Copa Libertadores

ECUADOR: DERROTAS PARA COLO COLO Y UNION

Fundado el 14 de enero de 1917

LA NACION

Santiago, Jueves 15 de Marzo de 1973 — Año LVI — N° 20.180

PRECIO
Semana E° 10
Aéreo a Provincias E° 12
Domingo E° 12
Aéreo a Provincias E° 14

TRABAJADORES EXIGEN TRAMITE DEL REAJUSTE

- Importante plenario se efectuará hoy convocado por la CUT
- Adelanto del Reajuste, tema principal de la reunión de esta mañana.
- También se verá lo relacionado con la Asamblea Sindical Mundial.

LA MOVILIZACION de los trabajadores para lograr el pronto despacho del proyecto de adelanto de reajuste, tratará hoy el plenario de federaciones que se realizará a las 10 horas en el Edificio de la Cultura "Gabriela Mistral" (ex-UNCTAD).

De esta manera los trabajadores dirán basta a la larga tramitación de que el proyecto ha sido objeto por parte del Parlamento, donde no se le ha querido dar la urgencia necesaria, con el pretexto de que el financiamiento propuesto por el Ejecutivo no es conveniente, aunque en el fondo lo que hay es que los parlamentarios de Oposición persiguen defender los intereses de los poderosos, que son los que tienen el dinero en Chile y especulan con él, así como las grandes propiedades del país.

Al plenario de hoy deberán concurrir dirigentes de Federaciones, Asociaciones, Uniones, Sindicatos Unicos, Profesionales e Industriales.

Extraoficialmente se ha tenido conocimiento que en esta reunión los trabajadores sacarán la decisión de endurecer sus posiciones ante la tramitación de que son objeto por la mayoría de oposición en el Parlamento.

También en esta oportunidad se tratará sobre las medidas para asegurar el éxito de la Asamblea Sindical Mundial, donde se analizará la acción de las compañías transnacionales.

UN COMERCIANTE de San Bernardo, identificado como Pedro Bustos Valenzuela, estafó a más de 2.300 pobladores de esa localidad, prometiéndoles vender unos televisores, que serían entregados en un plazo no mayor de 45 días.

Sin embargo, pasaron más de los 45 días prometidos por el comerciante sin que se hiciera entrega de los artefactos. Los pobladores comenzaron a inquietarse y al final, organizados, presentaron una denuncia formal a la justicia.

El comerciante fue detenido, y realizadas las investigaciones del caso, se constató que ni siquiera tenía fondos suficientes para devolver la plata a los afectados.

En el grabado, se puede apreciar a algunos de los pobladores que no sólo perdieron la ilusión del televisor, sino también la plata.



CONMUTADA PENA CONTRA ABU DAUD

AMMAN, 14 URGENTE (AFP).— El Rey Hussein conmutó la pena capital pronunciada contra el palestino Abu Daud y sus compañeros.

¿SON SERES NORMALES?

Leo en un editorial de "Tribuna": "Es que la actitud de los conductores es un reflejo más del absoluto desprecio por la ley y la autoridad, que se va acentuando cada día a medida que se desdibuja la acción que corresponde a Carabineros". Saca la conclusión de que debe cargarse el accidente de Antofagasta al "costo social de la revolución".

Uno se pregunta: ¿Y por qué no a la oposición que negó el aumento de plazas en Carabineros? ¿Y por qué no a la derecha que desprecia la ley, compra mercenarios para que cometan atentados y pretende dar un "golpe" que ponga fin a la democracia?

O, más sencillamente: ¿Qué tiene que ver un accidente del tránsito con la política contingente?

Otro redomado momio, que parece arrancado de una novela pícara de España, vuelca extrañamente su rencor contra el pueblo, a raíz de la derrota que sufrió en las elecciones. Fui derrotado dice, entre otras causas, debido a que "los municipales no votaron por mí porque, aunque parezca presuntuoso, no quieren que me vaya de la Municipalidad".

No sabíamos que presuntuoso se escribía con h.

Pero no es todo: "A la gente, agrega, le gusta este sistema implantado por la Unidad Popular de ganar plata sin trabajar, como es el mercado negro, en el cual se obtiene cuatro o cinco veces el valor de cualquier producto que se produzca o se pueda adquirir a precio oficial".

Quien dice estas inocentadas es el candidato vencido Jorge Monckeberg Barros. La sintaxis también es de su propiedad: "Cualquier producto que se produzca" o eso de que la gente prefiere pagar cuatro o cinco veces el valor de cualquier producto que se pueda adquirir a precio oficial. Cada uno con su gusto, decía una vieja y ponía el dedo en la puerta. Pero esos "razonamientos" demuestran que los ultras están alienados, locos, definitiva y absolutamente amayonesados.

La mente de nuestro pueblo es, por el contrario, sana. El viento de la historia barrerá con los condotieros de la infamia, con los dementes sin remedio, con los cacasenos de la política y con los "narigones" sin olfato.

AMAUTA

PERONISMO BUSCA UNIDAD NACIONAL

- Cámpora rechaza condiciones para gobernar.
- Perón confía en las Fuerzas Armadas.

BUENOS AIRES 14 (PL). La forma como peronistas triunfantes y militares derrotados superarán las hondas discrepancias que podrían llevarlos a un callejón sin salida antes que asuma el nuevo Gobierno, continuaba monopolizando la atención de los observadores.

La preocupación cobraba fuerzas mientras Juan D. Perón, en Madrid, y el Presidente electo justicialista, Héctor J. Cámpora, en esta capital, moderaban su lenguaje político de las últimas semanas e izaban una táctica bandera de presunto olvido del pasado, paz y concordia.

Los militares, sus encarnizados enemigos durante los últimos 18 años, observaban entretanto un sospechoso silencio, mantenían también abiertas las puertas del diálogo con Cámpora a fin de facilitar el relevo de administraciones el 25 de mayo y dejaban a políticos y periodistas los pronósticos sobre sus próximos pasos.

MAYORIA PARLAMENTARIA

La distensión imperaba cuando se desconocía la definitiva composición del Parlamento (69 Senadores y 243 Diputados Nacionales), y la nómina de los 23 Gobernadores de Provincias, igualmente producto de las elecciones, factores básicos para la marcha en los próximos cuatro años del futuro ejecutivo.

Hasta el pasado viernes los militares reiteraron categóricamente que el nuevo Gobierno sería sólo de transición entre el que concluye y el que surgirá en 1977, no gozando en consecuencia de todas las prerrogativas constitucionales y debiendo compartir responsabilidades con las Fuerzas Armadas.

La posición castrense, surgida del convenimiento de sus máximos jefes de la obra gubernamental militar no puede echarse a pique y el temor a la repetición de un Gobierno de corte popular como el (desarrollado) por Perón entre 1946 y 1955, está contenida en una acta institucional de cinco puntos.

El condicionamiento fue virulentamente rechazado por Perón y Cámpora a todo lo largo de la agitada campaña electoral, en la que afirmaron además su decisión de destruir en las urnas a la camarilla militar.

OPINION DE PERON

Todo este laberinto de creaciones trasnochadas no tiende sino a agregar nuevos factores al caos que (los militares) han conseguido provocar, tanto haciendo como hablando, afirmó al respecto Perón en una declaración pública que suscribió en Madrid el 22 de febrero.

El Presidente y General Alejandro Lanusse revivió el tema cuando dijo al país 48 horas antes de los comicios: nada motiva a las Fuerzas Armadas que no sea el ideal de una nación que destierre la más remota posibilidad de retorno a deplorables instancias del pasado.

Perón tocó hoy sutilmente el tema en Madrid cuando expresó su confianza de que el Gobierno actual no obstaculice con medidas arbitrarias (en el interregno entre las elecciones y la toma del poder por Cámpora) el desenvolvimiento de nuestro programa en beneficio del país.

CONFIANZA EN LAS FF.AA.

Ayer había declarado que confiaba más de lo que muchos creen en las Fuerzas Armadas argentinas, en lo que se interpretó como hábil salida ante un hasta

(Pasa a la pág. 10)

NIXON PIDE RESTABLECER PENA DE MUERTE

WASHINGTON 14 (AFP). El presidente Richard Nixon pidió hoy al Congreso restablecer la pena de muerte que la Corte Suprema abolió por inconstitucional en junio pasado.

"La única forma de luchar contra el crimen en Estados Unidos es respondiendo a los criminales como ellos actúan frente a nuestros ciudadanos sin piedad", afirmó Nixon en su sexto informe al Congreso sobre el estado de la Unión.

El presidente recomendó la aplicación de la pena capital en cuatro casos precisos: traición, sabotaje y espionaje, secuestro y piratería aérea que provoque la muerte de personas.

Nixon estimó que la decisión de la Corte Suprema contra la pena de muerte (adoptada por cinco votos contra cuatro) se basó en que era aplicada en forma desigual según los casos y los estados.

Para evitar la desigualdad el presidente propuso que la condena a muerte sea automática en los casos señalados.

Solamente después de la condena se abriría una audiencia para determinar si hay circunstancias atenuantes o agravantes.

Si el jurado estima entonces que hay circunstancias atenuantes -por ejemplo la juventud o la locura del condenado- la aplicación de la pena sería prohibida.

Si el jurado estima por el contrario que hay circunstancias agravantes -por ejemplo peligro para la seguridad nacional o de otras personas si el condenado conserva la vida- la pena de muerte sería aplicada obligatoriamente.

Para luchar contra la droga, Nixon pidió penas severas que oscilan entre cinco años de prisión a condena perpetua.

La escala propuesta por Nixon es la siguiente:

Si un traficante es descubierto en posesión de menos de 110 gramos de estupefacientes que contengan heroína o morfina será condenado a penas de cinco a 15 años de prisión si se trata de la primera condena.

Si en el mismo caso el traficante está en posesión de más de 110 gramos de estupefacientes, deberá ser condenado obligatoriamente a una pena que oscila entre 10 años de prisión o condena a perpetuidad.

Si se trata de un reincidente en posesión de más de 110 gramos de estupefacientes será condenado a prisión perpetua sin posibilidad de obtener la libertad condicional.

En Antofagasta

25 MIL PERSONAS DESPIDIERON A LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE

- Presidente Allende encabezó el cortejo fúnebre
- En la tarde visitó a heridos en hospitales de Calama y Chuqui.

Más de 25 mil personas de Calama dieron su pesaroso adiós a las 16 víctimas que fueron sepultadas a raíz del accidente carretero de los buses "Flecha Norte" de Antofagasta.

El Presidente Allende, su Edecán Aéreo, Comandante Roberto Sánchez, el Gobernador de Calama, Edmundo Checura Jeria, el General de División Joaquín Lagos y el General de Carabineros y Jefe de la Zona, Martín Cádiz fueron algunas de las autoridades que encabezaron el cortejo fúnebre.

Luego de un servicio religioso ecuménico efectuado en la misma capilla ardiente levantada en el Estadio Municipal techado, los 16 cadáveres fueron depositados en vehículos de Cobrechuqui.

Numerosas instituciones se hicieron presente con sus estandartes enlutados y fueron muchas las escenas dramáticas que vivieron los calameños ante la despedida de sus seres queridos. El funeral comenzó a las 17 horas inmediatamente después del arribo del Presidente Allende desde Antofagasta. Luego del funeral, que culminó en el Cementerio de Calama, el Presidente de la República y comitiva se dirigieron al Hospital de Chuquicamata a visitar los

(Pasa a la página 10)

PANAMA EN VISPERA DE LA GRAN BATALLA

Una vez más se plantean en el continente las reivindicaciones de un país pequeño.

CIUDAD DE PANAMA. El segundo comandante de la Guardia Nacional Panameña, del hombre fuerte, Omar Torrijos, Coronel Rodrigo García, examina uno de los asientos que serán ocupados hoy 15 por miembros del Consejo de Seguridad de la NU, que tratará las demandas sobre el Canal. A la sesión asistirá gran número de Ministros de Relaciones americanos. (Radiofoto UPI)

Ciudad de Panamá, 14 (PL).— Panamá se encamina a librar en las próximas horas la más importante batalla diplomática de su historia cuando se declare hoy abierto el período de sesiones del Consejo de Seguridad en esta capital.

A partir de ese momento, este pequeño país de apenas 76 mil kilómetros cuadrados y millón y medio de habitantes comenzará a ser centro de la atención mundial.

Para nadie, observadores, delegados oficiales y periodistas del mundo entero, es un secreto que tras bambalinas el Departamento de Estado norteamericano presionó para que el Consejo de Seguridad no aceptara reunirse en la capital panameña.

Tampoco lo es el hecho de que la oferta panameña de que su capital fuera la sede, tenía el abierto propósito de aprovechar por primera vez en 70 años de vida republicana, una Tribuna Mundial para exponer directamente el más grande problema

(Pasa a la pág. 10)

SSS REAJUSTA PENSIONES DE VIUDEZ A CONTAR DE 1972

EN CUMPLIMIENTO de una disposición legal (art. 1° Ley 17.907 de Feb. de 1973) el SSS reajustará a contar del 1° de Enero de 1972 las pensiones mínimas de viudez, cuando las viudas no tienen hijos, o, teniéndolos, estos no gozan de pensión de orfandad. También se reajustar determinadas pensiones mínimas de montepío. En éste último caso el beneficio alcanza a las madres de hijos naturales de asegurados o pensionados fallecidos, sin hijos con derecho a pensión de orfandad.

El reajuste en el caso de las pensiones de viudez de la Ley 10.383 y de la Ley 16.744, sube, a contar del 1° de Enero de 1972 y hasta el 30 de Septiembre del mismo año, del 50% al 60% del salario mínimo legal. Esto es de E°450 a E°540 mensuales, siendo la diferencia a percibir de E°90 al mes. Y desde el 1° de Octubre de 1972, como el Salario Mínimo legal es de E°1.900 mensuales, el monto mínimo de este tipo de pensiones es de E°1.140 al mes, siendo la mayor diferencia de E°190 al mes sobre el Monto Mínimo del 50% de los E°1.900 al mes.

La Dirección General del SS., por intermedio de su Oficina de Racionalización, que dirige Homero López, junto con enviar la Circular Interna N°231 a todos los Departamentos Zonales y Agencias Locales, dando a conocer esta Resolución, informó a la prensa que no tienen derecho eso sí, a este beneficio las pensiones indicadas cuya fecha inicial sea posterior al 1° de Enero de 1972, que la pensión de orfandad del hijo haya cesado en cualquier mes posterior a Enero de 1972 y que el monto de la pensión haya sido mayor que E°450 y menor que E°540, entre Enero Septiembre de 1972, y mayor que E°950 y menor que E°1.140 a contar de Octubre de 1972.

APOYO DE LOS CHILENOS A DEMANDA DE PANAMA

Con motivo de la reunión del Consejo de Seguridad en Panamá, el Comité Independiente de Defensa de Riquezas básicas que preside Guillermo Atías, ha enviado una comunicación que expresa:

"La larga lucha del pueblo panameño, dirigida a terminar con la ocupación de una parte de su territorio por una potencia extranjera, ha encontrado en su Gobierno la firmeza y resolución necesarias como para que Estados Unidos comprenda definitivamente que su imperio "a perpetuidad" sobre la Zona del Canal toca a su término. Dominio vergonzoso, prolongado durante 70 años, ha significado al pueblo panameño una deformación profunda en su desarrollo histórico, aparte de pérdidas económicas irreparables, pues ese "recurso natural", representado por el Istmo de Panamá, debido a su ubicación geográfica y estratégica, ha permitido a los imperialistas obtener a voluntad rentas y ganancias gigantescas sin que su país pudiera usufructuarlas sino en una mínima proporción".

"Chile ha vivido una experiencia semejante a la del pueblo panameño en su lucha por la recuperación de sus riquezas básicas, también explotadas durante décadas por el imperialismo norteamericano. Sangre panameña y sangre chilena rubrican esas luchas comunes que en nuestro país sólo llegaron a su término, con la nacionalización del Cobre, el Salitre, y el Hierro por el Gobierno del Presidente Allende".

El Comité Independiente de Defensa de Riquezas Básicas de Chile le expresa su apoyo caluroso en la jornada que se avecina con motivo de la reunión del Consejo de Seguridad en Panamá -cita tan resistida por EE. UU.- y que servirá a su Gobierno para reclamar las reivindicaciones mínimas relativas a la Zona del Canal, primera etapa de la liberación definitiva del territorio patrio.

EN ANTOFAGASTA NO FALTAN MEDICAMENTOS

COMPLETAMENTE NORMAL era el abastecimiento del Hospital Regional de Antofagasta y de los otros centros asistenciales de la Primera Zona de Salud, en los momentos de producirse el accidente. Así lo declaró el farmacéutico Zonal, Víctor Pavez. Este funcionario señaló que el día 12 del presente mes tenía la siguiente existencia de elementos médicos: algodón abastecimiento para un mes; alcohol, para ocho meses; agua oxigenada, 18 litros y medio. Carretes de tela adhesiva 7.321; antitoxina tetánica, 250 ampollas; gasa 46 rollos de cien yardas; equipos desechables para transfusiones, 300. Además existía cantidad suficiente de analgésicos, suero inyectable, penicilina y suero para determinar grupos sanguíneos. Solamente faltaba en ese momento un mayor stock de tocuyo para vendas y yeso ortopédico. También señaló Víctor Pavez, que el abastecimiento ha sido normal durante todo el año y se mantiene permanente un stock que permita enfrentar situaciones de emergencia como la ocurrida.

Tanto el Farmacéutico zonal, como el Jefe de la primera zona de salud y el Director del Hospital Regional se negaron a calificar la campaña tendenciosa lanzada por algunos periódicos de oposición en el sentido de que habría en esos momentos un total desabastecimiento.

ACTITUD INSOLITA

Sólo en la mañana de ayer se presentó en el Hospital de Antofagasta el Diputado democratacristiano Floreal Recabarren, para requerir detalles sobre el accidente.

Sin embargo el parlamentario hizo uso de la palabra en la Cámara, señalando: "todo el mundo sabe que en el Hospital de Antofagasta no hay nada".

Recabarren fue acompañado por los senadores Juan de Dios Carmona y Osvaldo Olguín, este último, Presidente subrogante de la DC, y por Manuel Cereceda, Presidente de esta misma colectividad a nivel provincial. Los políticos fueron recibidos por el Director Subrogante del Hospital de Antofagasta, Dr. Raúl Cárdenas.

ENCUESTA POLITICA REALIZAN EN ODONTOLOGIA

Un fichaje político está realizando un grupo de alumnos del Partido Nacional, integrantes del Centro de Alumnos de la Escuela de Odontología, en forma de una encuesta a los mechones que ingresan este año a estudiar esa carrera.

La información la dieron a conocer Eduardo Gutiérrez, Consejero de la Universidad de Chile y miembro del Centro de Alumnos, y Fabiola Ruiz, alumna de tercer año de Odontología.

Los jóvenes declararon que en esa encuesta se formulan preguntas de tipo político, como las que se refieren a la participación del estudiante como dirigente estudiantil, gremial o político, la clasificación de la situación político social chilena y si es militante de algún partido político.

Los vocales de minoría del Ejecutivo del Centro de Alumnos, **"no comparten los métodos politiqueros de la actual directiva de ese centro y hacen un llamado a los mechones para que no se dejen engañar por este fichaje político y piden a la comunidad que repudien este acto vergonzoso".**



El Presidente Allende recibió en el Salón Toesca a una misión búlgara integrada por profesionales de ese país. Acompañaba la delegación, David Baytelman.

En San Bernardo
CAMPESINAS DEFIENDEN ABASTECIMIENTO POPULAR

El Alcalde Amengual (DC) de San Bernardo fue denunciado por las dueñas de casa de Valle lo Herrera, sector campesino de esa populosa comuna, por pretender impedir que se repartiera mercadería a las familias de Lo Herrera, por intermedio del Comando Comunal de Abastecimiento de San Bernardo.

"Estábamos en lo mejor trabajando en la repartición de aceite, azúcar y otras cosas, cuando llegó este señor Amengual con un grupo de sujetos, diciendo con toda prepotencia que hacíamos "comercio clandestino", señalan María Puebla y Herminia Gómez, delegadas de las mujeres de Valle lo Herrera. El Comando de Abastecimiento de Lo Herrera tiene "desesperados" a los especuladores de San Bernardo, amparados por el citado Amengual.

Las dueñas de casa coinciden en resaltar la labor de DINAC por intermedio de su departamento de abastecimiento directo. "Estamos dando la pelea firme contra los sinvergüenzas del mercado negro", nos dice María Puebla.

LA BATALLA DEL ABASTECIMIENTO

En los sectores campesinos, como Valle lo Herrera, el problema de la especulación se agudiza ante la falta de control e incluso la carencia de comercio establecido, lo que deja a las dueñas de casa prácticamente en manos de los "caseros", que cobran los que se les ocurre por los artículos de primera necesidad. "Han llegado a cobrar sesenta escudos por un litro de aceite, o noventa por un tarro de salmón", cuenta Herminia Gómez, delegada de Lo Herrera al Comando Comunal de Abastecimiento.

Sin asustarse por las provocaciones, las mujeres campesinas de Valle lo Herrera seguirán luchando para asegurar el abastecimiento de sus familias. "Llamamos a todas las compañeras a unirse al Comando, por la alimentación de sus familias, y a no aceptar las provocaciones de los defensores del mercado negro", expresa finalmente María Puebla. Así que ya saben los derechistas de San Bernardo: si llegan a provocar a Valle Lo Herrera, de nuevo van a tener que salir arrancando, por que las dueñas de casa defenderán otra vez por cualquier medio su abastecimiento.

En ceremonia realizada en el edificio Gabriela Mistral, la primera dama, Hortensia Bussi de Allende, hizo entrega de 250 mil anteojos al Presidente del Club de Leones de Santiago, Manuel Arroyo, los que fueron enviados a nuestros país, por los leones norteamericanos, a través de la Fundación Chile de Washington, institución que dirige la esposa del Embajador de Chile en EE. UU, Isabel Margarita de Letelier. Durante el acto, la esposa del Primer Mandatario y los dirigentes de los Leones santiaguinos agradecieron el gesto solidario de los norteamericanos. En la foto un aspecto de la ceremonia.

INTEGRACION CHILENO PERUANA EN EDUCACION

"**Estoy convencido,** dijo el Ministro Tapia, que la experiencia y la preparación académica de dos distinguidos especialistas peruanos que llegarán a Chile, serán un valioso aporte de colaboración, para llegar a cristalizar las tranformaciones educacionales que nos hemos propuesto".

El Ministro de Educación informó al respecto que el próximo mes de Abril, llegarán a nuestro país los expertos Augusto Salazar Bondi y Andrés Cardeu Franco, para colaborar en los planes de la reforma educativa.

Este aporte peruano surgió a raíz de una importante entrevista que el Ministro chileno sostuvo en Lima, recientemente, con el Ministro de Educación de Perú, general Alfredo Carpio Becerra.

INTERCAMBIO CHILENO—PERUANO

El intercambio cultural, científico y educacional entre Chile y Perú se está concretando en los últimos días. El aporte peruano surgió como una respuesta solidaria a la reforma que nuestro país está llevando a cabo en el área de la Educación.

En una última comunicación del Ministro de Educación de Perú, a su colega chileno, dice al respecto: "Es muy satisfactorio saber que su gobierno ha decidido llevar adelante una reforma educativa de grandes alcances, hecho que nos complace, sobre todo por la profunda convicción que tenemos, de que la reforma de la Educación, es la base fundamental, de las demás tranformaciones que nuestros países necesitan imperiosamente. En esta tarea esperamos ofrecer a vuestro país todo el bagaje de nuestra experiencia".

BECADOS PERUANOS

Por su parte, el Ministro Tapia ha dado al Perú una respuesta concreta al iniciar este intercambio de profesores. Ha puesto a disposición del Ministerio de Educación del país hermano cinco becas de perfeccionamiento en las áreas de Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Idiomas.

Estas becas tendrán una duración de dos meses con posibilidades de prórroga, ayuda económica, alojamiento, y alimentación para los becados. Los cursos estarán a cargo del Centro de Perfeccionamiento de Lo Barnechea.

CURSOS PARA PERUANOS

El Ministro de Educación, agregó que, es su propósito ampliar el número de becados ofreciendo seminarios y cursos para profesores peruanos. Esta experiencia se inició a fines del año pasado con un grupo de profesores de Costa Rica, dando esplendidos resultados, y cumpliendo además un positivo intercambio de ideas y sugerencias. Para llevar a cabo esta iniciativa, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, de nuestro país, está estudiando este intercambio de personal técnico y especializado que se desempeñen en esta Institución con personal homólogo de centeos de estudios y de Perfeccionamiento del Perú.

Además se está estudiando la posibilidad de realizar Seminarios con personal técnico que se desempeñe en tareas de planificación curricular en ambos países, ampliar becas para cursos de profesores de Educación Básica y Media, en diversas asignaturas y con televisión educativa.

El Ministro Tapia puntualizó al dar esta información que "en este intercambio, podrán encontrar nuestros países la verdadera senda de una ayuda solidaria que fortelecerá cada vez más los lazos de confraternidad entre estos países hermanos, al mismo tiempo que se cumplirá con el anhelo de integración americana en el plano cultural científico y educacional".

ACTOS EN CIRCULO DE PERIODISTAS

Con la intervención de los poetas periodistas Manuel Gandarillas, Carlos René Correa y Hugo Goldsack, se efectuará hoy jueves a las 19 horas en la Sala de Conferencias del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, el acto con el cual se inician las actividades culturales en el Círculo.

A continuación de la lectura de poemas, habrá un foro con intervención del público asistente.

PENSAMIENTOS

Para llegar al poder conviene hablar de democracia y de libertad, pero después de haberlo conquistado hay que matar implacablemente a los cretinos reblandecidos, aunque sean los mismos que nos ayudaron con sus votos y sus voluntades a vencer a los marxistas.-

Hitler

FELICITACIONES POR TRIUNFO DE LA U. P.

EL GOBIERNO SIGUE recibiendo felicitaciones de países amigos con motivo del avance electoral, logrado por las fuerzas de la Unidad Popular el pasado 4 de Marzo.

En esta oportunidad el Gobierno revolucionario de la República de Sud Viet Nam, que preside Nguyen Huu Tho y el de Polonia enviaron un solidario saludo felicitando al Gobierno y al pueblo chileno por el triunfo obtenido.

El saludo vietnamita, señala que "este triunfo reafirma una vez más la justeza del programa político de la UP, contribuye a la consolidación de la fuerza y del prestigio del Gobierno Popular encabezado por el Presidente Allende y crea favorables condiciones para que la revolución chilena siga adelante".

Además, agradecen al pueblo, la Unidad Popular y el Gobierno de Chile, "por su solidaridad militante y su respaldo decidido a nuestra justa causa, sobre todo por las recientes manifestaciones solidarias que constituyen una fuente de gran estímulo por la nueva etapa de lucha por la paz, la independencia, la democracia y la concordia nacional en su Vietnam".

SALUDO POLACO

Con motivo de la victoria electoral de la UP "el pueblo polaco y la clase trabajadora de Polonia transmite las expresiones de solidaridad y los deseos de continuos éxitos en la lucha por el progreso del país".

Firma el saludo, el Secretario del Comité Central del Partido Obrero Unificado Polaco, Edward Gierek.

Presidente de la República
ENVIA CARTA DE CONDOLENCIA A LA SOCIEDAD DE ESCRITORES

El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, envió ayer, una carta de condolencias al Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile - SECH -, ante el lamentable deceso de los premios nacionales de literatura, Manuel Rojas y Benjamín Subercaseaux.

El texto de la carta enviada por el Jefe del Estado es el siguiente:

SR.
EDMUNDO HERRERA
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE
Presente.

Señor Presidente:

Comprendo la profunda aflicción que ustedes, escritores chilenos, sufren en estos momentos, a causa de los fallecimientos casi simultáneos, de dos de los más notables literatos que ha producido nuestro país: Manuel Rojas y Benjamín Subercaseaux.

Quiero que ustedes sepan que este pesar me afecta a mí también, en términos muy personales, por cuanto tenía una amistad leal, y probada a través de largos años, con ambos Premios Nacionales de Literatura; en especial con Manuel Rojas, quien siempre puso su gran capacidad de lucha al servicio de la causa popular.

Rojas y Subercaseaux, formados en sectores distintos de nuestra sociedad, se unieron en el amor sin reservas por Chile y su pueblo. Me parece innecesario dejar constancia de lo que significa para nuestro país, y para la literatura latinoamericana, el desaparecimiento de compatriotas de tanto talento y aptitud creadora. En un sólo día, los chilenos hemos perdidos a dos figuras eminentes. Es una desgracia irreparable, sin embargo, no tengo dudas respecto a que las obras literarias de Manuel Rojas y Benjamín Subercaseaux serán testimonios imperecederos de la magnitud alcanzada por la labor que cumplieron estas dos auténticas glorias de nuestras letras. Ellas irradiarán el camino de los futuros escritores de Chile y del Continente.

En su condición de Presidente de la SECH, le pido que haga llegar a sus compañeros la expresión de mis condolencias más sentidas.

Lo saluda afectuosamente.
SALVADOR ALLENDE G.
Presidente de la República

Denuncian compradores
ATRASO EN ENTREGA DE TELEVISORES

UNA ENTREVISTA al Ministro de Economía, Orlando Millas, formuló la directiva del Comité "Hogarylandia", para que solucione los problemas relacionados con el atraso en la entrega de televisores de la empresa "Chile Visión" (Bolocco).

Modesto Jara, Eduardo Pimiento y Román Pino, declararon que existe un atraso por parte de esa empresa, de ocho meses, incluso la mayoría de los televisores ya están cancelados.

Mediante un convenio que se firmó entre Dirinco y la firma "Chile Visión", se comprometieron los dueños de esta empresa a entregar quincenalmente [illegible] televisores. La primera entrega se efectuaría la segunda quincena de Marzo. Para evitar que este compromiso no se cumpla, el comité solicita la entrevista al personero de Economía.

A PANAMA VIAJO LUIS ORLANDINI

Ayer partió rumbo a Panamá el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlandini, con el objeto de presidir la delegación Chilena que participará en la reunión que en ese país celebra hoy el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Lo acompaña el asesor jurídico de la Cancillería, Mario Valenzuela. En Panamá se incorporará a la delegación el Embajador de Chile en ese país, Mario Cuinzio.

Antes de abordar al avión, el Subsecretario señaló: **"Chile concurre como invitado a esta reunión que tiene especial significado en el diálogo de Latinoamérica con el resto del mundo. El lugar y circunstancia en que se realiza aporte particularidades que pueden ser orientadoras en un debate sobre seguridad y desarrollo en nuestro tiempo.**

"Esta es la segunda vez que el Consejo de Seguridad se reúne fuera de su sede en Nueva York. Antes lo hizo en Etiopía, abordando problemas africanos. Se trata, por tanto, de nuevas experiencias en los mecanismos de las relaciones internacionales".



Con una inversión de E° 400.000 y en una superficie total de 400 metros cuadrados, el Servicio de Cooperación Técnica ha instalado un stand en la Feria Internacional de Talca (FITAL), inaugurada recientemente por el Presidente Allende.

CONVENIO UNIVERSITARIO PARA LOS TRABAJADORES

Con gran beneplácito de los trabajadores chilenos, se ha suscrito un importante convenio entre el Ministerio de Educación Pública y la Universidad Técnica del Estado, en el sentido de incorporar a los trabajadores de nuestro país al estudio y al perfeccionamiento de la técnica en diferentes especialidades.

En dicho convenio se establece en carácter de prioridad que el Ministerio de Educación se compromete a otorgar a los trabajadores la licencia necesaria que se precisa para facilitar su ingreso a la Universidad Técnica, previo curso de nivelación y capacitación.

De esta forma, se abre a los trabajadores de nuestro país, la posibilidad de alcanzar su perfeccionamiento técnico, participar con mayor eficacia en el logro de más altos niveles de rendimiento en la producción nacional, y a su vez alcanzar mejores condiciones de ayuda y una amplia superación económica y social.

El acto de suscribir el convenio referido, se realizó en el Ministerio de Educación Pública, con asistencia del Ministro del ramo, Jorge Tapia Valdés, del Rector de la Universidad Técnica del Estado, Enrique Kirberg, y otros altos personeros.

INMERSA EN EL PUEBLO

Previo a la firma del documento respectivo, el Rector de la Técnica, expresó:

"La educación universitaria era una educación de clase elitaria. Siempre llegaban a ella los hijos de los latifundistas, monopolistas, etc., mientras los hijos del pueblo, lo más auténtico de la nacionalidad, quedaban al margen. Los obreros y campesinos se veían marginados de la educación. No se trata, dijo de una acción paternalista sino de mantener a la Universidad Técnica del Estado inmersa en el pueblo, en las grandes masas de trabajadores que antes estaban postergados de la enseñanza y ahora tienen acceso a ella. Hemos establecido grupos especiales para obreros y campesinos que deseen especializarse en cualquiera técnica especial, para lo cual daremos becas especiales a los trabajadores. La Universidad Técnica del Estado no sólo abrirá sus puertas a la clase trabajadora, sino que llegará a las grandes masas y centros laborales. Hemos instalado centros de estudio y nivelación en los grandes centros mineros como Exótica, Minera Andina, El Teniente, Lota, Punta Arenas, etc.

"Aquellos alumnos que posean la educación precisada, tendrán la que necesitan. En 1972 empezaron a funcionar los Institutos Tecnológicos, que dan formación a los técnicos de mando medio que necesita el país. Ahora se da un paso más adelante. Queremos que se cree un organismo central que agrupe a todos los organismos que dan enseñanza y capacitación a los trabajadores".

Respecto de este importante convenio, el dirigente de la Central Unica de Trabajadores Mario Navarro, manifestó:

"Este es un nuevo y significativo paso en las conquistas de los trabajadores. Queremos que la clase trabajadora se eduque para crear los técnicos y profesionales que Chile necesita, los que deben estar comprometidos en el proceso de cambios que vive nuestro país".

EVITAR DOBLE FRUSTRACION

El Ministro de Educación, principal impulsor de esta iniciativa expresó:

"Es grato suscribir este convenio, pues, así se orienta en sentido progresista la política general del Gobierno de la Unidad Popular en materia de Educación. El sistema educacional actual crea una doble frustración. El alumno desertaba de la escuela antes de completar cuatro años de educación. Apenas sabía leer y escribir, pero ello no le producía mayor inquietud, ni tampoco a Gobiernos anteriores, los cuales continuabam con su parte educacional inserta en el sistema capitalista, tal como sucede en los países subdesarrollados. Este atraso fue rechazado por los grandes expertos educacionales, como también por UNESCO, que planteó la necesidad de ir en ayuda de quienes no tenían educación. No hemos tendido la mano a los trabajadores en forma paternalista, pues el Gobierno de los trabajadores no podía sino hacer el bien a los propios trabajadores. Tal política obliga al estudio de un plan para aprovechar los recursos técnicos y humanos y materiales para ponerlos a disposición de los trabajadores del país. Es un índice por lo demás comprometedor y positivo que en la actualidad el 23% de los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado sean hijos de trabajadores o trabajadores. Daremos a los trabajadores la educación que ellos necesitan para que puedan participar en debida forma en este Gobierno Popular".

PALANCA PODEROSA

Queda claro, entonces, que obtenidos los frutos que de esta política se esperan, los trabajadores chilenos estarán en condiciones de participar en forma altamente eficiente en las actividades de la producción nacional, ya que para ellos se abren mayores posibilidades de superación y perfeccionamiento en las diferentes técnicas de sus especialidades, lo que viene a constituir una de las más preciadas metas del Gobierno actual y una de las más caras aspiraciones de la clase trabajadora, que se está transformando en la palanca poderosa que llevará a nuestro país al plano de las naciones desarrolladas, conquistando para las generaciones venideras un futuro promisorio.

LA NACION

CRITICA Y CARICATURA

Con motivo del desgraciado accidente ocurrido en Antofagasta y que costó la vida a numerosas personas debido a la imprudencia de los conductores de dos vehículos de movilización colectiva, cierta prensa ha creído oportuno explotar el dolor de los deudos para hacer escándalo político, llegando un pasquín del Partido Nacional hasta el extremo de editorializar sobre "el costo social de la revolución", imputando al Gobierno la responsabilidad del choque. Es lo mismo que si culpara a las autoridades de los efectos de un sismo o de las consecuencias de la sequía. Con idéntico razonamiento se le podría acusar, también, de que llueve en exceso y no tiene la capacidad suficiente como para ordenar que cese ese fenómeno de la naturaleza.

Aunque se trate de un caso anecdótico que se reduce a la vulgar caricatura, lo destacamos porque existe el propósito en grupos de la oposición de utilizar cualquier incidente para desacreditar al Presidente de la República y allegar agua al molino del descontento artificial. Las elecciones no fueron para la ultraderecha sino un "mal necesario" y la democracia no cuenta para nada en sus planes, por lo que sus personeros siguen imbuidos de la torpe idea golpista, sin detenerse siquiera ante la opinión de la mayoría de los electores y los peligros imprevisibles de esa aventura.

Porque debemos reconocer que la mayor parte de la gente que milita en los partidos de la derecha no tiene intención alguna de acudir a medios ilegales y que esa tentativa es solamente un sueño febril de círculos fanatizados, cuya ideología choca frontalmente con nuestras tradiciones republicanas y democráticas. La aspiración a integrar los anhelos populares dentro de nuevos moldes económicos y sociales es una expresión que rebasa las fronteras de Chile y así acaba de constatarse en Argentina, a través de la inobjetable victoria electoral del justicialismo. De manera que la actitud ciegamente "conservadora" del sector más ultra de la oposición se hará trizas, no sólo ante los hábitos de los chilenos, sino que ante la tendencia general de los pueblos de América Latina.

Esa es la explicación del aumento de votos de la Unidad Popular, pese a los inconvenientes económicos que enfrentamos y ello determinará, también, un ascenso permanente de las fuerzas populares, pues resulta imposible —y estéril— oponerse a la marcha de la historia. Los recursos pueriles de una reacción exacerbada constituyen triquiñuelas subalternas que los trabajadores desestiman con despectivo gesto. Usar la crónica roja para atacar a un Gobierno y convertir en atentado político toda riña de prostíbulo barato, resulta intelectualmente vergonzante. Rebajar el debate al extremo de complicar al Ejecutivo en un choque de buses que corrían a ciento veinte kilómetros de velocidad refleja una mentalidad alienada. Valga el ejemplo de anatema para quienes no se detienen ante nada con tal de impactar la conciencia —o la inconsciencia— de bandas empujadas hacia la provocación y el delito.

El país está cansado de tanta agitación artificiosa y aburrido de escuchar críticas descabelladas. Los trabajadores desean producir en un clima de tranquilidad, para derrotar al desabastecimiento y terminar con el mercado negro. Los apocalípticos propagandistas del caos se van convirtiendo, más que en un estorbo, en una curiosidad psiquiátrica. Sus constantes y envenenadas prédicas empiezan a caer en el vacío, escuchadas con indiferencia por la gente común, deseosa de que termine la algarabía de los negociantes de la crisis.

UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES

El gran esfuerzo desplegado por el Gobierno en torno a la confección de uniformes y a la edición de material didáctico para los escolares, ha permitido contar con los stocks suficientes para atender estas necesidades de nuestra educación, en todo el país y en los diferentes niveles de la escuela.

Gracias a la política de planificación oportuna de las autoridades competentes, iniciada en el año recién pasado y puesta en práctica en los últimos meses, las primeras entregas masivas de uniformes y de útiles comienzan a cumplirse, dentro de las normas de una reglamentación sencilla y práctica, con la colaboración de autoridades, apoderados y estudiantes.

Como la opinión pública democrática de Chile puede entenderlo, no ha sido ésta tarea fácil, por razones del importante aumento de las matrículas, el nuevo ajuste que tienen que experimentar diversas empresas ligadas con estos rubros de nuestra educación, y la atención preferente del gobierno de la Unidad Popular por el niño chileno, que hoy, más que ayer, cuenta con mayores facilidades y medios para iniciar sus estudios y proseguir su formación.

En este año, los escolares chilenos dispondrán de 750 mil uniformes, incluidos los ambos de los niños y los jumpers de las niñas, además de cantidades suficientes de blusas, delantales y zapatillas de gimnasia. Gran número de unidades serán entregadas gratuitamente por medio de las correspondientes oficinas de becas y de asistencia social, como, asimismo, útiles de trabajo escolar.

Esta realidad, tan grata por muchos aspectos, no puede ser distorsionada por la oposición reaccionaria, siempre mendaz en sus informaciones que se refieren a la labor del Gobierno y a los intereses superiores de la ciudadanía. Es su política, su destino y su afán diario.

Debemos, sin embargo, alertar a los padres y apoderados, especialmente a las madres, sobre la posibilidad de que elementos inescrupulosos del mal comercio y de los enemigos de Chile, inicien —como ya se pretende— una verdadera campaña sobre esta materia, con el objeto de desesperar a los padres y fomentar, de nuevo, el desorden, las colas y las críticas políticas que tan jugosos dividendos le proporciona a la industria de la sedición y el golpe.

Existen uniformes, en cantidad suficiente, para todos los escolares de Chile, cuyas primeras entregas se inician hoy. A fin de cautelar la normalidad de su venta y las necesidades de cada hogar, se exigirá el recibo o comprobante de matrícula, que será timbrado por el establecimiento comercial que corresponda. Se pretende evitar de esta manera que ciertos profesionales de las colas que reciben su salario de manos de la CODE, vayan a saquear, en grupos familiares y de amigos, los stocks del comercio, para especular después —que es su segunda ganancia— con los precios. La derecha, a su turno, seguirá alimentando su campaña de odio contra Chile y su Gobierno.

Las autoridades del Ministerio de Educación han trabajado de común acuerdo con los industriales del ramo y el comercio establecido, con el propósito de que este proceso, tan importante para la educación chilena, se lleve a cabo con entera normalidad y con respeto absoluto a la ley. Los industriales de la confección recibieron oportunamente las telas, y las directivas de los comerciantes han asegurado la corrección más absoluta en los procedimientos.

El Gobierno ha cumplido con su parte y la ciudadanía espera que la industria y el comercio cumplan con la suya.



Estudios Latinoamericanos

La Universidad de Chile de Valparaíso, en estos años recientes, se está caracterizando por la importancia que le concede a la política de publicaciones, a pesar de los escasos medios materiales de que dispone y de las dificultades del caso para un abastecimiento normal, sobre todo de papel, repuestos y tintas, en la rama editorial.

Pero, sobre todo, ha privado el entusiasmo de su personal académico y directivo, con la preciosa colaboración de los estudiantes y del estamento administrativo, para llevar a cabo una de las tareas primordiales de la Universidad, esto es, promover la investigación y la publicación de trabajos de mérito, dentro de las exigencias de nuestros personales contornos.

De esta manera, la Universidad de Chile de Valparaíso cuenta ya con algunas revistas consolidadas por su prestigio y la regularidad de sus ediciones, entre otras, la "Revista de Ciencias Sociales", "Revista Jurídica", "Revista del Pacífico", que se conocen en los círculos especializados del país y del extranjero.

Se agrega, ahora, la "Revista de Estudios Latinoamericanos", que se impone "la idea de la unidad esencial de América como punto de partida de nuestra reflexión" y con "la clara conciencia de retomar una egregia tradición americanista", iniciada por ilustres americanos, a saber: Bello, Miranda, Bolívar, Artigas, Martí, Bilbao, Lastarria, Mariátegui, Caso, Reyes, Henríquez Ureña, entre los más preclaros.

De acuerdo con esta conciencia de lo americano, dicha revista difundirá los aspectos materiales, sociales, culturales y artísticos de nuestra realidad específica, "como medio de encontrar la respuesta auténtica de América Subdesarrollada al desafío de la civilización y la vida contemporánea".

En este primer número colaboran Clodomiro Almeyda, Alejandro Soto Cárdenas, Orlando Peña Alvarez y Rodrigo Antonioletti Ruiz, además de las reseñas bibliográficas y otras informaciones.

Claudiano

Una Lógica Curiosa

En su editorial de ayer el diario demócrata cristiano "La Prensa" protesta porque la propaganda izquierdista destaca las diferencias dentro de la Confabulación y razona de esta extraña manera: "La CODE es una organización de carácter electoral, con base en una situación política conocida y cuyo destino interesa primordialmente a sus integrantes. Los partidos de Gobierno nada tienen que hacer dentro de ella y son, por tanto, del todo impertinentes las preguntas inquisitoriales que se están formulando".

Paralelamente a esta protesta indignada, pregunta en su primera plana y a todo lo ancho: "¿Nace el Partido Revolucionario?" Y luego sigue con su infantil campaña de que la división del MAPU significa una inminente división de la UP, del PS, una pelea entre el PS y el PC y otras pachotadas de igual calibre.

Si ese diario aplicara la lógica que muestra editorialmente en su pág. 3, a los titulares de su página 1, se respondería a sí mismo: es impertinente la pregunta que estoy formulando, ya que esa situación política interesa únicamente a sus integrantes.

"La Prensa", como todos los derechistas no mide con la vara que desea ser medida, ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio y le gusta la ley del embudo, con la parte ancha para su lado y la angosta para la Unidad Popular.

Nosotros, sin embargo, deseamos ser más justos y dirimir la disputa entre la página 1 y la página 3 de ese diario. Fallamos a favor de la página 1. Es estúpido sostener que los partidos de Gobierno nada tienen que hacer con la CODE ni pueden formularle preguntas. Igualmente idiota sería decir que los partidos de oposición nada tienen que hacer con la Unidad Popular ni pueden hacerle planteamientos. La política es pública por esencia, los partidos se enfrentan por su propia naturaleza, las directivas formulan doctrinas y esperan respuestas. Todo esto constituye el debate nacional, la llamada "cosa pública", el diálogo democrático.

Bien debería saber el editorialista de marras que mal puede la cosa "pública" considerarse "privada"...

W.

De Antología

"Las causas de que se perdiera mi postulación... Tercero: los municipales no votaron por mí, porque, aunque parezca presuntuoso, no quieren que me vaya de la Municipalidad y, por último, un factor que nadie se ha atrevido a decir: a la gente le gusta este sistema implantado por la Unidad Popular de ganar plata sin trabajar, como es el mercado negro, en el cual se obtiene cuatro a cinco veces el valor de cualquier producto que se produzca o se pueda adquirir a precio oficial".

(Jorge Monckeberg Barros, en "La Tercera" de ayer).

(Esta sí que es de antología. ¿Es o se hace?)

CONTRAGOLPE

Por Carlos Donoso Pacheco



El Aporte de la Izquierda Cristiana

Las elecciones parlamentarias últimas han ayudado de modo considerable a despejar el paisaje político. La izquierda ha mostrado su poderío. La forma de trabajo político integrado de las fuerzas revolucionarias demostró, una vez más, su eficacia. Y aun cuando la derecha no reconozca el triunfo de éstas y diga que gana quien obtiene la mitad más uno de los votos, su actitud es netamente defensiva. Significa, desde luego, abandonar las desmedidas aspiraciones manifestadas en el curso de la campaña.

Hoy la CODE tambalea. No es posible garantizar su continuidad. La protesta interna del Departamento Sindical del PDC contra su política es un síntoma claro de lo que decimos. La respuesta acerca de quién es mayoría y quién es minoría en el país fluye de la crisis de la CODE. No es mayoría quien agrupa a un conjunto heterogéneo de fuerzas políticas y sociales. Pueden ponerse de acuerdo para constituir listas de candidatos, pero no logran lo mismo cuando se trata de analizar resultados, decidir sobre la continuidad del pacto o, más aún, aprobar un programa común.

Y es aquí, en este cuadro, donde surge aquello de los votos "cualitativos" que la derecha finge no entender. Los votos de la izquierda reflejan intereses de clase y fórmulas ideológicas compatibles y en ascenso. Son de obreros, campesinos, empleados, pequeños comerciantes, industriales y profesionales. En cambio, en la Confederación reaccionaria hay, desde potentados y monopolistas, hasta obreros y campesinos. Es principalmente la DC quien aporta estos últimos. Y para esconder su falta de destino revolucionario, recurre a todo tipo de recursos.

Por ejemplo, las arremete contra la Izquierda Cristiana, el partido más joven dentro de la izquierda chilena, fundado recién a fines de 1971. Sin considerar ésta y otras circunstancias, se afirma que la votación obtenida por la Organización de Izquierda Cristiana es magra. Para justificar su aserto, recurren a manidos razonamientos. Aseguran que la IC habría pretendido dividir a la Democracia Cristiana poco menos —o poco más— que en dos mitades y que, por tanto, su votación sería ínfima en relación al tamaño que supuestamente se asignó al nacer a la vida política.

Nada más falso. Es bueno recordar que cuando se produjo la renuncia de los fundadores de la IC al Partido Demócrata Cristiano, jamás pretendieron atribuirse el liderazgo de una fracción mayoritaria del partido. En la última reunión de Consejo Nacional a la que asistieron, Bosco Parra leyó una intervención que, entre otras cosas, afirmaba: "Acepto de nuevo el hecho de que somos minoría. Puede que esta minoría sea incluso ínfima, que es la expresión que la prensa reaccionaria pone en boca del senador Aylwin. Eso no importa. Estamos señalando un problema de conciencia política elemental".

La razón de la ruptura fue, precisamente, la progresiva derechización de la base militante democratacristiana, que ya no encarnaba los planteamientos programáticos de la campaña Tomic.

Por otra parte, la Izquierda Cristiana declaró desde un comienzo que aspiraba a transformarse en un partido revolucionario, en una organización de cuadros cuya tarea consiste en reivindicar la fe cristiana como inspiradora de conductas revolucionarias para sumarlas a las fuerzas marxistas. No ha pretendido ni pretende convertirse en alternativa frente a los restantes partidos revolucionarios. Más que llegar a ser, de la noche a la mañana, un partido electoralmente poderoso, le interesa la calidad de su militancia, su preparación, su inserción en las organizaciones populares, la eficiencia de su organización.

Si decidió participar en la elección fue, más que nada, para contribuir a la clarificación ideológica y política de las masas, estando muy consciente de que se le planteaban serios inconvenientes. Las elecciones parlamentarias se efectúan dentro del marco tradicional de la democracia burguesa, lo cual implica, entre otras cosas, contar con grandes cantidades de recursos.

Pese a todo, la IC obtuvo más de cuarenta y dos mil votos en doce provincias. La meta que se había propuesto era de cuarenta mil en trece agrupaciones. Aun cuando retiró la postulación de Leonardo Jeff en Antofagasta, la IC superó la meta propuesta.

El aporte electoral de la Izquierda Cristiana a la victoria de la izquierda en las elecciones del domingo 4 puede considerarse satisfactorio. En todo caso, es justamente esa victoria del conjunto lo que más le interesa. Ella está mostrando que, pese a las dificultades, el pueblo respalda una política transformadora y exige seguir avanzando en el cumplimiento integral del programa. Solo de este modo se tornará irreversible el proceso y se asentarán las bases para la construcción de una sociedad socialista. La IC aprovechará, a no dudarlo, la experiencia adquirida en estos meses para mejorar su aporte a la realización de esa noble tarea.

Donación del Pueblo Polaco

El Gobierno y el pueblo polacos han materializado una donación que sólo en su primera partida de 1.400 toneladas de manteca, significa un ahorro de divisas del orden del millón y medio de dólares.

Pero más que el significado puramente monetario de tan importante donación, está ese mucho más hondo que señaló el propio embajador de Polonia en nuestro país, el compañero Noworitz, al expresar que era un alto honor tanto para el Gobierno como para el pueblo de Polonia colaborar con el pueblo chileno en su lucha por la independencia económica.

Este criterio es el que da el más profundo sentido al internacionalismo proletario. Pueblo y Gobierno polacos sustentan una firme posición socialista y sienten por lo mismo como suya la causa en que están comprometidos los trabajadores chilenos.

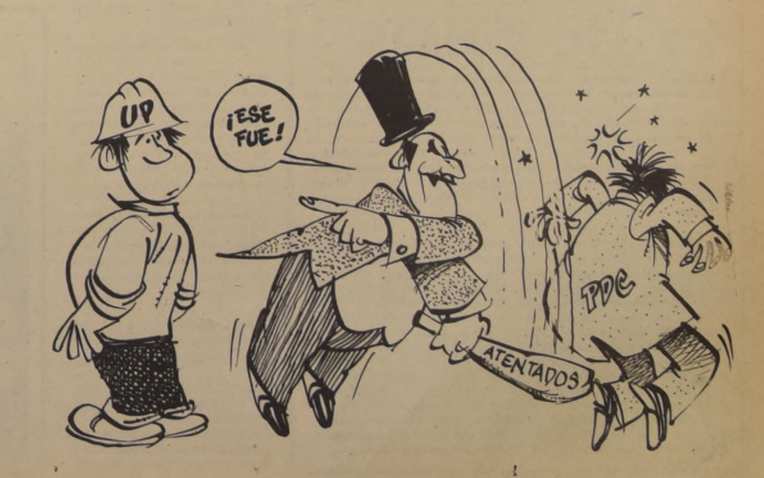
Esta importante donación polaca, repetimos, es la primera, ya que se anuncia que ese país enviará próximamente productos tales como mantequilla, leche, elementos farmacéuticos y otros, que representan importantes ahorros de divisas y un incremento de las disponibilidades de bienes esenciales para el pueblo.

Nuestro Gobierno, por su parte, empleará estas donaciones con un sentido económico tal que el producto beneficie directamente al pueblo. Y se desterrará la antigua práctica de los gobiernos burgueses en orden a convertir todo tipo de ayuda del exterior en fuente de enriquecimiento para minorías privilegiadas. En primer lugar, será el Estado, a través de la ECA, quien comercializará estas donaciones, como igualmente la de azúcar que nos enviará en breve el heroico pueblo cubano. El producto de esta venta, rigurosamente contabilizado en cuentas especiales, será destinado al financiamiento de obras públicas. Tales obras serán programadas de acuerdo con las embajadas de los países amigos donantes (debiendo dejarse constancia que esa no es una condición puesta por ellos, sino una lógica aspiración nuestra de que los pueblos extranjeros amigos del nuestro, sepan en qué hemos empleado el producto del esfuerzo con que nos expresan su solidaridad proletaria).

Así se conseguirá, primero, que los productos donados lleguen realmente a ser consumidos por el pueblo; segundo, que las ganancias de la comercialización no van a engrosar las arcas de ningún monopolio privado de distribución; y tercero, que al financiarse con ellas las obras públicas que necesitamos, estamos contribuyendo a mantener ocupaciones productivas para miles de compañeros trabajadores de la construcción, a la vez que produciendo obras que utiliza todo el pueblo.

Naturalmente, el esfuerzo que hacen otros pueblos que ya han avanzado mucho por el camino que el nuestro está comenzando, nos compromete profundamente. Sus aportes son una ayuda realmente valiosa, no sólo en términos de resolver ciertos problemas coyunturales de abastecimiento, sino en orden a ayudarnos a ganar la victoria estratégica de nuestra liberación económica final. No nos cabe duda que la clase trabajadora chilena aprecia con profunda emoción el apoyo que está recibiendo de sus compañeros proletarios de Polonia, de la RDA, de Cuba y de todos los países del campo socialista.

Cronos



EL PUEBLO DERROTA EL PROCESO INFLACIONARIO

La acción decidida de la comunidad, en su labor de vigilancia y control de la distribución y el abastecimiento, permite rebajar considerablemente el índice de precios al consumidor en los 12 meses.

—"**GRACIAS A LA ACCION de vigilancia y control que ha ejercido todo el proletariado, la comunidad organizada, el aparato estatal, el Cuerpo de Carabineros, y que ha permitido descubrir, durante enero y febrero, enormes cantidades de productos acaparados, es posible señalar que, por primera vez en 15 meses, se ha registrado una baja en el índice de precios. El 4% registrado en el mes de febrero indica que comienza a manifestarse una tendencia inversa al proceso inflacionario**"... El Ministro de Economía, Orlando Millas, analizó de esta forma el índice de precios del mes de febrero que entregó en el día de ayer el Instituto de Estadísticas y que alcanzó a un alza del 4% con respecto al año anterior.

Junto con este enfoque de las perspectivas que tienen las cifras, también se refirió a la firma de un decreto que nombra Inspectores de Dirinco a todos los funcionarios de la Administración Pública, que, de esta forma, se suman a los inspectores titulares e inspectores ad-honorem que ya están trabajando en conjunto.

CAE LA ESPIRAL

"**El Gobierno, preocupado por las proyecciones que ha alcanzado el índice de precios, ha adoptado una serie de medidas, en conjunto con el pueblo, para reducir el proceso inflacionario y mantener los precios en un nivel mucho mayor de estabilidad. No pretendemos una congelación forzada de ellos, sino una estabilización que disminuya el ritmo inflacionario**".

De acuerdo al análisis del Ministro Millas, desde enero de 1972 el índice había sufrido sucesivas modificaciones en el sentido de la variación que tenía en relación a la cifra final que arrojaba con respecto a los 12 meses del año y que sirve como base para determinar una serie de fluctuaciones, entre ellas la de pliego de peticiones, etc.

Sin embargo, esta variación fue aumentando invariablemente en los últimos meses, en una espiral que no se detenía. Es decir, de nada valían los esfuerzos por controlar este crecimiento de la cifra del índice porque mientras la disminución mensual era muy grande, la proyección con respecto a los 12 meses aumentaba a un ritmo enorme.

Por ejemplo, en agosto de 1972 el índice mensual señaló un 22,7% pero la cifra de acumulación para el año fue de un 63,5%. Igual cosa sucedió con el mes de septiembre (22,2% mensual y un 99,8% para el año), y octubre (15,2% y 130,2%).

El fenómeno se repitió con mayor claridad en el mes de noviembre, cuando el índice, pese a ser muy inferior al de meses anteriores (5,6%) determinó un alza en la cifra anual, que alcanzó al 149,9%. En diciembre y enero se repitió una situación similar, hasta llegar al 180,3% de enero que, para el Gobierno, significa la cifra tope.

—"**Nuestra inquietud por esta espiral inflacionaria creciente determinó que comenzaremos a atacar, frontalmente, todos los factores que inciden en esta alza inflacionaria, tales como el Mercado Negro, la especulación, etc. Es así como ene enero y febrero se descubrieron acaparamientos de enorme magnitud, lo que determinó un desaliento creciente en los precios especulativos ya que salieron a la venta mercaderías que habían sido restadas a la circulación**", señaló Orlando Millas.

Es, entonces la acción de la comunidad organizada la que determina que el índice de precios del mes de febrero alcance al 4 por ciento, lo que arroja un total para los doce meses de un 174,1 por ciento y no un 184,1 por ciento, como pretende señalar "El Mercurio" y su cadena de publicaciones.

En buenas cuentas, el índice de precios parece descolgarse de esta escalera en la que se había encaramado gracias a la acción de boicot y especulación que viene propiciando la derecha, en su afán de obstaculizar la acción del Gobierno. El freno ha surgido desde el mismo pueblo, desde la masa organizada que, impulsada por sus intereses de clase, ataca al enemigo y lo golpea donde más le duele.



ORLANDO MILLAS, Ministro de Economía: "La acción de la comunidad organizada permitirá rebajar en forma considerable el proceso inflacionario".

LOS BANCOS ¿DEBEN GANAR?

por Víctor Moreira

Los bancos, ¿deben ganar plata? ¿qué pasa cuando no ganan? ¿es por eficiencia en su manejo que ganan, o por deficiencia que no ganan?

Estas preguntas vienen al caso debido a que la derecha trata de convencer a los trabajadores de lo incapaces que son los hombres de la Unidad Popular, mostrando como argumento que si un banco ganaba mucho con sus dueños particulares era por la capacidad de tales ejecutivos, y que, en cambio, cuando los bancos los administra el Estado, dejan de ganar por la tontera o la incapacidad de sus nuevos administradores.

Ese argumento es falso de punta a cabo. Primero, porque la eficiencia o la ineficiencia no es monopolio de nadie. Hay incapaces en todas partes, igual que flojos y aprovechadores. Y hay talentos, también en todas partes, y hay elevado concepto del cumplimiento del deber. No es ese el problema ni es esa la razón de porqué un banco puede ganar mucho o puede no tener utilidades.

Las razones hay que buscarlas en otra pregunta. ¿para qué sirve un banco en manos de banqueros particulares, y para qué sirve el mismo banco en manos del estado?

En el primer caso, el banco en manos de sus banqueros, sirve y está hecho para ganar dinero. Sólo se justifica el banco si gana. Y se justifica más si gana más. El mismo día en que un banco no gana, viene el banquero y lo cierra y se dedica a otra cosa.

¿Pero cómo gana dinero un banco?

Muy sencillo: comprando dinero a poco precio y vendiéndolo más caro. A eso se reducen todas las miles y complicadas operaciones bancarias. Mantención de cuentas corrientes, a plazo, comercio internacional, créditos, descuento de letras, cambio de monedas, sobregiro, pagaré, letras, vale vista, giros, y en fin, todos los rubros de la actividad bancaria. Pagar poco por el dinero recibido y recibir mucho por el dinero entregado. Y cuanto más es el dinero que circula por las manos del banquero, mayor es su ganancia, porque el banquero vive para quedarse siempre con unos centavos de cada peso que pasa entre sus dedos. Es como si el banquero cobrara un derecho a peaje a cada escudo que obligatoriamente debe pasar por sus bóvedas.

El resultado de este manejo, es que cada producto, cada cosa, cada servicio financiado con el dinero de los bancos, debe ser recargada en su precio en el mismo porcentaje que el banco cobra por ese dinero. O sea, en cada artículo que compra el consumidor está incluido no sólo el precio del trabajo y de la materia prima, sino está incluida la ganancia que se dejó el banquero. Es decir, no es la eficiencia del banquero la que origina la ganancia del banco, sino el sobreprecio de las cosas que se producen con el financiamiento, aportado por el banco. Son los consumidores de cosas, al fin de cuentas, los que originan la ganancia de los bancos. No la supuesta capacidad del banquero.

A la inversa, cuando los bancos están en manos del Estado, ellos no cobran tan caro por el dinero que prestan a la actividad económica. Cobran apenas para financiar el costo de sus propias operaciones, pero sin aspirar a ganancias. De modo que los artículos que compran los consumidores, llevan incluido en su costo, un monto mucho menor por el servicio bancario, ya no incluyen la ganancia del banquero. Así el banco no tiene por finalidad ganar dinero, sino prestar un servicio a toda la comunidad, para que los productos que ella compra no se encarezcan demasiado. De modo que si un trabajador engañado cree que los bancos deberían ganar dinero, en manos del Estado, lo que está aceptando es que le recarguen aún más el precio de las cosas que compra cada día. Cuando los trabajadores vean un balance con cero pesos de ganancia en un banco deben alegrarse de que ningún banquero explotador esté viviendo del encarecimiento de los precios. Cuando los bancos no ganan, los trabajadores ganan.



TENDREMOS un millón y medio de toneladas de trigo. Con ello aseguramos el consumo para este año, y nos quedan 150 mil toneladas de reserva para 1974.

1973: MAS TRIGO QUE EN NINGUNA OTRA EPOCA

Necesitamos 1.350.000 toneladas para satisfacer nuestras demandas de consumo.

Contamos con 1.500.000 toneladas, lo que arroja un superhábit de 150 mil toneladas para el próximo año.

PARA QUE TODA la población de Chile pueda contar con un abastecimiento normal de pan blanco, fideos, galletas y harina, se necesitan 1.350.000 toneladas de trigo.

Pero para crear confusión en el pueblo, para mentir e intrigar buscando sembrar el caos y la desesperación en los hogares, sólo se necesita contar con unos cuantos diarios y radios y una tropa de mercenarios dispuestos a escribir o decir cualquier cosa por un sueldo suculento y una mesa bien servida. En eso está la derecha, mientras el pueblo sigue ganando terreno en su lucha por construir una sociedad socialista.

Decíamos que el país necesita este año 1.350.000 toneladas de trigo. Por el momento ya hemos comprado en el exterior 750 mil toneladas y de los agricultores campesinos criollos hemos recibido otras 100 mil toneladas. Además, tenemos ofrecimientos del extranjero, para el segundo semestre, por un total de 350 mil toneladas, mientras que el Estanco nos asegurará otras 300 toneladas. Con todo esto hacemos un total de 1.500.000 toneladas. Es decir, estamos en condiciones de satisfacer ampliamente nuestras necesidades de consumo y aún nos sobrarán 150 mil toneladas que quedarán de reserva para 1974.

Estas cifras, que puede constatarlas cualquier hijo de vecino, son las únicas cifras reales. Todo lo que se diga en contrario es falso y no significa otra cosa que atacar a la campaña del Estanco de Trigo decretado por el Gobierno Popular.

¿Y por qué se falsea lo que es el Estanco?

Primero, porque impide que el intermediario especule con el trigo, ya que sólo la Empresa de Comercio Agrícola está facultada para comprar al agricultor.

Segundo, porque sólo ECA puede distribuir harina de los molinos industriales.

Tercero, porque ECA entrega el trigo a los molinos para que lo transformen en harina y la harina a las panaderías y fábricas de otros alimentos.

Cuarto, porque el particular no puede comprar el trigo a precio más alto.

Quinto, porque el destino que tiene el trigo que compran los particulares no es la harina sino la alimentación de cerdos y otros animales que se venden en el mercado negro.

En resumen, se pretende falsear lo que es el Estanco del Trigo porque impide el mercado negro y asegura a los molinos, panaderías y otras industrias una cuota justa que cubre sus necesidades de explotación, regulando el abastecimiento de pan a la población.

ESTOS SON algunos de los pobladores estafados en San Bernardo. Cansados de esperar la entrega del televisor, decidieron denunciar al comerciante, que al final resultó ser un pillo de siete suelas.



MILLONARIA ESTAFA EN SAN BERNARDO

Un comerciante, de esos que fomentan el mercado negro, estafó a 2.300 pobladores ofreciéndoles televisores a 45 días: preso.

UN PILLO de siete suelas, llamado Pedro Bustos Valenzuela, tuvo la genial idea de estafar a más de 2.300 pobladores de la localidad de San Bernardo. Claro está que su genialidad lo tiene ahora en la cárcel y pronto a una larga condena a la sombra.

Pedro Bustos es dueño de una casa comercial (TELEBUSTOS) que se encuentra en la esquina de las calles Bulnes y San José. En su tienda este caballero comenzó a incribir a los pobladores para una "oportuna entrega de televisores, refrigeradores, cocinas y otros artículos de la línea blanca, a 45 días plazo".

Muchos se inscribieron, nada menos que 2.300 personas, la mayoría de escasos recursos, con la ilusión de contar a la vuelta de mes y medio con el televisor o el refrigerador.

Sin embargo, pasaron los días, se completaron los 45, y pasaron otros 60 y don Pedro, "na ni ná".

Al final los pobladores decidieron organizarse y formular una protesta general. Ahí descubrieron que la cosa era estafa. El comerciante, que había recibido unos cuantos millones de escudos por la inscripción, tenía apenas 300 mil escudos en su cuenta corriente.

Afortunadamente el estafador no pudo eludir a la policía y ahora se encuentra a buen recaudo en la cárcel de San Bernardo. Lo malo del caso es que hay muchas personas que no sólo perdieron la ilusión del televisor, sino también la plata.

ALALC: POSITIVOS ACUERDOS EN REUNION DE BANCA COMERCIAL

DURANTE TODO el día de ayer prosiguieron las actividades de la Quinta Reunión de los Banqueros de la ALALC que tiene lugar en Santiago, cuyas deliberaciones redundarán en positivo perfeccionamiento del sistema de pagos latinoamericano, con vista a un aumento cada vez mayor de los intercambios comerciales de la Región.

LOS ESTUDIOS DE FINANCIAMIENTO

Como era de esperarlo, los puntos del temario que se referían a una ampliación de los financiamientos del comercio internacional, han constituido la preocupación principal de los expertos concurrentes al torneo. Varias ponencias atingentes al mismo tema fueron puestas en conocimiento de las once delegaciones oficiales y de los grupos de observadores; sobre tales proposiciones se está a punto de llegar a la redacción única de una recomendación, en que se contemplan todos los puntos de vista expresados que, en general, coincidían con sólo pequeñas divergencias de detalle.

Dado el hecho de que el sistema de pagos intrazonal, vigente por acuerdo anterior de los bancos centrales, ha funcionado con regularidad, sin clase alguna de tropiezos, se tiene la certeza de que será posible llegar a un convenio de aplicación en toda el área, que permita dar liquidez inmediata a las aceptaciones derivadas del intercambio ALALC, lo que constituye el fundamento de un progreso en el volumen de intercambios que, en ocasiones, se ha visto frenado por las limitaciones financieras inherentes a los mercados de países en vías de desarrollo.

Es interesante anotar que todas las delega[ciones] concuerdan en el propó[sito de] prestar el máximo [de] cooperación de los s[istemas] bancarios de sus res[pectivos] países para lograr el [objetivo] perseguido en orden al a[umento] de las transacciones mer[cantiles] de la Región, por lo que se [...] hacer una próxima y [...] realidad el "mercad[o de] aceptaciones".

EN FABRICA DE CALZADOS ROBABAN A SUS CLIENTES

DESPUES de haber estafado en más de [...] millones de pesos a sus clientes, fueron sorprendidos por funcionarios de DIRINCO los dueños de la fábrica [de] calzados Galopin, quienes adulteraban los precios [de] sus productos.

Los inspectores de DIRINCO descubrieron en [la] fábrica ubicada en calle Aldunate 1131, que más de [...] pares de zapatos para niños y guaguas esta[ban] remarcados con precios adulterados o sin marquilla.

Además se comprobó que otros 600 pares esta[ban] siendo preparados para ser entregados también con precios adulterados, a locales comerciales en el cen[tro y] barrios de la capital.

Los funcionarios levantaron las ac[tas] correspondientes, y procedieron a entregar [la] mercadería a precio oficial a través de los ca[nales] normales de comercialización.



SEMINARIO SOBRE MADERA

Una activa y fecunda labor ha venido desarrollándose en el Seminario Latinoamericano sobre Aserrío y Clasificación de Maderas. En la mañana de ayer el Seminario estuvo dedicado a la planificación de aserraderos. Las clases estuvieron a cargo del Director del Seminario, Otto Wahl y Kari Mustanoja, experto finlandés en planificación forestal.

En la tarde se analizaron los informes presentados por los participantes en esta reunión internacional en relación con los problemas y programas de la industria de aserrío en sus respectivos países.

La primera etapa del Seminario finalizará mañana en la capital y a partir del sábado continuará desarrollándose en la ciudad de Concepción.

En la foto se advierte un aspecto del torneo que se efectúa en una de las salas del edificio Gabriela Mistral.

ALALC

ALLENDE C[ON] LA BANCA COMERCIAL

AL MEDIODIA de [ayer el] Presidente de la Rep[ública] doctor Salvador Allende [recibió] en La Moneda a los integ[rantes] de las delegaciones ex[tranjeras] que concurren a la [Quinta] Reunión de la Banca Co[mercial] de los Países de la ALALC.

La reunión de los banq[ueros] está desarrollando en e[l edificio] "Gabriela Mistral" desde [el lunes] pasado. En sus sesion[es de] trabajo los ejecutivos de [la banca] de la zona estud[ian el] perfeccionamiento del [...] con miras a mejorar su ope[ración] y a crear mecanismos [que] amplían el financiamien[to de] las transacciones entre los [países] de la ALALC. También asi[sten en] calidad de observa[dores] representantes de los B[ancos] Centrales de la región y [de] Bancos Comerciales de E[stados] Unidos, Europa y Asia.

Entre lo[s] mecan[ismos] financieros en estudio fig[ura el] llamado "mecanismo de a[cepta]ciones", que en este mo[mento] ocupa el centro de los de[bates de] la ex UNCTAD.

ACTIVIDAD NORMAL EN DIRINCO

EN FORMA absolu[tamente] normal trabajo ayer [el] Departamento de Com[ercio] DIRINCO, en donde [habían] surgido problemas co[n los] inspectores a raíz de presuntas declaraciones [forma]das por los inspectores ad [hono]rem en contra de estos [funciona]rios.

Patricio Palma, Direc[tor de] Industria y Comercio, se[ñaló que] simplemente se había [tratado] de una maniobra política [...] da totalmente de lo gre[mial, ba]sada en una situación [...] inexistente.

Y esta afirmación [fue] totalmente confirmada [por la] aparición de algunas [...]nes publicadas por una [...] Asociación de Inspecto[res de] Dirinco (?) en la cual [se] zaban con García H[...] abogado que fue margi[nado de] su puesto luego de com[probar]se sus acciones delictuales.

—"**El hecho de que p[...] la defensa de un ele[mento] que ha rea[lizado] abiertamente, acc[iones] ilegales, le impide [...] grupo de funcionarios [...]tionar la legalidad de [...] inspectores ad honorem [que] son trabajadores, obreros [...] estár coope[rando] sacrificadamente co[n la] fiscalización de precios [y] cuentan con todo el re[spaldo] del Gobierno**".

Cable a Carlos Altamirano:

LIDER RUMANO SALUDA EL TRIUNFO POPULAR

Felicitaciones enviadas por el Secretario General del PC, rumano

Un extenso saludo y felicitaciones por el brillante triunfo que alcanzaron las fuerzas populares de nuestro país en el reciente proceso electoral envió el Secretario General del Partido Comunista rumano, Nicolae Ceausescu, al Senador Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista de Chile.

El cable del líder rumano se suma a los muchos que se han enviado a dirigentes de los Partidos Populares chilenos y al propio Jefe de Estado, en los que se manifiesta el regocijo solidario provocado en los pueblos del mundo por el avance creciente de los partidos proletarios en Chile.

El texto del comunicado procedente de Rumania señala:

"Estimado Camarada Altamirano. Con ocasión del éxito obtenido en las elecciones parlamentarias del 4 de Marzo del corriente año por el Frente de la Unidad Popular y en este marco por el Partido Socialista de Chile, le dirijo a Ud. y a todo el Partido Socialista y a todos los trabajadores chilenos, en nombre del Comité Central del Partido Comunista Rumano, de todos los comunistas y del todo el pueblo rumano y en el mío personal, cálidas y sinceras felicitaciones.

"El éxito obtenido en esta confrontación política constituye una muestra más de la voluntad y decisión de los trabajadores chilenos en apoyar y realizar los objetivos revolucionarios inscritos en el programa de la Unidad Popular, en el que ven reflejadas sus aspiraciones e intereses fundamentales.

"Expreso mi convicción de que las relaciones de colaboración amistosa existentes entre nuestros partidos se desarrollarán con éxito en provecho del fortalecimiento de la amistad entre nuestros pueblos y países para el bien de la causa de la paz, de la democracia y del socialismo".

SENADOR CARLOS ALTAMIRANO: El Secretario General del Partido Comunista de Rumania le envió un comunicado en que felicita a su colectividad y a los trabajadores chilenos por el triunfo de la UP en las elecciones parlamentarias.

Modificando financiamiento del reajuste

DEMOCRACIA CRISTIANA DEFIENDE A PATRONES

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados continuó ayer tratando el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que reajusta los sueldos y salarios de los empleados y obreros de los sectores público y privado. La Comisión fue autorizada para trabajar en forma paralela con la sesión de la sala, con el objeto de que la iniciativa pueda ser despachada en primer trámite constitucional el miércoles de la próxima semana, según un acuerdo que en tal sentido, adoptaron los Comités Parlamentarios en reunión sostenida el martes último.

Se esperaba en la Cámara de Diputados la entrega por parte del Partido Demócrata Cristiano de una indicación que sustituirá gran parte del articulado original de la iniciativa, fundamentalmente en lo que se refiere al financiamiento del reajuste.

El proyecto del Ejecutivo se financia mediante nuevos impuestos que afectan a las grandes mansiones y a artículos suntuarios fuera del alcance del pueblo, tales como colecciones de figuras de porcelana, motores fuera de borda, yates, pieles finas, etc. Mediante la indicación demócrata cristiana, el financiamiento del reajuste recaerá principalmente en la clase trabajadora lo que rompe el espíritu del Ejecutivo, compartido por los gremios agrupados en la Central Unica de Trabajadores, en el sentido de que el reajuste sea cancelado por los grandes empresarios monopólicos, pertenecientes a la aristocracia y a la oligarquía.

CENTRAL UNICA

La Central Unica de Trabajadores celebrará un plenario de federaciones hoy, con el objeto de analizar la situación que se presenta con la tramitación del proyecto de reajuste dentro del Congreso Nacional.

Manuel Dinamarca, Secretario General de esa entidad, explicó que los trabajadores se mantienen alertas para no aceptar ningún golpe que la Derecha y la Democracia Cristiana puedan hacer en contra de sus legítimos derechos e intereses.

Por su parte, el Diputado Luis Guastavino aseguró que el reajuste debe ser financiado por aquellos sectores que han amasado grandes fortunas explotando al pueblo durante decenas de años.

La posición de la Democracia Cristiana, que no está de acuerdo con la sustentada por las bases obreras de esa colectividad política, tiene por objeto comprobar a los grandes empresarios su línea de abierta defensa de los intereses oligárquicos, en desmedro total de los trabajadores.

El Diputado Guastavino aseguró que el proyecto de reajuste "constituye un verdadero desafío para la Democracia Cristiana, que tiene en él la forma de demostrar que lucha por la defensa de la clase proletaria, bandera enarbolada con tanta frecuencia por sus candidatos en las recientes elecciones generales de parlamentarios".

Mineros cubanos

CHILE VENCERA COMO VENCIO CUBA

Diecinueve trabajadores cubanos, procedentes de diferentes yacimientos mineros de la isla caribeña, se encuentran realizando una visita de conocimiento y confraternidad internacional, por diferentes sectores laborales de Chile.

El grupo cubano, que viene presidido por el Secretario de Organización del Sindicato Nacional de Minería, accede así a una invitación que le hiciera en tal sentido el Comité de Trabajos Voluntarios del Mineral de Cobre de Chuquicamata.

Los mineros chilenos realizaron hace algún tiempo una visita similar a Cuba, participando en diferentes trabajos voluntarios con los obreros cubanos, y conociendo la realidad de la revolución de esa nación del Caribe. Octavio Martínez, dirigente del Comité de Trabajos Voluntarios del Mineral de Cobre de Chuquicamata, informó que los mineros cubanos permanecerán en Chile alrededor de un mes, conociendo diferentes aspectos de la función que cumplen las empresas del Area de Producción Social, las privadas, y especialmente las del sector minero.

CONTACTO OBRERO

La delegación cubana visitó el moderno Plan de Lechería "Fidel Castro" instalado en la comuna de Pirque y la Viña Concha y Toro, como una forma de tomar contacto con los sectores campesinos.

También visitaron MADEMSA en donde se informaron por parte de los trabajadores mismos, de la forma que operan los mecanismos de participación en las empresas que se han incorporado al Area de Producción Social.

Dentro de la zona, los cubanos llegaron hasta la mina de cobre "Andina" y posteriormente visitaron la Refinería de Cobre de Las Ventanas, en donde se interiorizaron de la real importancia que tuvo para Chile la nacionalización de las riquezas básicas.

A CONCEPCION

Mañana viernes, la delegación de mineros cubanos viajará por vía aérea a la proivncia de Concepción, para visitar las plantas textiles de la zona penquista, la mina de carbón de Lota y otras industrias locales.

Asimismo, serán atendidos por campesinos beneficiados por la reforma agraria y establecerán contacto con las diferentes organizaciones gremiales de esa provincia.

Posteriormente, y ya de regreso a Santiago, los mineros cubanos subirán a El Teniente, y al finalizar su estada en Chile, viajarán a las minas de El Salvador y Chuquicamata, visitando de paso las diferentes oficinas salitreras de la zona norte grande del país.

La delegación está compuesta fundamentalmente de trabajadores de las minas de níquel Nicaro y Moa, de la Provincia de Oriente, las minas de cobre de Matahambre, en Pinar del Río, y las de Cromo, también de la Provincia de Oriente.

OPINIONES

Balbino Reynoso uno de los mineros cubanos que visita el país, manifestó su satisfacción por la manera que los trabajadores chilenos han tomado conciencia del proceso revolucionario que protagonizamos.

"Es fundamental la conciencia de clases de los trabajadores para llegar a una sociedad socialista" -dijo el minero cubano- "La nacionalización del Cobre en Chile es uno de los pasos más importantes dados por el gobierno de Salvador Allende -agregó- pero junto con esa nacionalización debe acrecentar la conciencia revolucionaria de los mineros chilenos para producir más y en mejor forma, como una manera de contrarrestar el boicot que lógicamente debe hacerles el Imperialismo".

Reynoso comparó el proceso chileno con el cubano, y aclaró que existiendo muchas diferencias entre el uno y el otro, hay algo que iguala a los revolucionarios de Chile y de Cuba "la necesidad de forjar una Patria libre".

El trabajador cubano hizo hincapié en la situación del campo. "Me ha llamado profundamente la atención la responsabilidad revolucionaria con que los compañeros campesinos que han sido beneficiados con la reforma agraria, se han dado a la lucha de trabajar ahora para todos los chilenos", expresó Reynoso.

La delegación cubana fue recibida por los trabajadores de la Peña Folklórica "Chile Ríe y Canta" oportunidad en que los artistas de ella le presentaron números de música comprometida con el proceso y también pertenecientes a las diferentes regiones de Chile.



El Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto, con el Presidente del Comité de Trabajos Voluntarios del Mineral de Cobre de Chuquicamata, y con el Secretario de Organización del Sindicato General de Minería de Cuba, que preside la delegación de mineros de su país que visitan Chile.

Cambiando a Jarpa por Diez:

PN TIENDE PUENTE DE PLATA A LA DC

Para salvar la CODE, Sergio Jarpa pasaría al olvido y Sergio Diez, íntimo de Rafael Moreno, sería el nuevo Presidente del Partido Nacional.

Un íntimo amigo del demócrata cristiano, Rafael Moreno, se perfila como el futuro Presidente del Partido Nacional, cuya directiva máxima se renovará en el Consejo Ampliado que esa colectividad celebrará el próximo fin de semana en el lujoso Hotel O'Higgins de Viña del Mar.

Sergio Diez, senador electo por Curicó, Talca, Linares y Maule, y quién durante más de año y medio participara junto a Rafael Moreno en el programa de televisión "A tres Bandas" será el nuevo presidente del PN.

De esta manera los nacionales tratan de crear un puente de plata entre su colectividad y la democracia cristiana a fin de mantener la Confederación de Oposición, que está siendo cada vez más repudiada por las bases demócratas cristianas.

La actuación de Sergio Jarpa en la pasada campaña electoral no gustó mucho a un grupo de nacionales quienes vieron al "firme" llegar a la meta senatorial apuntalado en muletas y con una distancia de 200 mil votos bajo Frei. En círculos políticos se comentaba ayer que Jarpa tiene el piso bastante movido para el próximo Consejo Ampliado y [illegible] sin duda será destronado [illegible] sector que se aproxima má[illegible] planteamientos de Frei.

La pérdida de dos con[illegible] "jarpistas" como son F[illegible] Maturana, quien fue der[illegible] su diputación por Colchagua, y Engelberto Frías, que salió último en la lista de la CODE en el primer distrito de Santiago, ha abonado el camino para que el sector "freísta" del PN elija como presidente a Sergio Diez.

De esta manera el puente de plata que tenderá a la DC, a través de Diez y Moreno por insinuación de Frei, según piensan, hará llegar en mejores condiciones al sector derechista de la DC a la Junta Nacional de esta colectividad que se efectuará presumiblemente en las primeras semanas del mes próximo. La salida de Jarpa de la dirección del PN, creen los nacionales, posibilitaría un entendimiento con la democracia cristiana y evitaría que se desahucie a la CODE dentro de esa última colectividad.

LIOS

Mientras tanto, en Valparaíso la directiva provincial de la DC ha estado en reuniones permanentes y haciéndose una autocrítica por la repentina baja en su cuota de diputados. Se pensaba que obtendrían cinco diputados pero los hechos y votos les dieron tres, perdiéndose Eduardo Sepúlveda y Jorge Santibáñez.

En otras provincias las directivas del PDC han comenzado a señalar los errores y la mala distribución de votos que hicieron, que beneficiaron de rompe y porrazo a los nacionales.

NOMBRES

Dentro de la democracia cristiana ya comenzaron a barajarse algunos nombres para futuros presidentes del partido.

Entre estos está el de Bernardo Leighton que será levantado por un sector minoritario del PDC y el d[illegible] Osvaldo Olguín, quien es a[illegible] por un fuerte movimien[illegible].

Sin embargo, será la Junta Nacional del PDC quien decida sobre la muerte natural de la CODE o por el contrario revivirla para continuar realizando labores comunes junto a la derecha.

En el Partido UP

ESTUDIAN SITUACION PRODUCIDA EN EL MAPU

El Partido Federado se reunió nuevamente ayer para tratar el problema interno que afecta al MAPU. Según informó el dirigente de la colectividad, Benjamín Teplinsky, quedó facultada la mesa directiva del Partido Federado de la Unidad Popular, para iniciar de inmediato los contactos con Oscar Garretón y Jaime Gazmuri, para ver la posibilidad de unir a las dos facciones, poniendo fin definitivamente a la situación que afecta a esa colectividad.

La mesa del Partido de Unidad Popular tiene plazo hasta el lunes próximo para realizar estas gestiones, oportunidad en que volverá a reunirse el Comité Político para analizar los resultados de las conversaciones.

ACUERDO

Benjamín Teplinsky informó también que había surgido un acuerdo del resto de los partidos que integran la Unidad Popular, de no entregar declaraciones públicas hasta después del lunes próximo, reconociendo a cualquiera de los dos grupos del MAPU como legítimo.



Diputada Socialista Laura Allende.- Los militantes y simpatizantes del Partido Socialista del Segundo Distrito de Santiago organizan un gran acto masivo para celebrar la primera mayoría obtenida por su abanderada en esa circunscripción, el pasado cuatro de marzo.

Gran fiesta en el Segundo Distrito

CELEBRAN EL TRIUNFO DE LAURA ALLENDE Y DE LA UP

GRAN entusiasmo existe en el 2º Distrito por la fiesta con que el Comando Independiente de Laura Allende celebrará el próximo domingo 18 del presente el tremendo triunfo que obtuvo en la elección la hermana del Presidente de la República, y también la victoria que logró la Unidad Popular en todo el país.

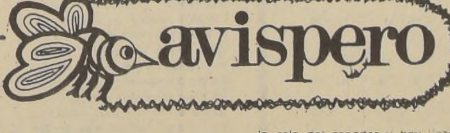
Los 88.974 votos que sacó la diputado Laura Allende en el segundo distrito no han sido superados por nadie en esa zona de la provincia e incluso en proporción al número de votantes de los otros distritos de Santiago sacó mayor porcentaje que Eduardo Frei.

La fiesta será en grande en el "Balneario de la Juventud" ex Embalse Lo Prado, en la comuna de Las Barrancas, que está ubicado en la calle San Pablo entre Serrano y camino a Pudahuel. Se realizarán competencias deportivas y de natación y concursos de bailes. Hasta el momento han asegurado su participación en el show importantes y destacados conjuntos artísticos.

Desde las 11 de la mañana empezará la atención a las juventudes y niños quienes tendrán paseos en bote. Las familias podrán llevar su cocaví y podrán preparar sus meriendas en los kioscos y cocinillas especialmente habilitadas.

El acto de celebración del triunfo de la parlamentaria Laura Allende se realizará a las 16 horas con la participación de los coros de la Juventud y luego actuará un conjunto de Teatro Popular.

A este evento están invitados todos los trabajadores de las comunas del segundo distrito, los dirigentes del Partido Socialista y de la Unidad Popular y también se ha invitado al Presidente Salvador Allende.



"Pecha"

A muerte se están disputando los nuevos senadores de la Confederación de Oposición las oficinas que dejarán en el senado algunos connotados "honorables", que luego de la elección del domingo cuatro han pasado a convertirse en cadáveres políticos.

Las codiciadas oficinas ubicadas en el Senado de la República han motivado toda suerte de tentativas para inclinar la balanza a favor de los demócratascristianos o los nacionales, mientras los "cadáveres políticos" asisten a las despedidas de rigor para estos casos.

Claro está que los demócratacristianos tienen bastantes puntos a su favor, puesto que el que debe decidir es el Presidente del Senado, el DC Ignacio Palma. Pero como también tiene que mirar por sus "socios" de la CODE el problema se arreglará a fin de cuentas a "lo amigo".

La Vaquilla

Rumores no desmentidos señalan que Jorge Lavandero, a quien un periodista calificara de "flamante senador a los 42 años", ofreció nada menos que una "vaquilla" por la mejor oficina.

Además del ofrecimiento, públicamente Lavandero se puso a sobarle el lomo a Julio Durán sobre quien dijo que "era una lástima que se hubiera perdido". La verdad es que Lavandero está muy interesado en la Oficina que ocupa Durán en el Senado y que parece ser es una de las mejores y la más estratégicamente ubicada en el segundo piso de la Corporación.

Mejor Postor

No ajeno a la "pecha" por las oficinas está el nuevo senador de la DC por Coquimbo, Andrés Zaldívar, quien se tiró el salto con la sala del senador y hoy "cadáver político", Raúl Morales Adriasola.

Zaldívar habría ofrecido remozar, pintar y arreglar de la mejor manera la oficina que hasta hoy ocupa Morales Adriasola.

Total, piensa Zaldívar, gastaré otros millones más en modernizar mi nueva "oficina" y en ella me instalaré durante ocho años.

Otro más

El otro "honorable" que ha comenzado a telefonazos con la Presidencia del Senado para conseguir oficina propia es Sergio Jarpa, quien llegó afirmado en muletas para conseguir un puesto senatorial.

Jarpa luego de meditar sobre los que se van, creyó conveniente exigir la oficina de Raúl Juliet, el pirista que no fue a la reelección para dejarle su lugar a Eugenio Velasco, quien salió con bastante cola en la elección pasada.

Aunque no es tan bueno el recinto, ubicado en el tercer piso del Senado, Jarpa piensa conformarse con estar dentro de la Corporación.

Desplazados.

Los únicos perjudicados con la "repartija de oficinas" son los nuevos senadores de la Unidad Popular quienes tendrán que conformarse con la arbitraria designación que haga la Presidencia del Senado.

Sin duda, ellos serán destinados fuera del Congreso donde les arrendarán oficinas en algún edificio de departamentos.

Entre los senadores que tendrán que soportar otra de las arbitrariedades de la oposición están los socialistas Erich Schnake, Luis Aguilera y Jaime Saúrez, y los comunistas Luis Godoy, Ernesto Araneda y Alejandro Toro.

MICROPOLITICA

PLENO DEL PS

Con la asistencia de los Ministros socialistas, el Jefe de la Brigada Parlamentaria, Mario Palestro, los parlamentarios, representantes de la Juventud Socialista y la Federación de Mujeres Socialistas, se realizará el 20 de este mes el Pleno del Comité Central del Partido Socialista.

En este evento partidario, en el que estarán presentes los 45 miembros del Comité Central, se analizará fundamentalmente el significado del apoyo entregado por el pueblo a las fuerzas populares y particularmente al PS y además se estudiarán diversos aspectos de la política inmediata a aplicar por el Partido Socialista en los diferentes frentes.

ACTOS DEL PC

También el Comité Central del Partido Comunista realizará un pleno en la próxima semana para analizar la situación política nacional.

Por otra parte los diversos regionales del PC se encuentran realizando diversos actos de celebración de la victoria de la Unidad Popular en los comicios parlamentarios. En el día de hoy le correspondió a la provincia de Llanquihue que efectuó una concentración a las 19 horas. Este sábado habrá un acto similar en la provincia de Colchagua y anteriormente el viernes 16 del presente, los militantes comunistas de Aconcagua celebrarán el triunfo con un paseo.

PALPITANTES SON LOS PROBLEMAS MONETARIOS QUE INQUIETAN A EUROPA

PARIS. 14 (AFP). Los problemas monetarios son más palpitantes que nunca a sólo 48 horas de la nueva reunión, en París, de la conferencia de los diez países más ricos del mundo ampliada con los del Mercado Común Europeo.

El Consejo de Ministros francés reunido en el palacio del Eliseo, tras analizar los resultados electorales del domingo pasado, estudiaba hoy los aspectos más recientes de la crisis monetaria.

Ello ante la perspectiva de las decisiones que deben adoptarse el próximo viernes y la reapertura de los mercados cambiarios.

Debe señalarse en primer terminó que, con respecto a la reapertura de los mercados cambiarios y a causa del lugar determinante ocupado por Alemania en el comercio austriaco, el gobierno de Viena decidió ayer reevaluar el chelín de 2.25 por ciento.

En cambio los tres países del Benelux (Bélgica, Holanda y Lucemburgo) no reevaluaron sus monedas.

Sin embargo, la gran incognita del momento monetario reside en la actitud que adoptará Estados Unidos.

Los norteamericanos consideran que la fluctuación de las monedas europeas constituye una victoria de sus tesis sobre la necesidad de un sistema monetario fluido, en el que la cotización de las monedas será determinada por el juego de la oferta y la demanda.

Los norteamericanos aceptarían sin embargo, reanudar el apoyo del dolar en el mercado neoyorquino, pero en ningún caso de forma sistemática.

Desean asimismo, llegar a la segunda etapa de la reforma, que según ellos debe ser desmoneización del oro.

En lo que respecta al control del movimiento de capitales deseado por los europeos, el Secretario Norteamericano del tesoro, George Shultaz, dio a entender claramente que no debe contarse con una decisión al respecto en la conferencia del viernes por parte de los "Diez".

Pese a ello, los altos funcionarios de los diez estudian actualmente en Bruselas los medios de evitar que las grandes sociedades internacionales desplacen importantes masas de capitales.

Con este fin se distinguirá entre las necesidades normales de transferencia de las sociedades multinacionales y los movimientos de capitales puramente especulativos.

CONFERENCIA DE PILOTOS AEREOS SE INICIO EN TOKIO

TOKIO, 14 (ANSA). Los pilotos de las mayores compañías aéreas del mundo comenzaron hoy los trabajos de una conferencia que durará ocho días y durante la cual serán examinados los problemas actuales, como ser la piratería aérea, el ruido de los aparatos y la colisión durante el vuelo entre dos aviones españoles.

La sesión de apertura de la conferencia anual de la Asociación Internacional Pilotos Civiles (IFALPA) fue solemnemente inaugurada en Tokio por el Príncipe Heredero Akihito, el cual se unió a los doscientos delegados procedentes de 46 países.

En un documento difundido antes del comienzo de la conferencia, la secretaria de la IFALPA distribuyó un comunicado en el cual se lamenta que por el choque, en Francia la semana pasada, de dos aviones españoles "se haya rápidamente atribuido toda la responsabilidad a los pilotos".

El accidente causó la muerte de unas setenta personas. Hubo quienes atribuyeron en cambio la responsabilidad de la solisión a la situación que se había creado a causa de la huelga en curso desde hacía un mes de los responsables del control del tránsito aéreo francés.

En lo que respecta a la piratería aérea, la IFALPA auspició que los gobiernos ratifiquen lo antes posible las convenciones ya existentes y se preocupen por reforzar los controles de su competencia.

La IFALPA condenó el hecho de haber sido abatido un avión de linea libio el mes pasado por parte de aparatos de caza israelíes.

IDENTIFICACION DE LOS RESTOS DE BORMANN

BERLIN, 14 (EFE). El hallazgo de una prótesis dental en la calle Berlinesa de "los inválidos" en el mismo lugar donde fueron encontrados meses atras dos esqueletos —uno de ellos, al parecer, el del ex-dirigente Nazi Martin Bormann— podría significar la clave final de la identificación definitiva de los restos del lugar teniente de Hitler.

En tal sentido se manifestaron hoy miércoles portavoces de la policia berlinesa, tras haber sido hallados el pasado lunes por unos obreros de la construcción los restos de un puente dental idéntico al que le fuera implantado a Bormann y que encaja perfectamente en el molde dental que se conserva del dirigente nazi.

Según se informó hoy, la funda dental ha sido remitida ya al juzgado especial de Francfort encargado de determinar formalmente la muerte de Bormann, desconociéndose aún la fecha en que se informará del resultado de la investigación.

SUGERENCIAS PARA EVITAR CRISIS MUNDIAL DE PETROLEO

VIENA (AFP). A pedido de Venezuela, la organización de países exportadores de Petróleo (OPEP) analizará aquí a partir del 16 de marzo en conferencia extraordinaria la actual crisis energética.

"La época de la energía barata terminó", afirmó hoy aquí Abderraman Khene, Secretario General de la OPEP comentando la actual situación en esta materia.

El aumento rápido de la demanda no sólo en los países industrializados del occidente sino también en Unión Soviética y en China conducirá a "un callejón sin salida" que durará —según los expertos— por lo menos hasta el fin del próximo decenio, agregó.

Tres condiciones —dijo— son necesarias para evitar una grave crisis mundial: ahorrar energía en vez de dilapidarla como se hace actualmente, utilizar con parsimonia el petróleo y más el carbón, cuyas reservas son casi ilimitadas y, finalmente, acelerar la búsqueda de nuevas fuentes de energía.

Con respecto a los precios, señaló que a pesar de los acuerdos de Teherán y Ginebra que previeron una escala móvil en relación a la tasa de las principales monedas occidentales, la OPEP todavía no alcanza el nivel de precios de 1958, último año en que éste se aplicó mediante el libre juego de la oferta y la demanda.

Frente a está situación "dramática" —dijo— los países de la OPEP tratan de elaborar una política común.

En cambio, la política de producción y distribución de petróleo sigue siendo materia exclusiva de cada gobierno.

La conferencia de Viena, que en principio se efectuará a nivel de ministros, durará uno o dos días.

Y aunque la crisis monetaria no forma parte del temario, los observadores estimaban aquí que ella será analizada eventualmente.

El tema será tratado con una mejor perspectiva en junio próximo, durante la conferencia ordinaria de la organización, se comentaba hoy.




MOSCU. El Secretario General del Partido Comunista soviético, Leonidas Brezhnev, indica su asiento al Secretario del Tesoro de Estados Unidos, George Schultz, momentos antes de iniciarse las consultas sobre las relaciones economicas entre ambos países. La Agencia Tass informó que Brehznev subrayó la necesidad de que las relaciones norteamericano-soviéticas se edifiquen en base a los principios de plena igualdad y ventaja reciproca. RADIOFOTO UPI



BASE CLARK, Filipinas. Gran recocijo ante la llegada de un contingente de soldados que fueron liberados en Vietnam del Norte para regresar a Estados Unidos, desde Hanoi, en cumplimiento del Tratado de Cese del Fuego. RADIOFOTO UPI

CONSIDERAN DESAFUERO DEL SENADOR VASCONCELLOS

MONTEVIDEO, 14 (ANSA).- Se encuentra en la órbita del poder ejecutivo, la solicitud de desafuero del Senador Dr. Amilcar Vasconcellos, gestionado por la justicia militar a raíz de las serias acusaciones contra las Fuerzas Armadas vertidas publicamente por el legislador días pasados.

El Presidente de la República Juan M. Bordaberry y el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Walter Ravenna, analizaron extensamente ayer en casa de Gobierno el pedido del juez de instrucción castrense Dr. Federico Silva Ledesma, que tiene por fin despojar al Senador Vasconcellos de sus inmunidades parlamentarias, para someterlo a proceso por el delito de "vilipendio a las Fuerzas Armas".

El Dr. Vasconcellos, representante de una fracción minoritaria del partido Colorado, de Gobierno, sostuvo publicamente que dentro de las Fuerzas Armadas se cometen actos de corruptela, y además, refiriéndose a la reciente crisis politico-militar, expresó que "al país sólo le restan dos alternativas: la dictadura militar o la Guerra Civil".

EXTRAÑO PRISIONERO

Por Bjorn Auget, de France-Press

NUEVA YORK, (AFP). Uno de los prisioneros norteamericano liberados hoy por Vietnam del Norte, el único "Civil" de la lista de 108, es un caso extraño sobre el que las autoridades de Estados Unidos no se han pronunciado todavía.

Bobby Joe Keesee es un cumulo de contradicciones. Desertor y herido de guerra, fugitivo a Cuba pero devuelto por Fidel Castro, condenado a cárcel pero misteriosamente libre, fugitivo a Vietnam del norte pero encarcelado por los norvietnamitas.

En algunos círculos de Estados Unidos y fuera de ellos se sospecha que el novelesco personaje es un "supragente" de algún servicio secreto norteamericano.

Herido en Corea, desertor en 1962, Bobby reaparece en Cuba, cuyas autoridades deciden devolverlo a los Estados Unidos. Se le juzga y se le condena a cinco años de cárcel. Después, silencio.

Hasta que, en septiembre de 1970, reaparece súbitamente en Tailandia, se apodera de un avión y aterriza con él en Vietnam del Norte.

En la época de su proceso por deserción en 1962, su hermana, T.O. Riley, declaró que el joven Bobby abandonó la escuela al terminar sus estudios primarios y se enroló años después en la Guardia Nacional y, más tarde, en los paracaidistas.

Gravemente herido en la cabeza durante la Guerra de Corea, continuó su carrera militar y fue enviado varias veces al extranjero. Uno de sus destinos fue la Embajada de Estados Unidos en Moscú.

En 1962, después de once años de servicios, se le declara desertor cuando está con una unidad de paracaidistas en Fort Huachuca, en Arizona.

Días después, aparece en Cuba, donde pide asilo político inmediatamente después de su llegada en una avioneta.

El gobierno cubano, finalmente, decide devolverlo a los Estados Unidos sin mayores explicaciones. Se le juzga en Arizona.

El fiscal, cosa extraña, abandona todos los cargos menos uno, sin mucha importancia: el de haber cruzado la frontera del Estado en un vehículo robado.

Se le condena a cinco años de cárcel, de los que sólo cumple dos.

Parece que Bobby consiguió convencer en aquella época a sus jueces, al menos parcialmente, de que su viaje a Cuba fue en realidad una "misión" ultrasecreta para la CIA (Servicios Secretos Norteamericanos), para transportar a dos agentes anticastristas.

Nadie vuelve a oír hablar de él hasta que reaparece misteriosamente en Bangkok en agosto de 1970.

Un mes después, alquila un monomotor Cessna, con el pretexto de localizar exteriores para una película.

Pero, al cabo de unas horas de vuelo, saca un revólver y amenaza al piloto: destino Vietnam del Norte.

El aparato aterriza en una playa, no lejos de Vinh, al norte de la zona desmilitarizada.

Nuevo silencio hasta que su nombre aparece en la última lista de prisioneros liberados por Hanoi.

ADHESION A VELASCO ALVARADO

LIMA, 14 (AFP).- Una marcha de solidaridad con el Presidente Juan Velasco y de adhesión a la revolución peruana efectuarán el viernes próximo diversos organismos políticos, sindicales, estudiantiles y profesionales.

Participarán en la manifestación, entre otros, el Partido Comunista, el Partido Demócrata Cristiano, la Confederación General de Trabajadores del Perú (Comunista), la Central de Trabajadores de la revolución peruana y la Central Nacional de Trabajadores (Cristiana).

También estarán presentes en el mitin los trabajadores de los diarios,

ESTUDIANTES PARTICULARES APOYAN REFORMA EDUCACIONAL

Un completo apoyo a la Reforma Educacional han dado los estudiantes de 450 colegios particulares.

El Presidente de la Confederación de Estudiantes Particulares Osvaldo Artaza Barrios, plantea en comunicación al Superintendente de Educación, con cuanta urgencia ven la necesidad de formar integralmente al estudiante que tendrá que afrontar un proceso, con nuevos puntos de vista auténticamente revolucionarios pero advierten que cualquier medida de ese tipo debe ir acompañada de la democratización de la enseñanza.

Comprendemos claramente -dice- la necesidad de superar la tradicional dicotomia entre "trabajo manual" e "intelectual", la cual se disfraza en una educación seudo humanista, en los momentos en que se necesita del aporte permanente y generoso de los jovenes nuestra educación no puede ser motivo para evadimos de nuestro compromiso en los momentos presentes, momentos de cambio, momento de crisis.

Es claro ver en su estructura -añaden- y contenido que nuestra educación está empapada del pensamiento e ideología burguesa ya que nuestra educación es claramente clasista e individualista.

Además en una visión bastante real, los muchachos piden que dentro el proyecto de la Escuela Nacional Unificada, se aclare y se concrete el concepto de "educación permanente" por el valor que este tiene y que se estudie a fondo las posibilidades y facilidades que se requerirán, para asegurarle al chileno su reintegro y permanencia en el sistema desde la cuna hasta la muerte.

FORMACION HUMANISTA

Parte importante del planteamiento estudiantil, de la educación particular, es el de la "formación humanista". "Consideramos dice -que lo ramos humanistas tradicionales deben estar presentes a lo largo de todo el proceso educativo, no como un aspecto secundario, como cultura minima.

Si bien esta área debe estar bien orientada -exponen- a conocimiento de nuestra realidad en todos sus aspectos en forma objetiva y pluralista, el arte y a cultura. Debe aclararse muy buen, que papel va a jugar el área humanista tradicional. Nuestra posición es que dentro de la misma educación general y politécnica, dentro de su currculum, exista posibilidad de especialización y perfeccionamiento del área anteriormente señalada, no se puede caer en el extremo de materializar o "tecnifizar" totalmente la educación, lo que haria perder orientación y espiritu; precisamente lo que más nos hace falta para la creación, junto al descuorimiento del valor y la dignidad del trabajo, de una mística revolucionaria en la juventud.

NO SOLO CONSULTIVO

También aportan estos estudiantes su propia convicción de como debe realizarse la democratización cuando exponen: en el momento en que exista un Consejo Nacional de Educación, pluralista y cabeza máxima de toda comunidad educativa, la cual es ejecutiva y no solo "consultivo" en todos sus niveles. Cuando existan "Consejos de Comunidad Escolar", en cada establecimiento, centro influyente y confluyente de toda la comunidad local, el cual sea el organismo máximo ejecutivo, donde resida la planificación, la administración y la ejecución del sistema desde la misma base, ya que es ahí donde se encuentran en forma democrática y pluralista todos los que intervienen en el proceso de educar y de ser educado, junto a la realidad, a los hombres y mujeres de la comunidad adyacentes; ahí hablaremos de Escuela Nacional Unificada".

La Superintendencia de Educación consideró tan importante la comunicación de los estudiantes de la educación particular, que en el Seminario de Alto Nivel, de la semana pasada en Lo Barnechea para los directivos de la Escuela Nacional Unificada, repartió profusamente copiada in extenso, el planteamiento juvenil.

IZQUIERDISTAS HOLANDESES SOLIDARIZAN CON CANAL 9

Grupos izquierdistas holandeses, denominados "Yo trabajé por Chile" y "Canal 9 Santiago", abrieron una cuenta corriente, la número 230 mil, en un banco de Amsterdam, en solidaridad con el conflicto que mantienen los trabajadores de Canal 9 con la rectoria de la Universidad de Chile.

Esta información la dio a conocer el periodista holandés, residente en Chile, Koos Koster, en una visita que hizo a los estudios de la estación universitaria.

Esta es la segunda campaña que grupos de izquierda holandeses realizan en favor de nuestro país. La primera surgió durante las sesiones de la Unctad III, cuando recolectaron 10 mil florines que equivalen a unos 3.500 dólares, para obras de bien social.

El 5 de Abril la televisión holandesa transmitirá un programa sobre la lucha de la clase trabajadora en Chile, donde además se hablará sobre el conflicto que afecta a Canal 9, por mantener este medio de comunicación al servicio de la clase trabajadora.

IMPARCIALIDAD

Por otra parte, Gabriel Ortiz, director de continuidad y Patricio Henriquez, fueron llamados a declarar por el Consejo Nacional de Televisión, para dar cuenta sobre algunos antécedentes relacionados con la toma que llevaron a cabo sus trabajadores.

La acusación que se les formula es por cometer "actos vandálicos", destruyendo los equipos de Canal 9.

Los trabajadores declararon al Consejo, que el fiscal que sigue el proceso, abogado Miguel Schweitzer, carece de imparcialidad necesaria para desempeñar dicho cargo, por ser miembro de la comunidad universitaria, e integrante del frente universitario de la "U" y abogado personal de Boeninger.

Los alegatos de estas personas, conjuntamente con los que formuló Carlos Sancho, Director General de T.V. 9 fueron rechazados por el Consejo Nacional de Televisión.

EXPERTO DE CONESCAL GESTIONARA CURSOS

Importante misión trae al país el ingeniero Angel Carrillo Flo[...], Director del Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL).

El experto internacional llega el próximo sábado 17 del presente mes, a las 11 horas, al aeropuerto de Pudahuel.

Entre las actividades que desarrollará en nuestro país se cuenta una entrevista con el Ministro de Educación, Jorge Valdés, el próximo lunes a las [...] horas.

El ingeniero Carrillo gestionará en Chile la participación de [...] becarios chilenos en el Curso Regional que se realizará en México en los meses de mayo y junio del presente año, sobre construcciones destinadas a la Educación Superior.

Otra de las inquietudes del experto es ofrecer la colaboración técnica del CONESCAL en materia de construcciones escolares al Grupo Nacional de Desarrollo Andino, que preside el experto chileno Dagoberto Bettancourt.

Finalmente, el ingeniero Carrillo se entrevistará con el Director de la Oficina Regional de la UNESCO, con sede en Santiago, Simón Romero Lozano, a fin de concretar algunas experiencias recomendadas para América Latina.

MATRICULA PARA ECONOMIA POLITICA

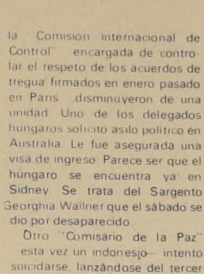
Ayer comenzó el período de matrícula e inscripción en cátedras de los alumnos antiguos de las carreras de Ingeniería Comercial, Cooperativismo, Comercialización, Técnico Estadístico y Auditoría pertenecientes a la Facultad de Economía Política de la Sede Santiago Norte de la Universidad de Chile.

Mientras los postulantes a los primeros años de las mencionadas especialidades deben regirse por el calendario fijado por la Oficina de Selección y Admisión de alumnos, los estudiantes de cursos superiores se matricularán en el siguiente orden alfabético: de la A hasta la F retirarán el material respectivo el 14 de marzo, para devolverlo el 15; de la G a Q el día 16 para devolver el material el 17; y de la R hasta la Z el 19 de marzo, para entregar su matrícula e inscripción el día siguiente.

Tanto la matrícula como la inscripción en las diferentes cátedras se realizarán en el local de la Escuela de Economía ubicada en República 517. Según lo informado por el profesor Vladimir Salas, Secretario General de Estudios, las clases se iniciarán el jueves 22 de marzo. El primer semestre constará de 15 semanas, efectivas de clases más una semana de pruebas y una semana de festividades para finalizar el día 19 de julio.

VIOLENTOS COMBATES EN CAMBOYA

Mientras tanto continúa liberación de prisioneros de guerra en Vietnam.



TOKIO 14 (ANSA) Formacio nes de gigantescos bombarderos supersónicos norteamericanos B-52 actuaron hoy sobre una zona comprendida entre la región al norte de Phnom Penh y la histórica ciudad de Angkor Wat donde efectivos leales camboyanos y fuerzas comunistas están librando violentos choques según se informó en Tokio.

Fuentes militares norteamericanas no precisaron cuantos aviones participaron en las misiones ni las localidades indagadas, pero según algunos rumores, la zona principal de operaciones será la Carretera número Dos pocos kilómetros al sur de la antigua ciudad sacra de Angkor Wat.

Camboya es el único país del Sur Este Asiático que no había alcanzado la tregua formal y la Carretera número Dos fue hace algunos días centro de violentos combates entre gubernativos y comunistas.

Escaramuzas se ssenalan también en Angkor Wat. Hace algunos meses muchas instituciones internacionales de carácter cultural lanzaron llamados para la salvaguardia de los templos de la ciudad que corran el riesgo de ser destruidos por las operaciones bélicas.

LIBERACION

TOKIO 14 (ANSA) Los norvietnamitas liberaron hoy a 108 prisioneros estadounidenses, desbloqueando una delicada situación.

Las repetidas violaciones de los acuerdos de París —con numerosas ofensivas militares por ambas partes a pesar de la tregua— habían llevado a Hanoi a suspender la liberación de los prisioneros y a Washington a bloquear las operaciones del retiro de las tropas norteamericanas.

Los Estados Unidos habían hecho saber que no habrían retirado del Vietnam del Sur un solo soldado más, si Hanoi no habría respetado el calendario de la liberación de los priosioneros.

La liberación de 108 estadounidenses embarcados en Hanoi en tres C-141 y trasladados a la base aérea de Clark (Filipinas) dio comienzo a la tercera etapa del intercambio de prisioneros.

Los survietnamitas deberían liberar hoy en Quang Tri a 1 200 soldados comunistas, mientras que otros mil deberían ser dejados en libertad mañana. los vietcong liberaron en cambio 300 soldados survietnamitas. Debería después reanudar la repatriación de las tropas norteamericanas.

Los estadounidenses son desde hoy los únicos militares extranjeros que quedan en Vietnam del Sur. Dejaron en efecto el país los últimos soldados coreanos que se encontraban en Saigon. En abril de 1969 los coreanos —ganada una fama de "combatientes de hierro"— tenían en Vietnam del Sur más de 50 mil hombres.

COMISIONES DE LA PAZ

Los Estados Unidos fueron ayudados en años pasados en el conflicto indochino, por tropas australianas, neozelandesas, filipinas, tailandesas, españolas (un contingente simbólico de treinta hombres), chino-nacionalistas y coreanas. Ahora quedaron solo tropas norteamericanas.

Los "Comisarios de la Paz" de la "Comisión internacional de Control" encargada de controlar el respeto de los acuerdos de tregua firmados en enero pasado en París, disminuyeron de una unidad. Uno de los delegados húngaros solicitó asilo político en Australia. Le fue asegurada una visa de ingreso. Parece ser que el húngaro se encuentra ya en Sidney. Se trata del Sargento Georghia Wallner que el sábado se dio por desaparecido.

Otro "Comisario de la Paz" —esta vez un indonesio— intentó suicidarse, lanzándose del tercer piso del edificio de la comisión y se encuentra hospitalizado en graves condiciones.

Se ignoran los motivos de su gesto.

En el frente diplomático trascendió que Tailandia está por entablar relaciones diplomáticas con Vietnam del Norte.

Las negociaciones de Bangkok con Hanoi son todavía difíciles por la presencia de los guerrilleros comunistas en Tailandia.



GENERAL OMAR TORRIJOS, líder revolucionario panameño que hoy pronunciará el discurso inaugural de la reunión del Consejo de Seguridad que se inicia en Ciudad de Panamá.

COMENTARIOS DE PRENSA EUROPEA SOBRE ELECCIONES ARGENTINAS

LONDRES 14 (AFP). La victoria electoral en Argentina de Héctor Cámpora líder del Frente Justicialista de Liberación y Delegado Personal del General Perón, suscitó hoy aquí comentarios diversos en la prensa británica.

El "TIMES" (independiente) escribe en un editorial titulado "el advenimiento del neo-peronismo" "esta victoria será sin duda recibida con sentimientos mixtos en Gran Bretaña. Si el resultado constituye un triunfo para el General Perón, constituye igualmente una clara condena a la intervención de las Fuerzas Armadas en la política del país".

"El General Lanusse agrega el diario aceptó su derrota electoral con buen humor hecho de por si notable. El propósito del presidente era demostrar a los peronistas que aun cuando ejercían una influencia real sobre el país, no constituían una mayoría y persuadirles así de participar en el gobierno".

"Es ahí donde el General Lanusse se ha equivocado", agrega el "Times", que añade: "es de esperar que la buena fe expresada por el presidente en favor de la democracia sea compartida por los otros líderes militares".

"La cuestión decisiva será saber si los peronistas comparten, ellos también, ese sentimiento", concluye el diario.

AHORA LOS CIVILES

La victoria de Cámpora "llevará a la Argentina a terrenos desconocidos pero en fin de cuentas, es muy poco probable que esto signifique un retorno a las condiciones registradas bajo la Presidencia de Perón de 1946 a 1955", estima el "Daily Telegraph" (conservador).

El periódico subraya que "es probable que el sentimiento de desesperanza se apodere de los militares, ante la incapacidad de resolver los problemas económicos y sociales del país que les ha obligado a dejar el lugar a los civiles".

"Toda América Latina se volcará ahora hacia estos, para ver cómo se comportan", concluye el diario conservador.

"El Financial Times" (periódico de los medios financieros), escribe por su parte "las elecciones mostraron que el solo gobierno posible en Argentina es una coalición de factor entre militares y peronistas. Nadie puede imaginar hasta que punto los militares intervinieron y como los peronistas reaccionaron".

El Cotidiano afirma que "los militares se opusieron a toda tentativa de acordar un perdón colectivo para los presos políticos. Ellos podrían también oponerse al programa del nuevo gobierno si son amenazados sus intereses".

"Los desacuerdos graves podrán esclarecer estas cuestiones. Los dos bandos podrían hacer gala de sagacidad, cooperando", concluye el "Financial Times".

CONCILIACION

ROMA 14 (ANSA) - "Elección de Cámpora, clima de conciliación en toda la Argentina" se lee en el órgano del Partido Demócrata Cristiano Italiano "Il Popolo" en primera plana de su número de la fecha.

El concepto de esta afirmación contundente luego de los temores expresados de días pasados sobre un posible golpe de estado aún cuando también hoy el moderado "Il Messaggero" sostiene que "... en los dos meses que faltan al cambio de guardia todavía pueden suceder muchas cosas" se trasluce de los numerosos editoriales, comentarios y crónicas en toda la prensa de la península.

El diario "Il Popolo" manifiesta, en un editorial titulado "La Argentina Liberada", firmado por Marcello Gilmozzi, que "la estrepitosa victoria del "frente Justicialista de Liberación" fue recibida en Italia por parte de todas las formaciones políticas con patente satisfacción. Hecho este bastante insólito y que ve juicios positivos convenger de las partes mas dispares, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda".

De todos modos, según el enviado especial del Diario Democristiano Siro Baroni el "principal enigma de la situación política Argentina sigue siendo la posición de Perón".

NUEVOS DESCAMISADOS

A este respecto "Il Messaggero" da a conocer las primeras declaraciones del Presidente Argentino Electo Hector Cámpora y un gran titular que encabeza la fotografía de los "nuevos descamisados" vociferantes por las calles" en la primera plana aclara toda duda al respecto. "No haré el presidente si Perón no vuelve a la Argentina". Y, como dice el diario, la "espera de los justicialistas por el regreso de su ídolo es frenética". Un elemento de relieve es considerado el hecho de que Cámpora haya garantizado que "durante su mandato, ninguna corriente política será proscripta".

El órgano del Partido Comunista "L'UNITA" destaca este cambio por lo que se refiere, naturalmente al partido comunista Argentino pero sin comentarlo. Arminio Savioli, en el editorial que acompaña la importante crónica de los eventos en la primera plana y en la página 14 dice que "en sustancia, de las urnas argentinas salieron una confirmación y una esperanza: la confirmación de que el mundo cambia, que una ansiedad profunda de renovación anima a los pueblos" y la "esperanza de que el cambio comenzado el domingo pueda desarrolllarse...".

El artículo del diario comunista romano "Il Manifesto" es un eco de esta idea: "una confirmación de la onda reformista en América Latina. Agustín Monteforte considera que "el triunfo electoral y el acuerdo entre militares y peronistas tendría que comportar el retorno de los militares a los cuarteles pero en el respeto de esta autonomía interna de la cual todos los militares latinoamericanos son celosísimos".

TRIUNFO DE LA DIPLOMACIA PANAMEÑA

CIUDAD DE PANAMA 14 (EFE). Trascendentales pronunciamientos hará el General Omar Torrijos Herrera en el discurso inaugural de las sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, mañana jueves en el Palacio Legislativo de esta ciudad, según informaciones obtenidas por este corresponsal en medios autorizados del gobierno.

El General Torrijos será el orador principal de la sesión inaugural, junto con el Secretario de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, y con el Canciller del Perú, General Miguel Angel de la Flor Valle. Por corresponder a Panamá la presidencia rotatoria del Consejo de Seguridad, está será ocupada mañana por el líder del gobierno revolucionario.

Según fuentes oficiales, Torrijos hará un planteamiento general de aquellas situaciones anormales que se registran en Iberoamérica, capaces de quebrantar la paz y la seguridad internacional para desembocar en una exposición muy concreta del problema especifico del Canal de Panamá, tema fundamental de las sesiones del consejo durante sus debates en esta capital, planteado como situación claramente colonialista y contradictoria de la Carta de las Naciones Unidas.

El General Torrijos nunca buscó recursos oratorios ni diplomáticos para presentar a su pueblo este problema, cuya solución prometió lograr por las buenas o por las malas. Se recuerda su discurso del 11 de octubre de 1971, tercer aniversario del golpe revolucionario que lo llevó al poder, cuando ante una multitud de casi trescientas mil personas, gran número de periodistas internacionales y todo el cuerpo diplomático ridiculizó la presencia del gobernador de los Estados Unidos en la zona del canal y la de todo el aparato militar acantonado en ella diciendo que "cada vez que los panameños nos reunimos en la plaza de la capital ellos sacan los tanques y las ametralladoras porque no tienen la conciencia tranquila".

TRIUNFO PANAMEÑO

En aquella ocasión prometió que si fuera necesario, el mismo citaría al pueblo y se pondría al frente para marchar sobre la zona. También que nunca aceptaría un tratado que no contemplase satisfactoriamente todas y cada una de las aspiraciones panameñas y, en definitiva, que no sería el gobierno el que firme el nuevo tratado, sino el pueblo panameño entero mediante un plebiscito.

La reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en Panamá, entre los días 15 y 21 de este mes es considerado aquí y en toda Iberoamérica como un notable triunfo de la diplomacia panameña que el general orienta y que dirige el joven canciller Juan Antonio Tack. Dicha reunión tiene lugar contra la oposición expresa del gobierno norteamericano y la acción obstructiva de su servicio exterior para evitar la asistencia de los cancilleres del área.

A pesa de ello, once ministros de relaciones exteriores iberoamericanos estarán presentes en las sesiones y harán uso de la palabra en ellas. Se cree que ninguno lo hará para dirigirse a los Estados Unidos en términos amables y que en todos los discursos se harán denuncias expresas de atentados norteamericanos contra la paz y la seguridad del continente. Se esperan con especial interés las intervenciones de los cancilleres de Cuba, Perú, México, Ecuador y Venezuela, así como del subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, quien reemplaza al titular Clodomiro Almeyda, imposibilitado para asistir al consejo por enfermedad.

Las dos primeras jornadas de la reunión del Consejo estarán ocupadas por las intervenciones de los cancilleres iberoamericanos, concluyendo posiblemente con la volaración de los discursos por parte de los 15 miembros del Consejo y por una declaración conjunta sobre los asuntos tratados.

El resto de las sesiones de dedicará al estudio y debate de temas concretos denunciados durante los dos primeros días, especialmente el fundamental de la reunión, relacionado con la presencia de los Estados Unidos en la zona del Canal de Panamá, que será abordado en forma exhaustiva.

A LA ZONA DEL CANAL

El gobierno de Panamá invitará en la mañana del día 15 a todos los miembros y observadores a realizar una gira por la zona del Canal bajo jurisdicción norteamericana y un recorrido por el propio Canal en el yate "Fiesta" para que conozcan sobre el terreno la causa de las denuncias que luego llevará a la mesa de sesiones del Palacio Legislativo.

Un vocero autorizado de la cancillería panameña me expresaba hoy la gran confianza del gobierno de orienta el General Torrijos por el éxito de esta reunión transcendental. Ponía de manifiesto para ello la gran independencia de los actuales miembros del Consejo el apoyo incondicional de los gobiernos hermanos del continente, la situación es evidente injusticia que persiste en el enclave colonialista de la zona y los propios antecedentes del alto organismo demostrados con ocasión de conflictos parecidos entre España e Inglaterra por el peñon de Gibraltar, y entre Egipto, Inglaterra y Francia por el Canal de Suez. En ambos casos los pronunciamientos del Consejo, favorables a España y a Egipto, fueron recibidos con beneplácito internacional.

El ambiente oficial y popular en Panamá es de calma y confianza. Hasta hoy ningún disturbio ha alterado los preparativos de esta conferencia, y si bien todos los órganos de prensa, radio y televisión aprovechan la circunstancia para difundir la tesis nacionales, en ningún caso lo hacen en forma desesperada ni insultante, sino mediante argumentos convincentes, extraídos de la propia realidad del conflicto. El mismo vocero de relaciones exteriores manifestaba a este propósito que el pueblo panameño había esperado largos años esta oportunidad y no hará ahora que pueda perturbarla.

VICEMINISTRO DE DEFENSA SOVIETICO LLEGO AYER A LIMA

LIMA 14 (ANSA). Invitado especialmente por el comando conjunto de la Fuerza Armada, arribó a Lima el primer viceministro de defensa de la Unión Soviética, General Sergio Sokolov, su esposa y una comitiva de ocho personas.

La representación soviética permanecerá en esta capital hasta el lunes próximo como huésped del comando conjunto.

La delegación militar soviética llegó procedente de Cuba, en un aparato "Illuchin 18".

Sokolov y los miembros de la delegación que preside fueron objetos de un recibimiento netamente castrense, figurando entre los integrantes de la comitiva de recepción el presidente del comando conjunto de la Fuerza Armada, General Arturo Cavero Calixto, el Jefe del Estado Mayor y Comando conjunto vicealmirante Hernán Ponce Mendoza y tres batallones de la Fuerza Aérea Peruana que le rindieron los honores correspondientes.

ASISTENCIA ECONOMICA Y MILITAR PARA ISRAEL

TEL AVIV (AFP) - El informe de las entrevistas celebradas en Washington entre el Primer Ministro israelí y el Presidente Nixon hecho el martes por Golda Meir en el Consejo Extraordinario de Ministros, causó gran satisfacción, dijeron hoy en medios políticos israelíes.

Golda Meir recibió, al parecer, garantías del Jefe del Ejecutivo norteamericano en el sentido de que Israel recibirá cuanta asistencia militar y económica necesite en los próximos años.

La prensa vespertina israelí anunciaba con grandes titulares una información publicada en el "New York Times" según la cual Tel Aviv recibirá, después de 1974, 24 aparatos Phantom, 24 aviones "Skyhawk" y cuanta asistencia técnica necesite para la producción del aparato de combate "Supermirage".

Dicho aparato se fabrica en Israel e irá equipado con idéntico motor que el de los "Phantom" estadounidenses.

Según el "Yedioth Aharonoth", el Ministro de Defensa israelí, Moshe Dayan, expresó su satisfacción por el hecho de que las necesidades de Israel en equipamiento militar quedarán en lo sucesivo satisfechas.

Idéntica satisfacción evidenció el Ministro de Hacienda, Pinhas Sapir, cuyas preocupaciones radican en la necesidad de hallar el financiamiento para la adquisición de estas armas.

Pero el corresponsal político del "Haaretz", citando fuentes allegadas a ciertos Ministerios estima debe preverse la hipótesis de una presión norteamericana para una solución del conflicto de Oriente Medio. Esta presión tendrá lugar llegado el caso, inmediatamente después de las elecciones en Israel previstas para noviembre de 1973.

El "Davar" (gubernamental) que amenizaba también este aspecto del debate del Consejo de Ministros, escribió que efectivamente "Estados Unidos no quieren el actual estancamiento de la situación, pero tampoco tiene prisa por resolverla".

"Será muy prudente en sus gestiones, añadía el periódico que dependerá en mucho de las intenciones egipcias. Los estadounidenses siguen pensando que una iniciativa de desatascamiento de la situación debe empezar por el conflicto Egipto-Israel".

"Resulta preferible, finalizó diciendo "Davar", que el Rey Hussein no sea el primero con el que Israel concluya un pacto".

FUERZAS ARMADAS IMPULSAN REFORMA AGRARIA EN URUGUAY

MONTEVIDEO (INTER PRESS SERVICE).

En mayo se conocerían los lineamientos de la reforma agraria que se aplicaría en Uruguay, a instancias de los militares, según trascendió en fuentes generalmente bien informadas. Oficialmente el tema viene siendo estudiado por el Ministro de Ganadería y Agricultura, Benito Medero, pero no escapa a los observadores que su consideración comenzó después que los mandos castrenses presentaron un documento conteniendo bases para la lucha contra la corrupción, y para realizar reformas económicas y sociales. Los uniformados, entonces propugnaron tecnificar la explotación rural, y una modificación en el régimen de tenencia, bajo el principio de "la tierra para quiel la trabaja". Los técnicos destacan como principales defectos del actual sistema el minifundio que afecta decenas de miles de productores, y el latifundio que permite que pocos centenares de familias posean casi el 40 por ciento del territorio nacional.

Se estima que la consideración del programa está dando lugar a encontradas posiciones entre los políticos oficialistas y los círculos castrenses. En efecto, en las oportunidades que el Presidente Juan María Bordaberry se refirió al tema, destacó que lo fundamental en la agropecuaria es el aumento de la productividad, mediante la tecnificación. Pocas semanas atrás Medero emitió un juicio cauteloso, partiendo de la base de que la producción rural es la base de la economía nacional, por lo que no sería aconsejable aprobar fórmulas que pongan en riesgo la productividad. De ahí, que se manifestáse partidario de insistir, también, en la tecnificación. Tanto Bordaberry como Medero son conocedores directos del medio agrario, puesto que son fuertes terratenientes.

REFORMA PROFUNDA

Sin embargo, la semana pasada el ministro indicó su disposición a aplicar métodos de tenencia más justos que los actuales. De inmediato, en los corrillos de los grupos políticos partidarios de una reforma agraria profunda se acusa a Medero de "propiciar una reforma para que todo siga como está, al estilo del gatopardo, el personaje de Tomasso Di Lamiedusa".

Lo que parece evidente a juicio de los analistas es que la iniciativa castrense es irrisistible aún para los sectores derechistas los que habrían optado por asimilar el lenguaje de los militares en torno al tema, y maniobrar para que se establezcan fórmulas lo más conservadoras posible, en cierta medida este juego político es alentado por la indefinición de los uniformados, que por ahora, y al menos públicamente no han expresado la pronfundidad del cambio que desean. Extraoficialmente, fuentes allegadas al ejército han indicado que se expropiaría la mitad de los latifundios superiores a cierta cantidad de hectáreas, y que sus propietarios serían resarcidos mediante bonos reajustables a largo plazo, o con aisitencia técnica y financiera que les permita duplicar la productividad en la tierra que mantengan. De esta forma, se buscaría evitar un descenso general de la producción, lo que sería sumamente grave para el consumo. El comercio exterior y la balanza de pagos.

En algunas esferas partidarias de la reforma agraria comenzó a manejarse la idea de que si el proyecto se concreta en mayo o junio, se le otorgue el carácter de un homenaje al héroe nacional José Artigas, quien en el primero de esos meses, en 1811, obtúvo su primera gran victoria militar sobre los españoles. Artigas, en 1815 comenzó a aplicar un sistema de tenencia bajo el lema "que los más infelices sean los más privilegiados". La posterior invasión portuguesa échó por tierra con los principios artiguistas y sentó las bases del actual régimen de tenencia, al repartir importantes extensiones entre personas de fortuna o colaboradores locales que traicionaron al jefe oriental.

EE.UU. TRATO DE BOICOTEAR REUNION DE CONSEJO DE SEGURIDAD EN PANAMA

Por Zoilo Martínez de la Vega, de Agencia EFE

CIUDAD DE PANAMA (EFE). El Gobierno norteamericano trató por todos los medios de boicotear la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, instando a las cancillerías iberoamericanas para que permaneciesen ausentes de la cita de Panamá.

Según informes fidedignos obtenidos por este corresponsal, los embajadores norteamericanos intervinieron activamente durante los últimos días ante los Ministerios de Relaciones Exteriores de los distintos países para evitar la afluencia masiva de los titulares a esta reunión del Consejo de Seguridad en Panamá, logrando en algunos casos su propósito y determinando con ello una división palpable del continente. La asistencia a la reunión de los cancilleres de México, Perú, Venezuela, Colombia y Cuba, coloca a los respectivos gobiernos a la vanguardia de la lucha por la emancipación continental, junto a Panamá, promotor y protagonista principal de este acontecimiento internacional y junto a Chile, cuyo Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda debió delegar su representación en el Subsecretario Luis Orlandini a causa de la enfermedad renal que le aqueja.

Por otra parte, la ausencia de los dirigentes de la política exterior de la Argentina y Brasil no encuentra justificación en Panamá y pone en franca discusión la hegemonía ideológica de los dos grandes en el continente sur.

PRUEBAS CLARAS

Existen pruebas claras de la acción llevada a cabo por la diplomacia norteamericana en los países centroamericanos, con resultados positivos en todos ellos, excepto en Costa Rica. Mientras el gobierno de este país se pronunció repetidamente en favor de los derechos panameños en la zona del canal tanto a través del Presidente Figueres como del Canciller Gonzalo Facio, que ya confirmó su asistencia, a la reunión del consejo, los gobiernos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua sólo estarán representados por observadores, a pesar de que la proximidad geográfica y los intercambios comerciales con Panamá permitían esperar un apoyo más concreto y una presencia de más alto nivel en esta lucha emancipadora que librará el General Torrijos en el Consejo de Segùridad.

La prueba más clara de la acción obstructiva de la reunión del Consejo, llevada a cabo por el Gobierno norteamericano la dio el Canciller de Guyana Shridat Ramphal al llegar al Aeropuerto de Tocumen de esta capital. Confesó que durante varios días le visitó el Embajador norteamericano para leerle la lista de los cancilleres latinoamericanos que habían comprometido ya su ausencia. Ante la insistencia diaria del Embajador, el señor Ramphal terminó por decirle: "Usted tiene la seguridad de que los ministros que figuran en esa lista no irán a Panamá. Pues bien, puede tener también la seguridad que yo no voy a figurar nunca en ella".

EN EL BANQUILLO

Parece completamente lógica la actitud asumida por el Departamento de Estado, norteamericano, al fin y al cabo, a nadie le gusta estar sentado en el banquillo de los acusados, y esta reunión del consejo en el punto estratégico de Panamá no parece tener otro motivo. El tema de la reunión se presta además para debates y acusaciones apasionantes. El análisis de los factores que perturban la paz y la seguridad del continente iberoamericano tendrá más fiscales que defensores para el gobierno de los Estados Unidos. En torno a él se debatirá la persistencia del colonialismo en Iberoamérica, la soberanía de los estados sobre los propios recursos naturales, el respeto al pluralismo ideológico de los gobiernos, la agresión económica de los organismos internacionales de crédito y de los grandes consorcios empresariales, etc. Se justifica en definitiva el intento de la diplomacia norteamericana por boicotear de alguna manera esta reunión, cuyo tema central del Canal de Panamá es tan espinoso e incómodo para el gigante del norte. Es por eso que los Estados Unidos se opusieron desde el primer momento a que el Consejo de Seguridad se desplazara a esta capital, argumentando dificultades económicas del organismo, inseguridad para los representantes y debilidad del consejo al dejarse traer y llevar por la iniciativa de un solo país.

Pero lo que no parece encontrar justificación hoy en Panamá es la ausencia notoria de los titulares de algunas cancillerías iberoamericanas, representantes de gobiernos que aspiran con derecho al liderazgo continental.

A juicio de los observadores, la reunión del Consejo en Panamá servirá no solo para poner de nuevo en evidencia las grandes discrepancias entre el país del norte y los vecinos del sur, sino también para demostrar el grado de unión y de discrepancia entre los propios vecinos. En definitiva, quiénes están con Panamá y quiénes están con los Estados Unidos.

"HUESO DEL AÑO" PARA PERON

MADRID 14 (ANSA). El ex presidente Juan Domingo Perón fue premiado anoche en el curso de una cena por la Asociación de Corresponsales Extranjeros en España con el "Hueso del año", destinado al personaje que más haya dificultado la labor informativa de los periodistas.

Naturalmente Perón no asistió a la cena. El premio de la cortesía, consistente en una estatuilla del escultor Pablo Serrano fue entregado al Ministro Español de Agricultura, Tomás Allende García Baxter.

PERON SE PRONUNCIA SOBRE LA GUERRILLA EN ARGENTINA

MADRID, (EFE).— "Yo pienso que racionalmente considerado, el problema de la guerrilla no escapa a una ley natural que establece que, desaparecidas las causas, deben desaparecer sus efectos. La violencia popular en la Argentina ha sido consecuencia de la violencia gubernamental, de la dictadura militar y, naturalmente, todo nos hace pensar que desaparecidos los sistemas de represión violenta y sus deformaciones hacia el campo de la delincuencia oficial, no tendrán ya razón de ser los métodos violentos que el pueblo puso en ejecución como elemental defensa de sus derechos y garantías conculcados", declaró hoy a "EFE" en Madrid en entrevista exclusiva el ex Presidente Juan D. Perón, en su primer pronunciamiento concreto sobre la guerrilla en la Argentina.

El resto del diálogo mantenido por "EFE" con el ex Jefe del Estado argentino, es el siguiente:

¿Cuál es su opinión concreta sobre los resultados que están alcanzando los comicios realizados en la Argentina?

—"Los comicios argentinos han resultado tal como lo habíamos previsto, a pesar de todos los intentos de fraude, la presión violenta de la dictadura y el monopolio de los medios masivos de información y propaganda, el pueblo argentino los ha tapado en votos.

¿Cree que entregarán el poder al "Frente Justicialista de Liberación" (FREJULI)?

—"Espero que si, pues de lo contrario la situación que habría de producirse sería de consecuencias imprevisibles.

¿Cree que el actual gobierno militar tenía realmente la intención de institucionalizar el país con libertad cuando anunció que daría elecciones?

—"Es indudable que la dictadura militar eligió el camino de la institucionalización porque no daba para más.

Al hacerlo, basada en la supuesta habilidad de sus órganos políticos, pensó en la posibilidad de establecer un "continuismo" que les cubriera las espaldas. Lanzados ya en la empresa, pusieron "toda la carne en el asador", recurriendo a todo. Pero el pueblo no se dejó engañar por la propaganda, ni se intimidó ante la violencia oficial, ni dejó de neutralizar los efectos de la trampa tendida. Así, los comisios demostraron una vez más que el pueblo no traiciona a los que le dicen la verdad y defienden los intereses populares.

¿Los radicales (Balbín) y los sectores que apoyaron la forma Alende - Sueldo (Alianza Popular Revolucionaria) tendrán participación en el Gobierno del "FREJULI", si este obtiene la mayoría absoluta?

—"Entiendo que este es un asunto que ha de ser resuelto por el doctor Héctor J. Cámpora. Hasta ahora, según los acuerdos realizados entre todas las fuerzas políticas en Buenos Aires el día 19 de noviembre último en la reunión del restaurant "Nino", de Vicente López, durante mi permanencia en la Argentina, en el Gobierno han de participar todas las fuerzas políticas por medio de sus representantes. El problema creado al país por la dictadura es de tal gravedad, tanto en lo económico como en lo político y social, que un solo partido puede resultar impotente para resolverlo. En consecuencia pensamos que la tarea, a realizar es competencia de todos los argentinos y que el problema del país ha de ser resuelto con el concurso de todos o no tendrá solución. Ello infiere la necesidad de alcanzar un gobierno de cooperación total, sin oposiciones negativas, en el cual todos podamos poner algo de nuestra parte a fin de alcanzar los objetivos apetecidos: liberar al país e iniciar su reconstrucción.

¿El Gobierno del "FREJULI" aceptará los condicionamientos que intenta imponer el actual Gobierno Militar?

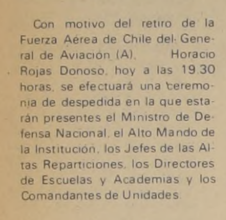
—El Gobierno del Frente Justicialista de Liberación", según tengo entendido por las propias declaraciones del doctor Héctor J. Cámpora, no aceptará otro condicionamiento que el impuesto por la constitución nacional.

¿Cree usted que el poder político liberal ha desaparecido en la Argentina, con el triunfo del "FREJULI" por tan abrumadora mayoría?

—Es indudable que la nación Argentina necesita una revolución, que el pueblo anhela, que permita poner al día y a tono su desenvolvimiento, con la evolución acelerada y profunda que caracteriza al mundo de nuestros días. El demoliberalismo, que caracterizó al siglo XIX y siglo XX como sistema político social, ha dejado de existir ya en la mayor parte de los países de la Tierra. Ese sistema ha cumplido su ciclo eminentemente político y ahora ha de ser reemplazado por otro sistema social, que satisfaga mejor a una democracia integrada y mancomunada. El pueblo ha dejado de ser un "invitado de piedra" al festín de los grupos privilegiados, para convertirse en el protagonista de la historia nacional. Si esto no se realiza, nadie podrá gobernar en el futuro sin el concurso del pueblo. La virtud del justicialismo, si alguna ha de reconocérsele, es precisamente la de haber incorporado al pueblo como protagonista de su propio destino.

DESPEDIDA A GENERAL HORACIO ROJAS DONOSO

EL GENERAL DEL AIRE, HORACIO ROJAS, que será despedido hoy en ceremonia oficial de la Fuerza Aérea, después de una dilatada carrera, en que se distinguió como especialista y en tareas de la diplomacia.



Con motivo del retiro de la Fuerza Aérea de Chile del General de Aviación (A) Horacio Rojas Donoso, hoy a las 19.30 horas, se efectuará una ceremonia de despedida en la que estarán presentes el Ministro de Defensa Nacional, el Alto Mando de la Institución, los Jefes de las Altas Reparticiones, los Directores de Escuelas y Academias y los Comandantes de Unidades.

El General de Aviación Horacio Rojas se desempeñaba hasta el momento como Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y en varias oportunidades actuó como Comandante en Jefe Subrogante de la Fuerza Aérea.

El acto de despedida se llevará a efecto en la losa de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". Para rendir los honores correspondientes, formarán una Compañía de la Escuela de Aviación, con Estandarte y Banda de Guerra e Instrumental, una Compañía de Alumnos de la Escuela de Especialidades, una Compañía del Cuadro Permanente del Ala de Mantenimiento y una Compañía de Soldados Conscriptos del Regimiento de Artillería Antiaérea.

El programa que se desarrollará en esa ocasión es el siguiente: Honores a las autoridades. Izamiento de la Insignia de Mando del General Rojas, durante la revista de las Fuerzas.

El programa consulta las ceremonias tradicionales estando los discursos a cargo del General de Aviación Gustavo Leigh Guzmán.

Durante su dilatada labor, el General Horacio Rojas, estudió Técnica Aérea en Tyndall Air Force Base de Florida USA, obteniendo luego el título de Especialista en Estado Mayor; siendo Edecan del Presidente Carlos Ibañez. Más tarde se desempeñó como Agregado Aeronáutico en las Embajadas de Chile, Francia, Italia y España. Ha prestado servicios en los estados mayores del Comando Logístico, de la Fuerza Aérea y en el Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Ha desempeñado además los cargos de Subdirector de la Escuela de Aviación; Director de la Escuela de Especialidades; y Director de la Academia de Guerra Aérea. El año 1970 fue Comandante en Jefe de la IV Brigada Aérea (Punta Arenas), en 1971, Comandante del Comando Logístico; y en el año 1972 Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Cuenta con gran número de distintivos y condecoraciones entre las que figuran las de la Universidad del Aire de la Fuerza Aérea Norteamericana; la Medalla Militar por 20 años cumplidos la Orden Nacional del Mérito de Paraguay, en el grado de Comendador y la Gran Estrella al Mérito Militar.

Asumió ayer:

GERENTE SOCIEDAD QUIMICA MINERA

POR DESIGNACION DE CORFO, ayer asumió la Gerencia General de la Soc. Química Minera de Chile, José Ignacio Pérez Salgado, en reemplazo de Miguel Labarca Labarca, que renunció.

José Ignacio Pérez S. es Ingeniero Comercial. Master en Administración de Empresas de la Universidad de California, ex Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Concepción, ex Director de Proyectos de O.N.U. Obtuvo la Insignia de Oro de la Asoc. de Ingenieros Comerciales y ha sido Presidente de la Asoc. de Ingenieros de Concepción.

LLEGARON POLICIAS ESPAÑOLES PARA EL CASO DEL "DESCUARTIZADO"

Dos policías españoles, enviados a Chile por los familiares de la pareja hispana formada por Mariano Salazar y María del Carmen Fernández, personajes centrales del espectacular caso del "descuartizado", llegaron a nuestro país para tomar parte en las investigaciones respectivas. Sin embargo, difícilmente estos funcionarios podrán realizar gestiones que permitan de alguna manera esclarecer este apasionante puzzle policial, por cuanto su desconocimiento del terreno y su limitación obvia como extranjeros anularía cualquier supuesta capacidad.

Incluso, desde su llegada a Chile, hace un par de días, no se han presentado en Investigaciones para solicitar la ayuda de sus "colegas" chilenos. En medios policiales criollos no existía molestia manifiesta por el arribo de los sabuesos españoles, por cuanto se dio por entendido que era una acción humana justificable de los parientes de la pareja de hispanos que ha provocado conmoción en el país.

PISTA DESCARTADA

Son innumerables las pistas que diariamente sigue un grupo de ocho funcionarios de la Brigada de Homicidios tendientes a lograr el esclarecimiento del asesinato de María del Carmen Fernández, hecho ocurrido hace 25 días en su departamento de Matucana 14, el feroz mutilamiento de un cuerpo aparecido en fecha similar en un solitario paraje de la localidad de Quilicura y el desaparecimiento del esposo de la asesinada, el ciudadano español Mariano Salazar, piezas que dan origen al sensacional caso del "descuartizado". Día a día llamados telefónicos, anónimos, cartas y datos, son investigados y luego descartados por los Inspectores Juan Morales Espina y Pedro Morales, a cargo de los cuales se encuentran las diligencias.

Recién se dio por finalizada una pista que señalaba a un chofer de micro, del recorrido Avenida Matta, como presunto dialogante con el español hace apenas unos cuantos días. Sin embargo, en el Cuartel de Investigaciones el chofer señaló que solamente se trataba de una broma que había jugado a sus compañeros de recorrido.

Los últimos antecedentes sobre este caso se refieren al desestimiento de las querellas presentadas anteriormente por la familia contra los posibles autores del doble crimen, la firme creencia policial de que Mariano Salazar caerá en los próximos días y la posibilidad que prontamente una pista permita identificar al "descuartizado".

ASALTARON CASA DE DIPLOMATICO CUBANO

UN GRUPO de cuatro individuos que se encontraba merodeando sospechosamente la casa del Encargado de Negocios de Cuba, Miguel Vasquez Montes de Oca, ubicado en la calle San Pascual Nº 413 en las cercanías del Estadio Español, fueron violentamente repelidos a balazos por sus habitantes. Según trascendió ayer, los individuos intentaron asaltar la casa del diplomático cubano durante la noche del martes, dando lugar esta acción a un intercambio de disparos entre los agresores y los moradores de la vivienda. No hubo heridos en el tiroteo.

Personal de Carabineros llegó al sitio del suceso, logrando capturar a uno de los presuntos asaltantes, identificado como Sergio Córdoba Córdoba, quien fue puesto a disposición del magistrado del Sexto Juzgado en carácter de estrictamente incumunicado.

¿CRIMEN O ATROPELLO?

La Brigada de Homicidios estableció la muerte del anciano de 67 años, Luis Barahona Hernández, quién fue dejado gravemente herido en su domicilio por un taxista que desapareció. La víctima llegó a su hogar ayer a las tres de la madrugaea, con diferentes heridas y contusiones en el cuerpo, las que le causaron más tarde la muerte.

Luis Barahona había salido de su domicilio en la tarde y luego regresó en un taxi. Sus familiares ignoran lo que pudo haberle pasado, presumiendo que fue víctima de un asalto o bien fue atropellado por algún vehículo. Se espera el informe del Instituto Médico Legal para iniciar las investigaciones tendientes a esclarecer la muerte del anciano.

REDUCIDO HOMICIDA

En Rancagua, efectivos de la Tenencia Oriente capturaron al homicida Angel Custodio Arce Vidal, luego de sostener un tiroteo en la cercana localidad de Coltauco.

Se iba con 1.000 dólares a U.S.A.

BELLA AZAFATA FUE DETENIDA EN PUDAHUEL

EN LOS MOMENTOS que se aprestaba a efectuar un vuelo rutinario entre Santiago y Nueva York, fue detenida por efectivos de la Policía Internacional de Pudahuel, la buenamoza azafata de LAN CHILE, Mirta Ester Fernández Samudio, a la que se le encontraron mil dólares que portaba en su nessesaire. Los funcionarios policiales al registrar su equipaje, la sorprendieron con esa suma de dinero, por lo cual la retuvieron en el edificio de Investigaciones y luego la pusieron a disposición del Noveno Juzgado del Crimen, por la responsabilidad que pueda caberle en la trasgresión de la Ley de Cambio Internacional.

La bella hosstess señaló a los funcionarios policiales que trabajaba desde hace dos años en la Empresa, tiempo durante el cual reunió esa suma de dólares y ahora, cuando le correspond[illegible] realizar un viaje a Nueva York ante la proximidad de su ma[illegible]monio, había decidido llevar[illegible] para invertirlos en especies pa[illegible] su hogar.

Se informó en Investigacion[illegible] que la respuesta de la azafata e[illegible] perfectamente aceptable, [illegible] cuanto esa cantidad de dól[illegible] bien pudo ser reunidad durante [illegible] lapso de los dos años que [illegible] encuentra vijando en LAN. S[illegible] embargo, el hecho de [illegible] declararlos era motivo suficien[illegible] como para ponerla a disposició[illegible] de la justicia. También en medi[illegible] policiales se informó que en l[illegible] últimos días se ha logrado esta[illegible]blecer un efectivo sistema d[illegible] vigilancia en las aduanas, evita[illegible]do de esta manera la evasión [illegible] divisas.

"CHAQUETA NEGRA" TUMBADO DE CUATRO BALAZOS: GRAVE

CON CUATRO BALAS en el cuerpo y en grave estado se encuentra en la Posta Central, el conocido delincuente Juan Ramón Oyarzún Villarroel, mecánico de 21 años, integrante de la peligrosa banda de los "Chaquetas Negras", luego de sostener un violento tiroteo con una pareja de Carabineros que lo esperaba en la calle Sierra Bella para proceder a su detención.

El feroz hampón, que en repetidas oportunidades se ha enfrentado a efectivos policiales, sostuvo un cambio de balazos con la pareja de policías integrada por el cabo Pedro Morales y el carabinero Hernán Muñoz, de la dotación Encargo y Recuperación de Vehículos, quienes lo esperaban en la calle Sierra Bella, frente al número 1170. Alrededor de las 22 horas del martes, la pareja de carabineros, vistiendo ropas de civil, quisieron detener al conductor de un pequeño Fiat 600 patente JZD-68 de propiedad de María Pinto, el cual había sido encargado a esa unidad por estafa.

Cuando ambos policías se acercaron al automóvil, desde su interior bajó Juan Oyarzún Villarroel, alias "El Monino", quien al verse descubierto extrajo desde una de sus piernas u[illegible] pistola Mauser y comenzó [illegible] disparar sobre los funcionari[illegible]. Los disparos de "El Monino" hicieron impacto en el cuerpo d[illegible] cabo Morales, dejándolo her[illegible] de gravedad. Sin embargo, [illegible] policía mantuvo la serenidad [illegible] replicó la agresión, logran[illegible] tumbarlo con cuatro balazos.

Tanto el carabinero como [illegible] delincuente quedaron tendid[illegible] en el pavimento siendo trasla[illegible]dos el primero de ellos al Hosp[illegible] de Carabineros y el segundo [illegible] Posta Central, donde queda[illegible] internados con diagnósticos [illegible] gravedad.

"El Monino" tiene un [illegible] historial habiéndose enfrenta[illegible] con carabineros y detectives [illegible] numerosas oportunidade[illegible] ocasionándoles graves heridas. [illegible] esta reyerta, funcionarios po[illegible]ciales lograron incautarse de u[illegible] pistola Mauser con 10 balas y [illegible] cargadores completos que [illegible] delincuente disponía para [illegible] defensa.

Juan Oyarzún Villarro[illegible] confesó ser integrante de [illegible] peligrosa banda de "Los Chaq[illegible]tas Negras". Los anteceden[illegible] del caso fueron puestos [illegible] disposición de la Fiscalía Milit[illegible]



SANTIAGO, MARZO 9 DE 1973.

TENIENDO PRESENTE:

- el éxito que ha obtenido el bulevar de calle Huérfanos, la amplia acogida de parte de los peatones y del comercio establecido y el carácter de mayor humanización que ha dado al sector céntrico de la ciudad;

- la experiencia recogida desde el Lunes 5 de Febrero pasado, fecha en que se destinó el tramo de la calle Huérfanos, entre Mac Iver y Morandé, exclusivamente al tránsito de peatones;

- el proyecto elaborado por la Municipalidad -el que se desarrollará por etapas- que fija las características definitivas del bulevar y, en uso de las facultades que me confiere el número 11 del artículo 93 de la Ley Orgánica de las Municipalidades,

DECRETO:

MODIFICASE El Decreto Secc. 2da. Nº 170 de fecha 25 de Enero pasado, en la siguiente forma:

1º.- Se suprime el horario de acceso de vehículos al bulevar entre las 14 y 15 horas, y se prorroga su funcionamiento hasta la media noche. En consecuencia el bulevar funcionará ininterrumpidamente desde las 10 a las 00 horas;

2º.- Se crean **dos bandejones** de acceso para vehículos a **los Edificios** "España", de Huérfanos con **Estado**, y Banco de Crédito e Inversiones, de Huérfanos Nº1134.

Bandejón del Edificio "España".- Abarcará una sola pista, desde la entrada al estacionamiento y hasta la calle Estado contigua a la vereda norte, en el ensanche que se produce en este tramo. Los vehículos que acceden al Edificio sólo podrán entrar desde la calle Estado, virando a la izquierda con luz roja y los que salen virando a la izquierda hacia la Alameda, con luz verde.

Bandejón del Banco de Crédito e Inversiones.- Correrá desde la salida del Edificio hasta Morandé, en una sola pista contigua a la vereda sur, para que los vehículos doblen a mano derecha por Morandé, con semáforo en luz verde. La entrada será por el mismo bandejón, donde Morandé doblando a la derecha con luz roja.

Ambos bandejones son de carácter provisorio y durarán hasta el día en que de acuerdo al proyecto del Departamento de Obras Municipales, se inicie la ejecución de las obras definitivas del bulevar. Cabe advertir que de acuerdo al proyecto quedará definitivamente abolido el acceso de vehículos al bulevar.

3º.- El Departamento del Tránsito empadronará los vehículos cuyos propietarios son dueños de estacionamiento en el Edificio "España" y los vehículos destinados al transporte de caudales del Banco de Crédito e Inversiones, para otorgarles los respectivos distintivos de acceso.

4º.- Se deroga la autorización de carga y descarga en este tramo de la calle Huérfanos, por cuanto ellas pueden efectuarse por las calles que le acceden.

5º.- El Departamento del Tránsito señalizará ambos bandejones y el Departamento de Jardines, sobre las respectivas líneas de demarcación colocará tiestos con arbustos.

ANOTESE, publíquese, transcríbase a la Dirección del Tránsito, Prefectura del Tránsito, Sección Semáforos, Dirección de Aseo y Mantenimiento, Departamento de Salubridad e Inspección General y pase a la Tesorería Municipal para los efectos de las publicaciones respectivas.

FIRMADOS: MARIO FARIAS FERNANDEZ.- ALCALDE DE SANTIAGO.

LUIS MANRIQUEZ REYES.- SECRETARIO ABOGADO DE LA ALCALDIA.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DEPARTAMENTO DEL TRANSITO

OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE PATENTES

A PARTIR DEL LUNES 12, para su mayor comodidad, lo atendemos:

EN EL PARQUE FORESTAL, entre Purísima y Loreto, le otorgamos su nueva patente o le renovamos la antigua para su AUTO, JEEP O STATION WAGONS

HORARIO de lunes a viernes, de 8 a 24 horas; sábados y domingos de 8 a 14 horas

UD. PERDERA SOLO DIEZ MINUTOS DE SU TIEMPO

EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DEL TRANSITO (San Pablo Nº 1875): taxis, camiones, camionetas, bicicletas, etc.

HORARIO de lunes a viernes, de 8 a 20 horas; sábados y domingos, de 9 a 13 horas.

Mario Farías Fernández

ALCALDE DE SANTIAGO

LOS MINEROS RESPALDAN ADELANTO DE REAJUSTE

...a Federación Industrial Na-...al Minera hizo llegar a la ...tral Unica de Trabajadores ...guiente declaración

"El Secretario Ejecutivo de la ...eración Industrial Nacional ...nera pone en estado de alerta ...todas sus bases mineras, a lo ...go y a lo ancho del país, agru-...das en más de 100 Sindicatos ...n una representación de ...000 trabajadores de las mi-...s de Carbón, Salitre, Hierro, ...bre, Cemento, Manganeso, ...rcurio y otros minerales, para ...ender al Gobierno Popular en ...a su gestión administrativa y ...ra apoyarlo con todas nuestras ...rzas revolucionarias en la ini-...tiva de querer entregar un ...evo Reajuste a la clase traba-...dora, equivalente al 100% del ...za del costo de la vida. Iniciati-...a que valorizamos porque tene-...mos clara conciencia de lo que ...nifica el Gobierno Popular pa-...a las grandes masas y el pueblo.

Por primera vez en la historia de Chile, un Gobierno se preocupa de los trabajadores y, en especial, de aumentar su poder adquisitivo, que les permita vivir como un verdadero ser humano junto a sus familiares. Estamos de acuerdo que el nuevo Reajuste y la Asignación Escolar Extraordinaria debe ser financiada en base a los duques, que han vivido en forma holgada a costa de las grandes masas de trabajadores, por espacio de muchos años.

Los mineros, estaremos en primera fila para luchar y pedir al Congreso que legisle un Proyecto de Reajuste financiado, y que su financiamiento no recaiga en los mismos trabajadores. Que se despache sobre la base del Proyecto enviado por el Gobierno Popular. Estamos atentos ante cualquier llamado de nuestra Central Unicá de Trabajadores". Firman, el Secretario Ejecutivo de la F. I. N. M.



LOS CAMPESINOS no solo están preocupados de aumentar la producción, sino también, por solidaridad de clase, de que se despache en forma urgente el proyecto de anticipo de reajuste del Ejecutivo. Las organizaciones que agrupan a los trabajadores del campo anuncian varias reuniones para tratar este problema en el curso de esta semana

CAMPESINOS TAMBIEN APOYAN EL ANTICIPO DE REAJUSTE

Organismos gremiales de trabajadores del campo anuncian varias reuniones para movilizarse en pro del urgente despacho del proyecto enviado por el Gobierno Popular al Parlamento.

LOS CAMPESINOS se están movilizando a través de todas sus bases, para exigir el despacho de la ley de anticipos de reajustes, tal como lo ha propuesto el Gobierno Popular.

Así lo señalaron ayer diversas organizaciones que agrupan a los trabajadores del campo y que han seguido con vivo interés toda la evolución de este conflicto que se ha planteado con el Parlamento debido a que este no quiere concederle la urgencia necesaria, en su afán de defender los que deberán financiar el proyecto en cuestión.

Para organizar en detalle la movilización campesina, ya se anuncian diversas reuniones. Estas comenzarán con la participación de las Confederaciones Ranquil y Unidad Obrera Campesina, en el Plenario de Federaciones que tiene programado para hoy la Central Unica de Trabajadores en el Edificio de la Cultura Gabriela Mistral.

Para mañana, en cambio, está citado el Plenario de Federaciones de la Unidad Obrero Campesina. Este evento se realizará en Dieciocho 270, con asistencia de 15 federaciones provinciales.

Para el sábado 17 se anuncia una reunión de los capacitadores del Convenio Ranquil-FEES, a fin de analizar el proyecto de reajuste y su discusión en la base.

Finalmente, en ésta lista de reuniones, la Confederación Ranquil anuncia para el viernes 23 y el sábado 24 del presente, un Plenario de Federaciones que se realizará en su local, con el objeto de movilizar a sus afiliados en la lucha por el reajuste.

EN FAVOR DE CAMPESINOS

Todos los organismos labores de los trabajadores del campo han coincidido en señalar que el proyecto de anticipo de reajustes planteado por el Gobierno Popular favorece a toda la clase trabajadora, y en especial, a los campesinos.

Es así como todos los trabajadores del campo recibirán un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida, ya que no hay campesinos que superan el tope de tres vitales que fija el proyecto.

Por otra parte, la iniciativa incluye el reajuste para el sector reformado, modalidad que se aplica por primera vez, pues antes los reajustes al sector reformado los fijaba la CORA, independientemente al reajuste general.

El artículo 7 del proyecto señala textualmente que "las personas que trabajen dentro del sector reformado por la Ley 16640, sea en calidad de empleado u obrero, de asentado o en cualquiera otra situación jurídica, tendrán derecho a percibir el anticipo de reajuste con cargo al Fondo establecido en el artículo primero de la presente Ley".

Por otra parte, los campesinos señalan que constituye un deber para ello luchar por esta conquista que será para todos los trabajadores del país, por ser esta una lucha de su clase.

Para testimoniar su respaldo a la iniciativa del Gobierno Popular, han invitado a los Ministros, Luis Figueroa, de Trabajo y Fernando Flores, de Hacienda, a los ampliados donde esta será estudiada.

En Concepción.

MUJERES DE INDUSTRIAS PESQUERAS INICIAN PRIMER ENCUENTRO LABORAL

Dan Comienzo, de esta manera, a su lucha por obtener una mayor participación en la conducción de las industrias.

SU PRIMER Encuentro Laboral ...rán las mujeres de la ...vincia que laboran en las ...dustrias Pesqueras. El torneo ...desarrollará los días 15, 16 y ...del presente.

...objetivo central de este ...uentro es dar solución ...ediata a la participación de la ...jer en las industrias de la zona ...no sólo que se limite a producir, ...mo ha estado sucediendo ...sta la fecha.

...eresa Luengo, dirigente del ...partamento Femenino de la ...T de Talcahuano, señaló en ...ferencia de Prensa otros ...jetivos de este encuentro, ellos ...n: promover un acercamiento ...las mujeres del área pesquera ...ra la solución de los problemas ...e les aquejan, promover una ...rticipación activa y eficaz de la ...jer en el desarrollo de la ...dustria Pesquera y su comuni-...dad, dar a conocer los problemas ...xistentes y hacerlos participar ...la solución de ellos.

Más adelante esta misma ...rigenta señaló que al encuentro ...rán delegadas las represen-...tantes elegidas en sus industrias, ...demás de las siguientes área ...ocial, área privada, Sindicato ...ovincial de las empresas e ...dustrias pesqueras de la zona y ...elegadas invitadas por el comité ...ganizador.

También en la Conferencia de Prensa se informó sobre los trabajos que se desarrollarán. Para este efecto se trabajará en comisiones y cada una de ellas analizará los siguientes temas: la mujer y la familia, la mujer y el trabajo, la mujer y la comunidad.

Finalmente, Teresa Luengo, quien a la vez es Presidenta del Sindicato de Pesquera Sarki, de Talcahuano, entregó el programa que se va a desarrollar en estos tres días: el jueves 15, acto inaugural en la Escuela Sindical de CAP. Actuará un conjunto folklórico y, a la vez, se dará lectura al informe central, que abarcará algunos de los tantos problemas que aquejan a las mujeres pesqueras. Para el viernes 16 se ha fijado el trabajo por comisiones y el día sábado, día en que finaliza este encuentro, se leerán las conclusiones y se dará a conocer de inmediato los trabajos que deberán poner en marcha las trabajadoras.

Consultada Teresa Luengo sobre las necesidades más inmediatas, señaló que en estos instantes lo que más les preocupa es la falta de salas cunas y jardines infantiles en cada empresa. Esta situación, manifestó, nos tiene muy preocupadas por cuanto pese a que se ha avanzado no tenemos todo solucionado. "De ahí que este encuentro es de vital importancia para las que laboramos en este tipo de actividad", terminó diciendo Teresa Luengo.

Entre las empresas que participarán en este evento están Sarkis, Saelzer, Colvaccio, Almar, El Pescador, todas ellas del área privada. Entre las del área social se cuenta con la participación de Iquique, Camanchaca y Pesquera Unida. También participan Viento Sur y Landes.

CONVENIO CON INACAP FIRMA FERROCARRILES

UN CONVENIO de Capacitación será suscrito a las 11 horas de hoy entre Ferrocarriles e INACAP, en las oficinas de la Dirección del servicio ferroviario.

El acto es de honda significación para el gremio del riel, ya que permitirá a muchos de sus hombres obtener la capacitación necesaria para cumplir mejor con sus tareas, asegurando por otra parte un mejor servicio para los usuarios de ese servicio.

HUELGA

El personal de guardia y vigilancia de la Maestranza de San Eugenio, se declaró ayer en huelga y se tomó las instalaciones de dicha maestranza.

Ante esto, la Dirección de Ferrocarriles dispuso que los trenes de largo recorrido salieran desde la tarde de ayer desde San Bernardo.

Por esta razón los pasajeros que tenían pasajes reservados, fueron trasladados en buses contratados por la empresa desde la Estación Alameda a San Bernardo.

FELICITACIONES

Desde Ecuador llegó a la CUT un telegrama de felicitaciones con motivo del aniversario que celebró recientemente la organización de los trabajadores de nuestro país.

El texto de la comunicación señala "Compañero Presidente de la CUT, Santiago. Nombre de Feprovincial Trabajadores Guayas Ecuador saludamos fervorosamente veinte aniversario Central Unica de Chile y hacemos votos por liberación clase obrera y pueblo chileno, fortaleciendo su CUT". Firma, Juan Vásquez, Secretario General FPTG.

AGRADECIMIENTOS

La dirección y trabajadores de la radio "Luis Emilio Recabarren" enviaron una carta de agradecimiento al Sindicato de Excavadores y Alcantarilleros, con motivo de la jornada de trabajos voluntarios que sus asociados realizaron en la Planta Transmisora.

Ello, señaló la comunicación, ha significado que la emisora de los trabajadores llegue con sus ondas a mayor distancia y el mensaje lo reciban más chilenos.

Firman la comunicación, Rafael Figueroa, Director Administrativo y Ernesto Brinzo, Director Subrogante.

DE VISITA se encuentra en nuestro país el Presidente de la Federación Sindical Mundial, Enrique Pastorino, para informarse del proceso que vive Chile, de sus avances y para tomar contacto con los dirigentes de la CUT a fin de conocer más de cerca el pensamiento de los trabajadores. En la foto, un aspecto de la reunión que sostuvo con los miembros de la Comisión Sindical Mundial, de izquierda a derecha aparecen Jorge Espinoza, Fidelma Allende, Jorge Infante, Agustín Muñoz y Enrique Pastorino

ARREGLO EN EL BANCO DO BRASIL

UN PRINCIPIO de acuerdo se ...gró en el conflicto que ...antienen los empleados del ...nco Do Brasil que ayer ...mplió su tercer día de dura...ción.

En conferencia de prensa ...ecada ayer, los dirigentes del ...ersonal informaron que la ...erencia de Santiago había ...ceptado conceder un reajuste ...e 207 por ciento, porcentaje ...el cual se incluye un 27,5 por ciento que se otorgó a partir de enero recién pasado.

Además el acta de avenimiento contempla un reajuste compensatorio cada cuatro meses, equivalente al ciento por ciento del alza del costo de la vida, una posible bonificación de 600 escudos por cada funcionario, entregado en forma de "canasta familiar y un aumento de 700 escudos para los sueldos inferiores a 3.600 escudos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hermano Don

ALBERTO VILLALON R.

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy partiendo el cortejo desde su domicilio Los Minerales 3346, Conchalí, a las 16 horas hacia el Cementerio General Puerta Principal.

La Familia

DEFUNCION.—



Ha dejado de existir nuestra querida tía y abuelita doña

MARIA MAGDALENA NAVARRO GONZALEZ

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy jueves 15, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santa Adriana 5720, Quinta Normal a las 11 horas, hacia el Cementerio General (Puerta Recoleta) donde reposarán sus restos en la última morada en la Paz del Señor.

LA FAMILIA

IN MEMORIAM



VIRGINIA GORDILLO VEGA

Fallecida el 15 de Marzo de 1970

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su muerte, se oficiará una Misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de Andacollo, Mapocho 2365 (entre Cumming y Cautín) hoy Jueves 15 de Marzo de 1973, a las 19 horas.

Invitamos a familiares y amigos a este acto religioso.

LA FAMILIA

La COMPAÑIA DE COBRE CHUQUICAMATA

a nombre de los trabajadores —obreros, técnicos y empleados— hace llegar sus más sinceras condolencias a los familiares de las víctimas del trágico accidente carretero y expresa su profundo pesar por el desaparecimiento de compañeros y familiares de trabajadores de este mineral.

15 de Marzo de 1973

RESULTADOS GENERALES DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. 1.000 metros. Condicional. para potrancas de 2 años que no hayan ganado.

1° **(10) YAHUMA** 53, por Congolese y Jeanne d' Arc del Stud "MIL" Jinete C. Leighton Bol. 42840 Pag. 1.60
2 (1) Brunita 53 C. Rivera Bol. 17070 Pag. 4
3 (8) Straight Pelusa 53 L. Cifuentes Bol. 13950 Pag. 4.90
4 (4) Esmeralda 53 L. Toro Bol. 8610 Pag. 8
5 (2) Constelacion 52 J. Miño Bol. 940 Pag. 73.30
6 (6) Resalda 53 R. claveria Bol. 3230 Pag. 21.30
7 (9) Sor Angélica 53 J. Aliaga Bol. 8790

Total jugado 98 500 boletos

Ganada por 3 cpos. t 2 cpos. el 4° a cab. y el 5° a 1/2 cpo, Tpo. 1 00 2 5. Prep. E. Inda. No corrieron (3) Corbata y (5) La Guapa Div. E 1.60. y 1.20; 1.20; 1.20

DESARROLLO.— A poco de partir, Yahuma tomó la punta seguida de Constelacion y Brunita. En la recta se afirmó y consiguió clara victoria

SEGUNDA CARRERA. 1.100 metros. (Indice 3-4).

1° **(9) CARLOTITA** 51 por Romantic y Carnarina del Stud "San Francisco". Jinete G. Pinto Bol. 11140 Pag. 7.30
2 (10) Neurita 51 C. Rivera Bol. 4040 Pag. 20.20
3 (11) Reco 51 L. Cifuentes Bol. 20760 Pag. 3.90
4 (6) Escogida 54 J. Aliaga Bol. 10190 Pag. 8
5 (13) Ringa 50 L. Toro Bol. 24460 Pag. 3.30
6 (3) Salador 54 J. Carrasco Bol. 10420 Pag. 8
7 (5) Nahuelpan 54 R. Sagardia Bol. 25130 Pag. 3.20
8 (12) My Fox 50 J. Duarte Bol. 2040 Pag. 40
9 (4) Bigama 54 L. Muñoz Corral Pag. 3.20
10 (8) Agradecido 51 S. Vasquez Bol. 6260 Pag. 13
11 (2) La Xirga 55 L. Rivera Descartada
12 (17) Disputada 48 J. Miño Bol. 2230 Pag. 36.60
13 (18) Silba 48 A. Trujillo Bol. 2230 Pag. 36.60

Total jugado 116 490 boletos

DESARROLLO.— Reco punteó seguido de My Fox y Ringa. En lo derecho, atropelló Carlotita y pasó al frente sin enemigos

TERCERA CARRERA. 1.000 metros. Condicional para potrancas de 2 años que no hayan ganado

1° **(1) AT HOME** 53 por All Serene y Eddy del Stud "Lo Aguila". Jinete C. Sepulveda Bol. 25030 Pag. 5.60
2 (2) Cantabria 53 G. Lizama Bol. 8730 Pag. 16.20
3 (9) Querella 53 L. Cifuentes Bol. 27 200 Pag. 5.20
4 (5) Ever Blue 51 S. Soto Bol. 19 390 Pag. 7.30
5 (3) Criniera 53 O. Lopez Bol. 24530 Pag. 5.80
6 (11) Valenciana 53 S. Vasquez Bol. 77340 Pag. 1.80
7 (10) Ruca Trehua 51 A. Trujillo Bol. 1080 Pag. 131
8 (7) Meritoria 53 R. Claveria Bol. 4510 Pag. 31.40
9 (6) Linda Tita 53 C. Rivera Bol. 13710 Pag. 10.30
10 (8) Morena Bamba 52 J. Miño Bol. 620 Pag. 228.20

Total jugado 202 140 boletos

Ganada por 5 cpos. el 4° a 2 cpos. y el 5° a 1 1/2 cpo. Tpo. 0 59 1/5. Prep. J. Cavieres A. No corrio (4) Chifon Div. E 5.60, 2.80, 2.60 y 2.20

DESARROLLO.— Criniera dirigió las acciones hasta la curva donde pasó At Home que empezó a distanciarse de sus rivales venciendo lejos a Cantabria que atropelló

CUARTA CARRERA. 1.200 metros. Condicional para potrancas de 3 años que no hayan ganado

1° **(11) VILCUYA** 51 por Señero II y Vivieme del Sr. M. Velarde Jinete S. Soto Bol. 4180 Pag. 42.30
2 (8) Guiena 53 O. López Bol. 8210 Pag. 21.50
3 (13) Rayera 53 L. Toro Bol. 448 90 Pag. 3.90
4 (7) Flor de Francia 53 L. Murillo Bol. 33820 Pag. 5.20
5 (15) Saudade 53 L. Cifuentes Bol. 39790 Pag. 4.40
6 (3) Catalina 53 C. Rivera Bol. 14040 Pag. 12.60
7 (14) Salva 53 R. Claveria Corral 3.90
8 (6) Fa 53 G. Lizama Bol. 35490 Pag. 5
9 (12) Quetra 53 J. Duarte Bol. 1970 Pag. 89.80
10 (9) La Conquista 52 L. Rivera Bol. 850 Pag. 208.10
11 (5) Pelargonia 53 J. Miño Bol. 34420 Pag. 5.10
12 (1) Ashville 53 G. Pinto Bol. 5.50
13 (10) Marilov 53 H. Ulloa Corral Pag. 42.30
14 (2) Chachañera 49 J. Trujillo Bol. 3220 Pag. 54.90

Total jugado 252 740 boletos

Ganada por cab. y cab. el 4° a pesc. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo. 1 12 4/5. Prep. M. Velarde. No corrieron (4) Estola y (16) Triunffa Div. E 42.30, 7.40, 4.20, y 5.40. La ganadora Vilcuya iba en corral con Marilov para el dividendo

DESARROLLO.— Salva punteó, seguida de Cachañera y Pelargonia. En lo derecho, dominaba Guiena cuando avanzó Vilcuya y sobre la raya se llevó la victoria

QUINTA CARRERA. 1.200 metros. ESPECIAL

1° **(5) ALBARICOQUE 48**, por Prince d' Orange y Albanella de la Suc. Corrales. Jinete L. González Bol. 28270 Pag. 6.90
2 (6) Marucha 48 L. Toro Bol. 68820 Pag. 2.80
3 (1) Chiquillada 62 J. Perez Bol. 33730 Pag. 5.80
4 (4) Malincuore 49 E. Suárez Bol. 48890 Pag. 4
5 (3) Pelucas 50 L. Cifuentes Bol. 3.50
6 (2) Bozal 56 D. Muñoz Bol. 41590 Pag. 4.70

Total jugado 277060 boletos

Ganada por 1 1/2 cpo. y pesc. el 4° a 1/2 pesc. y el 5° a 2 1/2 cpos. Tpo. 1 11. Prep. L. Toledo. Corrieron todos. Div. E 6.90

DESARROLLO.— Miami Beach punteó seguido de Tesonero y Sediciente. En lo derecho, Tesonero, pasó de largo ante Miami Beach y se llevó el triunfo

CARRERA "A". 2.000 metros. (Indice 27 e inferiores). Solo apuesta a dupla Exacta.

1° **(4) TESONERO** 53, por Sertorius, y Paz del Stud "Minita" Jinete C. Leighton
2 (5) Miami Beach 48 A. Salas
3 (2) Rusticano 51 C. Rivera
4 (3) Sediciente 51 A. Pereira
5 (1) Kalima 55 V. Ubilla

Ganada por 2 cpos. y 3/4 cpo. el 4° a 3 cpos. y el 5° a 3 cpos. Tpo. 2 03 2/5. Prep. J. B. Argagnon. Corrieron todos. Div. a la dupla exacta 15 22.90

SEXTA CARRERA. 1.100 metros. (Indice 5-8).

1° **(11) Baracoa 52, por Paidahue II y Baracoa del Stud "Altair"; Jinete: J. M. Aravena Bol. 40450 Pag. 4.70**
2 (13) Minerito 51 L. Cifuentes Bol. 22090 Pag. 8.60
3 (2) Supersticiosa 54 L. Gutiérrez Nol. 9030 Pag. 21.10
4 (6) Fonestorbo 53 C. Ocampo Bol. 21 090 Pag. 9
5 (16) Ras Stream 51 S. Soto Bol. 9490 Pag. 20.10
6 (3) Trigo Limpio 54 S. Vasquez Bol. 27260 Pag. 7
7 (14) Adela 51 L. Muñoz Bol. 9470 Pag. 20.10
8 (17) Protagonista 51 J. Aliaga Bol. 31190 Pag. 6.10
9 (10) Su Alteza 51 J. Miño Bol. 9220 Pag. 20.70
10 (18) Racimo 51 S. Alcaide Bol. 9050 Pag. 21
11 (8) Antonela 52 C. Leighton Bol. 6080 Pag. 31.30
12 (12) Mascarilla 52 A. Carrasco Bol. 2540 Pag. 75
13 (9) Armeliano 52 M. Ramirez Corral Pag. 20.70
14 (7) La Maddalena 53 L. Toro Bol. 57580 Pag. 3.30
15 (4) Agarenon 53 A. Pereira Bol. 1590 Pag. 119.80
16 (15) Lord Conrad 51 J. Trujillo Corral Pag. 20.10
17 (1) Atareado 54 G. Pinto Bol. 14090 Pag. 13.50
18 (5) Don Beli 53 H. Ulloa Bol. 1950 Pag. 97.70

Ganada por 1 1/2 cpo. y 1 1/2 cpo. el 4° a 1 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo. 1 05 1/5. Prep. A. Valdés. Corrieron todos. Div. E 4.70, y 2.20, 2.50, y 4.90

DESARROLLO.— Minerito arrancó en punta seguido de Baracoa y Atareado. En la recta Baracoa avanzó dominando. Estorbó a Minerito al final, pero sin comprometer el triunfo

SEPTIMA CARRERA. 1.100 metros. (Indice 9-13).

1° **(11) PREMEDITACION** 52, por Prologo y Pretórica del Stud Mendoza Jinete C. Sepulveda Bol. 66870 Pag. 4
2 (7) Cotoco 53 L. Cifuentes Bol. 84550 Pag. 3.20
3 (17) Peña Negra 51 J. Carrasco Bol. 48160 Pag. 5.60
4 (13) Rudnik 52 C. Rivera Bol. 4570 Pag. 58.90
5 (16) Flor Campestre 51 C. Leighton Bol. 421.20 Pag. 6.40
6 (9) Jaquimazo 52 L. González Bol. 4390 Pag. 61.30
7 (2) Parranda 54 H. Ulloa Bol. 32620 Pag. 8.20
8 (12) Tengisa 51 L. Toro Corral Pag. 4
9 (5) Sacerdotisa 50 G. Lizama Bol. 33740 Pag. 8
10 (1) Jambeli 54 R. Claveria Bol. 9780 Pag. 27.50
11 (3) Pepsy 54 J. Aliaga Bol. 36150 Pag. 7.40
12 (6) Cornellana 53 L. Gutiérrez Bol. 13900 Pag. 19.40
13 (14) Foráneo 50 R. Sagardia Corral Pag. 58.90
14 (8) Tributary 50 S. Soto Corral Pag. 3.20
15 (4) Stalinda 54 D. Muñoz Corral Pag. 8
16 (10) Torpedo 52 G. Fernández Descartado
17 (15) Chanza 51 A. Pereira Descartada
18 (18) Mayaguana 50 J. M. Aravena Bol. 7850 Pag. 34.30

Total jugado 384 700 boletos

Ganada por cab. y 3/4 cpo. el 4° a 1/2 cpo. y el 5° a pesc. Tpo. 1.05.4/5. Pre. E. Inda. Corrieron todos. Div. a ganador del corral Premeditación Tengisa E° 4. Placé a Premeditación E° 1.70; placé de Cotoco E° 1,90 y placé de Peña Negra E° 1.80

OCTAVA CARRERA. 1100 metros. (Indice 22-15).

1° **(5) RIMADORA** 56, por Nehru y Riña del Stud "La Candelaria" Jinete D. Muñoz Bol. 70110 Pag. 4
2 (7) Nelsito 52 C. Leighton Bol. 77390 Pag. 3.60
3 (8) Bemba 50 C. Rivera Bol. 37300 Pag. 7.60
4 (9) Principe Negro 48 E. Suárez Bol. 65710 Pag. 4.30
5 (4) Pertetually 56 O. Lopez Bol. 110860 Pag. 2.50
6 (1) Cocodrilo 61 E. Guzmán Bol. 27700 Pag. 10.20
7 (3) Laureanus 57 C. Ocampo Bol. 1640 Pag. 171.90
8 (2) Giro 61 M. Ramirez Bol. 12130 Pag. 23.20

Ganada por 1 1/4 cpo. y 3/4 cpos. el 4° a 1/2 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo. 1.04 3/5. Prep. J. Cavieres A. No corrio (6) Mididi. Div. E° 4. y 1.60; 1.50; y 1.80

NOVENA CARRERA. 1.100 metros. (Indice 14-21).

1° **(7) DENIS** 52, por Saint Ange II y Nefretete del Stud "Valmor" Jinete. E. Suárez Bol. 56.240 Pag. 7.90
2 (7) Briand 53 D. Muñoz Bol. 135430 Pag. 3.30
3 (9) Crocus 51 S. Soto Bol. 19470 Pag. 22.70
4 (16) Nieves 49 O. Vergara Bol. 28780 Pag. 15.40
5 (13) Clarecer 50 J. Aliaga Bol. 30410 Pag. 14.50
6 (18) Solandra 49 L. Gonzalez Bol. 35480 Pag. 12.50
7 (1) Bernina 55 C. Rivera Bol. 61280 Pag. 7.20
8 (17) Salteador 49 L. Toro Bol. 39550 Pag. 11.20
9 (14) Barchino 49 R. Claveria Bol. 65530 Pag. 6.80
10 (8) Bold Lass 51 L. Cifuentes Bol. 84700 Pag. 5.20
11 (15) La España 49 J. M. Aravena Bol. 24250 Pag. 18.20
12 (12) La Bacana 51 J. Duarte Bol. 22570 Pag. 19.60
13 (10) Huelquen 50 G. Lizama Bol. 10750 Pag. 41.10
14 (6) Rexenor 53 G. Pinto Bol. 10 600 Pag. 41.70
15 (11) Humbertito 51 G. Fernandez Bol. 6970 Pag. 63.50
16 (3) Django 53 A. Salas Descartado

Total jugado 630 010 boletos

Ganada por 1 cpo. y cab. el 4° a 1/2 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo. 1 05 1/5. Prep. J. Melero B. No corrieron (2) Huicano y (5) Carterero Div. E 7.90, 2.20, 1.70, y 3.70

DECIMA CARRERA. 1.500 metros (indice 13 e inferiores)

1.- **(4) LA VACUNA** 54 por Snow Track y Paulista del Stud "El Waly" Jinete G. Lizama bol. 120390 pag. 3.80
2.- (1) Amazon 57 C. Rivera bol. 107840 pag. 4.20
3.- (2) Dark And Dark 56 V. Ubilla corral pag. 4.20
4.- (12) Stand In 48 L. Toro bol. 18560 pag. 24.60
5.- (5) Esterly 53 J. Aliaga bol. 21500 pag. 19.50
6.- (3) Ojos Claros 56 L. Cifuentes boi. 181700 pag. 2.50
7.- (11) Llanos 48 L. Rivera bol. 30330 pag. 15.10
8.- (10) Dsilocado 48 S. Soto DISLOCADO
9.- (7) Cacique 50 J. M. Aravena bol. 56410 pag. 8.10
10.- (9) Tarso 50 A. Pereira bol. 61870 pag. 7.40
11.- (13) Tagmari 48 J. Miño bol. 48480 pag. 9.40
12.- (8) Corwn Prince 50 R. Claveria bol. 4380 pag. 104.40
Total de boletos jugados 653460

GANADA por 3/4 cpo. y 1/2 cpo. el 4° a cab. y el 5° a 1 1/2 cpo. tpo. 1 30 3/5. Prep. A. Abarca. No corrio (6) Basha. DIV. E 3.80 y E 1.70. E 4. y E 2.30

UNDECIMA CARRERA.- 1.400 metros. (Indice 19 e inferiores).

1° **(11) LA TORMENTA** 51, por Daemon y Pecaso del Sr. J. Esbir S. Jinete L. Toro Bol. 121080 Pag. 4.50
2 (4) Comensal 56 V. Ubilla Bol. 201280 Pag. 2.70
3 (1) Diestro 57 E. Guzman Bol. 34560 Pag. 15.80
4 (9) Modenes 52 C. Leighton Bol. 109930 Pag. 4.90
5 (12) Droguista 49 A. Pereira Bol. 26060 Pag. 20.90.
6 (5) Linda Risa, 55, A. Poblete, Bol. 120.040, Pag. 4.50
7 (3) Tio Jack 57 C. Rivera DESCARTADO
8 (2) Trimay 49 S. Alcaide Bol. corral Pag. 15.80
9 (7) Enrique A 52 L. Cifuentes Bol. 56470 Pag. 9.60
10 (8) Valeroso 55 O. López Bol. 46610 Pag. 11.70
11 (6) San Martin 55 N. Urrutia Bol. corral Pag. 9.60
12 (10) Movilla 52 J. Mino Bol. 62880 Pag. 8.70

TOTAL de boletos 778910

GANADA por nariz y 1 cpo. el 4° a 2 cpos. y el 5° a 1 cpo. tpo. 1 23 4/5. Prep. G. Melej corrieron todos. DIV. E 4.50 y E 1.60. E 1.60 y E 4.20. NOTA: Esta carrera fué ganada por Comensal, pero que fue distanciado al segundo lugar por acuerdo de la Junta de Comisarios, dejando en el primer puesto a La Tormenta

DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.500 metros (Indice 16-24).

1° **(7) FLEXIBLE.** 51, por Dunkerque y Florida del Stud "Milna" Jinete J. M. Aravena Bol. 203200 Pag. 2.90
2 (3) Laredo 49 A. Pereira Bol. 153070 Pag. 3.80
3 (4) Siempre Ambar 53 C. Leighton Bol. 89560 Pag. 6.50
4 (8) Escolta 50 L. Toro Descartada
5 (11) Zaca 50 G. Lizama Bol. 136550 Pag. 4.30
6 (1) Melano 57 D. Muñoz Bol. 153030 Pag. 3.80
7 (2) Lef 57 J. Aliaga Bol. corral Pag. 3.80
8 (5) Estreno 52 C. Ocampo Bol. 71210 Pag. 8.20
9 (10) Alarido 49 A. Trujillo Bol. 32130 Pag. 18.30

TOTAL de boletos 838730

GANADA por 1/2 cpo. y 1 cpo. el 4° a cab. y el 5° a 1/2 cpo. tpo. 1 29 3/5. Prep. G. Urquidi. No corrieron (6) Minerva y (9) Maria Soledad. DIV. E 2.90 y E 1.50. E 2.10 y E 1.60

TRIPLES

TRIPLE.—Comenzó el juego con 40 196 boletos, acertando Carlotita, 3 428 boletos a E° 205. En la segunda etapa quedaron 582 vales jugados a At Home, con valor de E° 1.207. En la tercera fracción se jugaron así

Ashville	107	5.253	La Conquista	1	562.088
Cachañera	3	187.363	Marilov	9	62.454
Catalina	25	22.483	Vilcuya corral	9	62.454
Estola		no corrio	Quetram	4	140.522
Pelargonia	70	8.030	Rayera	122	4.607
Fa	63	8.922	Salva corral		4.607
Flor de Francia	68	8.266	Saudade	89	6.316
Guiena	21	26.766	Triunmffa		

La combinación ganadora dio E° 62.454.4. A segundo con Guiena pagó E° 6.692

(QUINTUPLE)

QUINTUPLE.—14.872 vales acertaron Baracoa con valor nominal de E° 135. En la segunda etapa pasaron 3.710 vales, su valor E° 539. En la tercera jugada, quedaron 760 acertados a Fimadora, con valor de E° 2.625. En la cuarta etapa, 61 vales jugaron Denis, precio de cada uno E° 32.413. En la última etapa la ganadora, La Vacuna, tenía 12 vales quedó cada uno con valor de E° 113.445. En la segunda ubicación, el corral Amazón con Dark and Dark, que pagaron E° 72.929

SORPRENDIO ALBARICOQUE

Albaricoque, un alazán de cinco años que entrena Luis E. Toledo fue el ganador de la Especial de ayer, sorprendiendo a la cátedra que hizo sus favoritos a Pelucas, Melincuore y Marucha.

"Desde la partida estuvo Albaricoque al frente, seguido por Bozal y Malincuore. Más atrás Pelucas y en los últimos lugares, Chiquillada con Marucha.

En la recta el puntero afirmó sus posiciones. Desde atrás, avanzaron Chiquillada con Marucha, pero ya el puntero estaba sobre la meta y no pudieron darle caza.

En la llegada Albaricoque puso uno y medio cuerpo sobre Marucha que precedió a su vez por pescuezo a Chiquillada, mientras cuarto a medio pescuezo, se ubicaba, Malincuore.

El tiempo, para los 1.200 metros 1.11.

UNO POR CERO

EMELEC Y LA LLUVIA GANARON A COLO COLO

CANCHA: Estadio Modelo de Guayaquil.
COLO COLO: Nef, Galindo, Herrera, González, Rubilar, Valdés, Páez, Caszelly, Ahumada, Beirut y Véliz.

EMELEC: García, Echeverria, Piriz, Diaz, Ortiz, De Maria, Tenorio, Bayona, Laso, Lamberck y Guime.
ARBITRO: Armando Peña Rocha, (Uruguay); **GUARDALINEAS**: Torres, (Ecuador) y Pérez, (Perú).
GOLES: Primer tiempo: 6' Félix Laso, de palomita derrotó totalmente a Nef.

• Mal le fue a Colo Colo en su encuentro de despedida de Ecuador al perder 1x0 con el campeón ecuatoriano Emelec, quien con este resultado quedó como único puntero invicto del grupo tres de la Copa Libertadores de América.

Bajo una lluvia persistente y en unterreno anormal, se jugó el encuentro que tuvosus mejores momentos en la fravción final y particularmente en los 15 últimos minutos cuando el conjunto chileno se jugó entero por conseguir la igualdad.

Varias fueron las intervenciones de riesgo a las que fue sometida la zaga y arquero García, quien se convirtió en gran valor del ahora puntero del grupo chileno-ecuatoriano.

En la primera etapa, Colo Colo (hasta los 15 primeros minutos) fue una sombra del equipo que conocemos en Chile. Lento con serios problemas en su defensa, que facilitó las entradas de los rápidos delanteros "eléctricos" el conjunto chileno no solo vio vulnerada su valla (en la que sería la única oportunidad) sino que, nunca insinuó un accionar ordenado y punzante. Por el contrario, su juego desencantó en toda la línea.

Sin embargo, pasados esos negros minutos empezó a emparejar el juego, creando varias situaciones de gol en la bien defendida portería del golero García. Y a no mediar la excelente actuación de éste, el empate empate debió haberse concretado en los primeros 45 minutos.

En la fase final, el panorama mostró un claro equilibrio en el desarrollo del juego. Hubo sí, una muy clara ocasión de gol que inexplicablemente desperdició Carlos Caszelly, al "patear" al cuerpo del arquero, el cual respondió con acierto.

Poco o nada pudo hacer el cambio de Messen por Beirut en el campeón nacional, por cuanto su habitual ímpetu se vio frenado por la acertada marcación del team guayaquileño.

Este resultado obliga a Colo Colo —único sobreviviente en el grupo— luego de la prácticamente eliminación de Unión Española— a ganar sus compromisos en Chile, lo que está dentro de las posibilidades reales.

En Buenos Aires PROHIBEN CIRCULACION DE LIBROS DEL "CHE"

BUENOS AIRES, 14 (PL).- El gobierno militar prohibió hoy la circulación a través de la Red Postal Nacional de varias obras de Ernesto Che Guevara y Carlos Marighella, se anunció oficialmente.

La medida afecta, entre otros titulos, a las obras "la planificación socialista y su significado", del Comandante Ernesto Guevara, "Teoria y Acción Revolucionaria", de Marighella, y "con las armas en la mano", del sacerdote -guerrillero Camilo Torres.

Un vocero gubernamental se limitó a decir que tales libros "infringen normas legales.

TENISTAS CHILENOS

CARACAS, 14 (PL). El binomio Jaime Fillol (Chile) y Thomas Koch (Brasil) venció anoche aquí al duo formado por los norteamericanos Tom Gordan y Erick Van Dillen, en dobles correspondientes al Torneo Internacional de Tenis por la Copa Altamira.

Los sudamericanos se impusieron en el set final tras un juego apretado que registró altibajos para ambas parejas.

Los resultados fueron 7-6, 6-7 y 6-3

Peron con Embajador Chileno

MADRID 14 (EFE). El ex presidente argentino Juan D. Perón recibió en su domicilio de Madrid al Embajador de Chile en España Oscar Aguero Corvalán segun se informó ayer en la noche en los medios peronistas locales.

Si bien aún no hay información sobre la entrevista entre Perón y el diplomático trascendió que en la oportunidad el Embajador Chileno habria presentado sus saludos, en nombre de pueblo y gobierno de su país, a raiz del triunfo obtenido por el "Frente Justicialista de Liberación (Frejuli) en los comicios argentinos del domingo último.

La entrevista se celebró en la quinta "17 de octubre" del barrio madrileño de puerta de Hierro, domicilio de Perón en España.

Por otra parte, los medios peronistas confirmaron que el triunfador en las elecciones argentinas Hector J. Cámpora, se encuentra actualmente descansando en una finca rural ubicada en la localidad de San Nadres de Giles, provincia de Buenos Aires.

BOTAFOGO Y PEÑAROL EMPATARON A DOS

MONTEVIDEO, 14 (UPI).— Botafogo de Rio de Janeiro y Peñarol, subcampeón uruguayo de fútbol empataron en dos tantos su partido de esta noche correspondiente a la rueda de revanchas del grupo dos por la Copa Libertadores de América.

Anotaron los goles Marinho a los 22 minutos de tiro libre para Botafogo, empató Morena a los 41, volvió a poner en ganancia a los brasileños Fisher a los 15' del segundo periodo para nivelar definitivamente las cifras Morena a los 49' de esta última etapa.

SENADOR ANICETO RODRIGUEZ CON MINISTRO DEL INTERIOR

Una breve entrevista con el Ministro del Interior, sostuvo ayer el senador socialista por las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue Aniceto Rodriguez, según informó el parlamentario, el objetivo de la reunión fue el plantearle, ciertos problemas financieros para solventar la "operación Invierno" en las provincias que él representa, una de las regiones más lluviosas del pais.

CON FUENTEALBA

También el Ministro del Interior, recibió en su gabinete al Presidente del PDC, quien le manifestó-según señalara, la conformidad de su partido en relación al desempeño de las Fuerzas Armadas y Carabineros, durante el proceso electoral.

• Además de los temas politicos se consideraron también, según señaló Fuentealba, los problemas relativos al abastecimiento y a la inquietud de su partido por la acción de organismos extralegales en lo que se refiere a la distribución de la población.-

En primer trámite APROBADO PROYECTO QUE BENEFICIA A AGENTES POSTALES

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, despachó en primer trámite constitucional el proyecto de ley que beneficia a las Agentes Postales Telegráficas.

La iniciativa incorpora a la planta a funcionarios del Servicio de Correos y Telégrafos a ciento setenta y seis funcionarias que hasta ahora habian sido postergadas, sin contar con ningún tipo de previsión y ganando sueldos muy bajos.

El proyecto pasó al Senado para ser tratado en segundo trámite constitucional.

HOMENAJE.

En la sesión de ayer, la sala rindió un póstumo homenaje al Diputado por Curicó y Mataquito Luis Undurraga Correa, del Partido Nacional, fallecido recientemente.

Por otra parte, sólo el martes de la próxima semana reanudará el Senado su trabajo parlamentario, poniendo fin al largo receso que tuvo durante los meses de verano y con ocasión de las elecciones generales de parlamentarios realizadas el cuatro de marzo pasado.

25 MIL PERSONAS...

Viene de la primera página

heridos. Posteriormente. Volvió a Calama, aproximadamente a las 18,30 horas, para hacer una visita a los heridos internados en el Hospital de Calama, luego de la cual el Jefe del Estado retornó a Santiago.

El Jefe del Estado habia llegado a las 12,15 horas a Antofagasta, desde donde se dirigió a las 15.30 horas por via aérea hasta Calama, localidad situada a 5 kilómetros del mineral de cobre a tajo abierto más grande del mundo.

En forma simúltanea, tuvieron lugar en Antofagasta, las exequias del resto de las victimas, ceremonia en que participó el Intendente Subrogante, Norman Garin.

LLEGAN FAMILIARES

Veintisiete familiares de personas que perecieron en el trágico choque de dos buses de la linea "Flecha Norte", llegaron a las 11.30 horas a Antofagasta para asistir a las ceremonias fúnebres. Junto a ellos, arribó un equipo de asistentes sociales, con la misión de resolver los problemas de traslado de restos mortales como asimismo los de carácter socioeconómico que afecten a los deudos.

EMOCIONADA DESPEDIDA

Con solemnes sones de la banda de la Guarnición de Antofagasta y el silencio de miles de personas fueron despedidos desde la Catedral de Antofagasta los restos de 10 victimas de la tragedia carretera ocurrida a más de un centenar de kilómetros de Antofagasta en el camino a Calama.

El Intendente Subrogante Norman Garin y el Alcalde subrogante de Antofagasta, Domingo Claps, encabezaron la columna silenciosa que inició el viaje a pie hasta el Cementerio General de la ciudad. Los restos de las victimas iban en diversos cureñas, entre ellas, algunos carros de bomberos y del ejercito.

Diversos estandartes de instituciones de todo tipo testimoniaban de algún modo la vida de los caidos en el doloroso accidente que ha conmovido al pais.

Los obreros de la obra en construcción "Edificio Caliche" portaban una cenefa que en sobria leyenda decia: "Los trabajadores del caliche adhieren al dolor de la ciudad". Varios microbuses y numerosos vehiculos cerraron la larguisima columna fúnebre.

La columna inició su trayecto hacia el cementerio a las 17 horas de ayer y en ella estuvieron presentes delegaciones de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Antes de la partida de los restos se ofició una misa especial en memoria de los caidos.

PANAMA EN...

(Viene de la 1a. pág.)

del pais: el colonialismo norteamericano.

Asimismo, todos coinciden en que la actual coyuntura internacional, derrota nortea -mericana en Vietnam, existencia de un Gobierno Nacionalista en Perú, el triunfo de la Unidad Popular en Chile y la posición combativa de algunos paises africanos favorecen los propósitos panameños.

A nivel latinoamericano (en que las presiones del imperio han sido tradicionalmente efectivas) el monolitismo aceitado ha entrado en crisis y, las palabras del Presidente Salvador Allende sobre la reu-nión, la declaración conjunta peruano-panameña y otros factores indican que Panamá contará con un atento auditorio.

La confirmación de que a las sesiones asistirán el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, con la que Panamá inició relaciones hace muy poco y otros representantes de Africa, refuerza a nivel internacional las posiciones del Gobierno que orienta el General Omar Torrijos.

En las últimas 48 horas el Gobierno panameño ha reafirmado varias veces, por medio de su cancilleria, que su intención es desenmascarar al imperialismo norteamericano poniendo frente a los delegados del Mundo entero la realidad de la Zona del Canal, franja de tierra ocupada por Estados Unidos.

"Muchos delegados de Asia y Africa, que han conocido en carne propia el colonialismo —comentaba al periodista un funcionario de la Cancillería— entenderán por que nuestra posición en este problema es absolutamente intransigente mientras la soberania de la Nación sobre la Zona del Canal no sea reconocida".

Para muchos visitantes extranjeros, que durante decadas han considerado que este país no está dentro del Canal y no el Canal en el corazón del país, el encuen-tro con un pueblo combativo, unido en este momento al Gobierno en la exigencia de soberania, no dejará de ser una sorpresa.

Mientras tanto, los delegados que han arribado al pais mantienen un protocolar silencio a la batalla que está por iniciarse. Se plantea una vez más en el Continente las reivindicaciones de un país geográficamente pequeño pero con una larga historia de luchas civicas.

En los circulos periodísticos extranjeros se especula sobre cuál será la táctica que la delegación norteamericana empleará en el momento en que el Canciller panameño ponga sobre la mesa las argumentaciones de su país.

Sea cual fuere la reacción norteamericana, se opina aquí las reuniones del Consejo reforzarán lo que en general Torrijos dijera recientemente: Panamá es un pais pequeño con garganta de gigante y hará oir su voz.

Los salones de la Sede de Sesiones están preparados. En los pasillos, los delegados preguntan, los funcionarios de Protocolo dan los últimos toques. Afuera, el pueblo va y viene en su diario trajín pero no pierde de vista el evento que comenzará.

La batalla está por comenzar y lo que está sobre la arena de combate es en buena parte su propio destino.

PERONISMO...

(Viene de la 1a. pág.)

no descartable golpe de estado.

Entretanto, los observadores seguían preguntándose cuáles fueron las razones que tuvo Lanusse el lunes para declarar a Cámpora Presidente electo al informar al país sobre el resultado de las elecciones.

Cuando habló el Jefe de Estado, los computos oficiales sólo otorgaban a Cámpora el 49 por ciento de los sufragios emitidos, necesitando el 50 por ciento más uno de los votos para consagrarse en el sillón de San Martín.

Un boletín oficial daba anoche a Cámpora el mismo porcentaje del lunes. Los peronistas insisten en que obtuvieron más del 52 por ciento de la votación.

25 DE MAYO: CAMBIO DE MANDO

Lanusse reiteró anoche ante su gabinete que Cámpora ganó, y prometió entregarle el mando el 25 de mayo así como facilidades para el empalme de las dos administraciones.

El mandatario tenía previsto evaluar hoy con la Junta de Comandantes en Jefe la situación planteada tras los comicios, mientras sorpresivamente se anunciaba que a fines de mes se reunirá aquí con todos los generales del ejército.

AMISTAD CON BALBIN

MADRID 14 URGENTE (AFP). El general Perón, en unas nuevas declaraciones a la prensa, insistió hoy en que el justicialismo deberá "proceder a poner en marcha un gobierno de unidad nacional, capacitado para las tareas de liberar y reconstruir el país".

En dicho Gobierno - continuó - habrán de participar las fuerzas políticas que establecieron el acuerdo sellado el pasado 19 de noviembre en el restaurante "Nino" de Buenos Aires con ocasión de su estada allí. "En el Gobierno habrán de participar todas las fuerzas políticas por medio de quienes las representan".

No obtante, Perón recordó que el asunto en sí habrá de ser resuelto por el Presidente electo, doctor Héctor J. Cámpora.

SOLUCIONADA HUELGA DE EMPLEADOS DE LA CCU

Después de 7 dias de huelga, hoy a las 7 de la mañana se reintegraron a sus labores los 1.200 empleados de la Compañia Cervecerias Unidas distribuidos en las fábricas que esta empresa tiene en Antofagasta, La Serena, Valparaiso, Santiago, Talca, Concepción y Osorno.

Los trabajadores lograron un 183 por ciento de reajuste en una escala de sueldo que va desde 1 a 5 vitales y de 160 por ciento para quienes ganan de 5 a 10 vitales.- Además, lograron un bono de fiestas patrias, de 26 dias de sueldo y un vital del departamento de Santiago.- Otro bono de vacaciones que corresponde a 15 dias de sueldo y 2 vitales de Santiago.

Además lograron que le pagaran los dias no trabajados por la huelga, cuyo tiempo lo recuperarán con horas extraordinarias.

Santiago, Jueves 15 de Marzo de 1973

LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

NACIONAL DEJO "OUT" DE LA COPA A UNION



ALBERTO RASQUIN y Tom Rodríguez entrenador y delantero del cuadro sub-campeón del fútbol ecuatoriano.

Con un gol que marcó Estupillán a los 41 minutos del segundo tiempo, venció el sub-campeón ecuatoriano al conjunto chileno. Con cero punto y ningún gol a favor finalizó el cuadro rojo su actuación en canchas ecuatorianas.



LEOPOLDO VALLEJOS confirmó en canchas ecuatorianas su indiscutible condición de arquero internacional. Frente a Nacional de Quito, fue Vallejos la mejor figura de Unión Española, no obstante la derrota de uno a cero.

Cancha: Estadio Atahualpa de Quito. **Arbitro**: Dagomar Martins de Brasil. **Equipos**: Nacional (1) Mendez, Perdomo, Velarde, Henriquez y Escalante; Morales, y Cabezas, Garcés, Estupillan, Carrera y Tom Rodríguez. **Entrenador: Alberto Resquin. Unión Española (0) Vallejos Machuca, Berly Angulo y Arias; Viveros y Toro; Pino, Landa, Farias y Henry. Entrenador** Luis Santibáñez. **Cambios**. Peña Herrera sustituyó a Morales y Correa a Tom Rodriguez en Nacional. Unión Española reemplazó a Pino por González y a Viveros por Yavar. **Expulsiones**. El juez del match expulsó de la cancha a Cabezas de Nacional a los 6 minutos del segundo tiempo y a Farias de Unión sobre los 42 de esta misma etapa. **Goles**. El único tanto del cotejo lo marcó para el sub campeón ecuatoriano, el centro delantero Estupillan a los 41 minutos del segundo tiempo.

Penal desperdiciado por Peña Herrera (N) a los 14' del periodo final. Angulo y Farias en acción confusa cometieron la pena máxima contra Estupillán. Sin haber logrado ningún punto y lo que es más negativo, sin que su ataque hubiera conseguido un solo gol, finalizó ayer en el Estadio Atahualpa de Quito la participación del cuadro chileno, Unión Española, en canchas ecuatorianas. En su segunda presentación en Ecuador el sub campeón de Chile, cayó ante Nacional de Quito por un gol a cero, tanto que concretó el peligroso centro delantero quiteño, Estupillán sobre los 41 minutos de la segunda etapa.

La derrota en realidad, responde clara y precisamente a la carencia de ataque del equipo chileno, que al igual que frente a Emelec, tuvo varias posibilidades, pero todas las desperdició. Ello indica entonces que el problema que tiene Unión y que se viene arrastrando desde hace bastante tiempo, no se ha solucionado, lo que incuestionablemente lo transforma en un cuadro de fútbol más o menos bien elaborado, sólido en defensa, pero como lo ratifican las cifras, inofensivo y en cierto modo inútil en materia de ataque, entendiendo por tal, hombres veloces, de buen remate y que sepan aprovechar a lo menos algunas de las posibilidades que se crea. Nada de esto, tuvo el subcampeón chileno y así, no pudo extrañar que a la larga la victoria fuera para el conjunto ecuatoriano, cuyo empuje y amor propio le bastaron como armas para ganar los dos puntos en juego.

El match que había despertado extraordinario interés fue en líneas generales, desordenado pero de ritmo veloz, con algunas maniobras aisladas del fútbol claro, las que se hicieron más visibles en el segundo periodo, que fue también el mejor de los 90 minutos.

Dentro de estas características, Nacional atacó mas y sus hombres, especialmente, Estupillán y Garcés llevaron bastante riesgo a la porteria chilena, defendida extraordinariamente bien por Leopoldo Vallejos, quien salvo goles que ya se aclamaban.

Esta circunstancia (gran faena de Vallejos) justifica la victoria "nacionalista" que como esta dicho fue mas ambicioso en ataque e incluso tuvo el mérito de superar a base de esfuerzo y despliegue físico la inferioridad númerica con que jugó -por expulsión de Cabezas casi 45 minutos.

A lo dicho habría que agregar que con el resultado adverso, prácticamente "desaparece" Unión Española de la Copa, no obstante que aun tenga que disputar tres partidos. En cambio se mantiene vigentes las posibilidades de Nacional, que con el triunfo totalizó tres puntos, los mismos que tiene Colo Colo antes de enfrentar a Emelc.

Primero de la historia:

80 PAISES AL TORNEO MUNDIAL DE NATACION

BELGRADO (ANSA)—El primer campeonato del mundo de la historia de la natación tendrá lugar en Belgrado del primero al siete de septiembre próximos.

Participarán 80 paises.

Las competencias natación, saltos y water-polo han de disputarse en cuatro centros.

Así fue comunicado hoy por el presidente del comité organizador, Josef Papic.

Copa Europea de Esquí:

SUDAMERICANOS MUY REZAGADOS

PRAGA (ANSA)—Algunos sudamericanos figuran en la clasificación del slalom especial masculino (valedero para la Copa Europa de Esquí Alpino), disputado hoy en Jasna (Eslovaquia Central).

La competición fue ganada por Fauesto Radici (Italia) quien se adjudicó las dos "Manches", con un total de 108.75 puntos.

El total de inscritos a la competición era de noventa y seis.

La clasificación de los sudamericanos es la siguiente:

El argentino Luis Rosentier, se clasificó en 17 posición, con 102.45 puntos; el chileno José Luis Koifman en 23, con 125.48; el argentino Emilio Lazarini en 24, con 128.000 y el argentino Juan Olivieti en 25, con 134.75

BOXEO INTERNACIONAL

LONDRES, MAR (EFE) - El británico John Conteh se proclamó nuevo campeón de Europa de los pesos semipesados al derrotar por K.O. técnico en el duodécimo asalto al anterior poseedor del título, el alemán occidental Rudi Schmidtke, en combate disputado esta noche en el "Empire Pool" de Londres.

El árbitro detuvo la pelea en el duodécimo round, cuando el púgil alemán, completamente desarbolado, estaba siendo objeto de un duro castigo por parte de su adversario.

ANAYA, EXPONDRA TITULO.

MEXICO, MAR 14 (AFP).- El mexicano Anaya, campeón mundial de Peso Gallo (versión Asociación Mundial de Boxeo), expondrá su título el 28 de abril contra su compatriota Rogelio Lara, anunció aquí un vocero de Anaya.

Juan José Torres Landa, asesor jurídico del titular mundial gallo (versión WBA), indicó el martes que el combate se efectuará en la ciudad norteamericana de los Angeles, bajo la promoción de Don Fraser.

Anaya cobrará 70 mil dólares por exponer la corona. Recibirá cinco mil para gastos de entrenamiento y cinco mil más de regalías si la taquilla sobrepasara 200 mil dólares.

Lara recibirá diez mil dólares. Los contratos fueron firmados en esta ciudad.

MONZON EN CARACAS

CARACAS (ANSA).- El campeón mundial de los medianos, el argentino Carlos Monzón, arribó a esta capital con el fin de presenciar el combate por la corona mundial de los Welter Junior entre Kid Pambele, actual campeón, y el aspirante argentino Nicolino Locche, el próximo 17 del corriente en la Plaza de Toros "César Girón" de la ciudad de Maracay.

Monzón llegó en compañía del periodista Ernesto J. Cherquis Bialo, cronista especializado en boxeo.

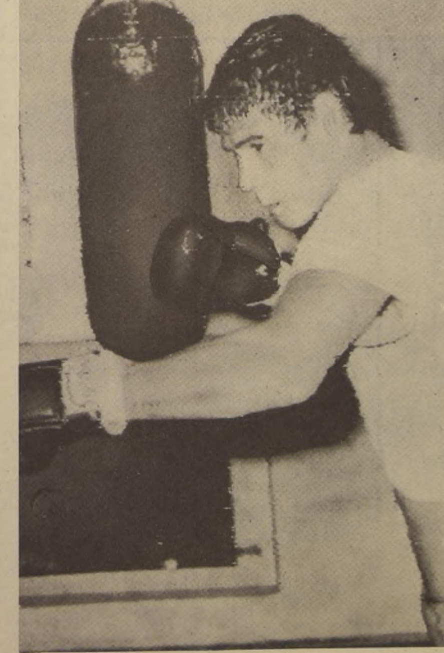
Monzón, según se informó, esta plenamente recuperado del reciente accidente en que un tiro de revólver de su propiedad le hirió en el antebrazo derecho.

OFERTAS PARA ARREDONDO.

CIUDAD DE MEXICO, (ANSA—INFORMEX).- El mexicano Ricardo Arredondo, campeón mundial de peso ligero junior, informó que tiene dos ofertas para la próxima defensa de su corona, una de Filadelfia para enfrentarse a Sammy Goss y otra de Alemania, para pelear contra Lotar Abend.

Añadió que en ambos casos la bolsa sería superior a los 80 mil dólares.

Arredondo se encuentra de regreso en México, tras haber defendido con éxito su cinturón, venciendo por puntos al japonés Apollo Yoshio, en Jukuoka (Japón), la semana pasada.



CARLOS MONZON, totalmente recuperado del accidente que tuvo, presenciará pelea de Locche "Pambele".

Sergio Salas

...Y EL RECORD LLEGO



EL CAMPEON INICIA su carrera hacia el record

El excelente pedalero curicano, en un sensacional cometido, rebajó la marca nacional para los 4.000 Metros Persecución Olimpica Individual con un registro de 5 minutos 9 segundos 3 décimas, que lo ubica como uno de los mejores especialistas del continente.

Noche memorable para el ciclismo.

Un record de Chile en los 4.000 Metros Persecución Olimpica Individual de 5 minutos 9 segundos y 3 décimas. Y por sobre ello Sergio Salas un astro que desde su vuelta de Europa estaba en deuda con la afición que esperaba hace semanas que el muchacho curicano hiciera variar ostensiblemente la tabla un tanto estática del pedal criollo.

Ahora cumplió y en gran forma.

Salas desde que apareció en el ciclismo hizo abrigar grandes esperanzas por sus condiciones de pasista fuerte de enormes posibilidades para las 12 vueltas y que también demostraba ser un rutero excepcional. Esta calidad incipiente se valorizó con un viaje a Europa (Bélgica) y las noticias que llegaron desde allí hablaban que el pedalero chileno lograba triunfos consagratorios y que sus tiempos en la Persecución estaban "bordeando con regularidad los 5 minutos 10". Por ello su regreso a fines del año pasado fue esperado con verdadera expectativa.

Pero varios compromisos alejados de su especialidad retrasaron un tanto la concretación de esa marca que en la noche del martes se hizo realidad con un escaso marco de público, que si bien aplaudió con larguesa la hazaña, no fue el ambiente ni tuvo el calor que debió existir en la excelente exhibición de sus virtudes que hizo prevalecer Salas al superar por clara luz su propia marca nacional.

LO QUE FUE EL RECORD

Cuando fue anunciada la formación de las parejas que se enfrentarían en las series de los 4.000 Metros que se están programando las noches de los martes entre los preseleccionados a los Juegos Transandinos, nadie se preocupó mayormente. Ni siquiera el nombre de Sergio Salas, sirvió para animar algo el ambiente. Y quizás para ello había una razón. En su última presentación el curicano sólo consiguió 5 minutos 18 segundos 1 décima, marca que desilusionó en gran parte a los aficionados que como decíamos anteriormente esperaban que en su primera incursión el crack quebrará esos 5' 14" 9/10 que dejó como limites antes de embarcarse para el Viejo Mundo.

Por ello cuando se ubicó en el lugar de largada y a su cuadra lo hizo Heriberto Rojas de Quilpué, nada hacia predecir lo que vendría luego. Si a ello sumamos que su partida fue bastante lenta ya que cubrió la vuelta inicial en 28 segundos 1 décima (generalmente para una buena marca esta no debiera ser superior a 26" y fracción). Luego vinieron los 1.000 metros que arrojaron 1'17", y que a pesar de ser bastante aceptables. quar daban la duda de que a medida que se acometieran los kilómetros restantes estos cronos variaran por el esfuerzo realizado. Sin embargo Salas afirmó su pedaleo veloz e incansable y los siguientes giros fueron absorbidos en 25 segundos 2/10 y 25" 6/10, que empezaron a levantar presión entre los entendidos que con ávidez y nerviosismo seguían la marcha de las manecillas de los cronómetros. Ya en la sexta vuelta (mitad de la prueba) el tiempo era de 2 minutos 33 segundos y 2 décimas y el tren de competencia del curicano mantenía su ritmo, devorando con tranquilidad y eficiencia las curvas del óvalo de cemento, y controlando con mucho dominio la "cuerda" que le permitia mantener la distancia reglamentària.

En el décimo giro dio alcance a su oponente que le ofreció porfiada resistencia casi por medio velódromo lo que lo obligó a quebrar un poco su línea de carrera y por ende hacerlo perder varios y preciosos puntos en los relojes. La última vuelta la hizo violentamente finalizando lleno de energías, demostrando con ello su buen estado de preparación.

Luego el anunció tan esperado. ¡Tiempo para Sergio Salas 5'09" 3/10 Nuevo record de Chile. Abrazos felicitaciones y periodistas que se agruparon para obtener las primeras impresiones del campeón que con su acostumbrada modestia le restó mérito a su hazaña, diciendo sólo que esta pudo ser mejor.

Con esta marca el brillante especialista se coloca entre los más destacados de esta parte del continente en los 4.000 Metros con la salvedad que con su juventud y con una dedicación más afectiva en esta distancia muy pronto lo tendremos bajo este registro que tantas alegrias causó en esta oportunidad.

SASSI EN LA VELOCIDAD

Cerró la jornada la Velocidad donde Eduardo Sassi el brillante defensor de Valparaiso, se impuso en dos corridas y por descalificación a Richard Tormen que lo cruzó involuntariamente en la definición. El segundo lugar fue para Gabriel Núñez de Curicó.

SERGIO SALAS, feliz sonríe después de su sensacional triunfo.

CRONOLOGIA DE UN RECORD

Los parciales de Sergio Salas en la obtención del record fueron los siguientes:

1a vuelta 28" 1/10
2a. vuelta 52" 00
3a. vuelta 1' 17"
4a. vuelta 1' 42" 2/10
5a. vuelta 2' 07" 8/10
6a. vuelta 2' 33" 2/10
7a. vuelta 2' 58" 8/10
8a. vuelta 3' 24" 7/10
9a. vuelta 3' 50" 3/10
10a. vuelta 4' 17" 3/10
11a. vuelta 4' 43" 7/10
12a. vuelta 5' 09" 3/10

Usó una multiplicación de 51x15 que da un recorrido aproximado de 7 metros 12 centimetros por pedaleada. Empleando tubulares de 140 gramos los cuales los puede rebajar en un nuevo intento.

Fernando Castillo V:

"SON OPINIONES REÑIDAS CON LOS IDEALES UNIVERSITARIOS"

Contestación pública a Francisco Fluxá.

El Rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo contestó públicamente al presidente de la Asociación Central de Fútbol, Francisco Fluxá, una carta que éste le transcribiera a nombre de los clubes profesionales de fútbol, de Concepción: Naval, Huachipato, Lota Schwager, y Deportes Concepción. La respuesta dice textualmente:

"Señor
Francisco Fluxá
Presidente
Asociación Central de Fútbol
PRESENTE.

Muy señor mío:

Por la presente acuso recibo de su carta de 23 de febrero de 1973, en que me envía copia de la remitida por los Clubes Deportes Concepción, Naval, Huachipato, y Lota Schwager a esa Asociación, expresándole el deseo de dichas instituciones de hacerla llegar a los Rectores de la Universidad Católica y Universidad de Chile.

Lamento sinceramente que esa Presidencia haya estimado conveniente publicar la carta en la prensa de Santiago, en el entendido según se desprende de la misma nota, que dicha carta era privada y el interés de los firmantes era participar en sus inquietudes, primero a las autoridades universitarias nombradas.

En relación con la carta misma debo informar a Ud. y por su intermedio a los cuatro clubes indicados, que la Universidad, a través de sus autoridades, Consejo Superior y Rectoría, ha actuado siempre en pleno acuerdo con su Club Deportivo, representado por sus dirigentes, y dentro de la autonomia y respeto establecido en sus Estatutos y Reglamentos.

El serio análisis que siempre guia las acciones de esta Universidad en relación con el desarrollo del país en sus diversos aspectos, dentro de los cuales el deportivo nos ocupa ahora preferemtemente, podemos asegurar al Sr. Presidente y a los otros clubes que sus inquietudes son infundadas.

Es así como que frente a la situación planteada en el seno de la Asociación Central, las decisiones que tome la Universidad y su Club Deportivo estarán guiadas por nuestro continuo interés por el desarrollo de todas las actividades deportivas y donde creemos que el fútbol profesional tiene una importante responsabilidad en el plano formativo y no sólo comercial.

Es así como nos parece extraño que en la carta de los presidentes de los cuatro clubes se expresen opiniones sobre las actitudes de los dirigentes universitarios afirmando que éstas se encontrarían reñidas con los ideales universitarios, cuando debemos reclamar para nosotros una trayectoria constante y clara sobre esta materia.

Dada la publicidad otorgada a la carta que contesto, me permitiré dar a conocer públicamente esta respuesta con la firme convicción de que el conflicto se solucionará en claro beneficio para el deporte chileno.

Saluda atentamente a usted.

FERNANDO CASTILLO VELASCO RECTOR

Uno a cero a River Plate.

SAN LORENZO GANO PARA COMPARTIR EL LIDERATO

Ahora está junto al campeón boliviano, Jorge Wilsterman con cuatro puntos.

BUENOS AIRES (ANSA) - San Lorenzo de Almagro, campeon de futbol de la Argentina, se impuso por un gol a cero al subcampeon River Plate y con este triunfo paso a encabezar, junto a Jorge Wilsterman de Bolivia, la tabla de posiciones del grupo uno de la Copa Libertadores de América.

El encuentro se disputó en la cancha de San Lorenzo de Almagro ante una gran cantidad de aficionados y contó con la presencia del doctor Hector J. Campora, el virtual presidente electo de la Argentina.

El encuentro fue ardorosamente disputado y a lo largo del mismo San Lorenzo de Almagro, con su típico juego de marcacion estricta y contragolpes veloces, creó mas cantidad de jugadas de riesgo que su oponente que no pudo anular modalidad de los ganadores.

El gol de triunfo de San Lorenzo de Almagro fue marcado por Ayala con un golpe de cabeza, a los 10 minutos de la segunda etapa.

Faltando pocos minutos para finalizar el encuentro, José Perez detuvo un tiro penal ejecutado por Chazarreta, ante una falta que le cometieron a Veglio.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

San Lorenzo de Almagro: Irusta, Glaria, Piris, Heredia y Rosl, Telch, Esposito y Cocco, P. González, Ayala y Chazarreta.

River Plate: J. Perez, Wolff, Jauregui, Dominichi, y O. Perez, D. Onega, Merlo y Alonso, Mastrangelo, Morete y Ghiso.

Cambios: Veglio Por P. González y Willar por Cocco, en San Lorenzo de Almagro y Di Meola por Morete y J. J. López por Merlo, en River Plate.

Gol: a los 10' del segundo tiempo, Ayala (SL).

Incidencias: A los 38' minutos del segundo tiempo, O. Pérez detuvo un tiro penal ejecutado por Chazarreta.

Arbitro: Roberto Barreiro.

BUENOS AIRES (ANSA) - Tras el encuentro en que San Lorenzo derrotó a River Plate por un gol a cero, las posiciones en el grupo uno de la Copa Libertadores de América son las siguientes:

SAN LORENZO	3	2	0	1	4	1	4
JORGE WILSTERMAN	3	2	0	1	3	3	4
RIVER PLATE	3	1	0	2	3	3	2
ORIENTE PETROLEGO	3	1	0	2	4	7	2




Sigue incógnita

CERRO PORTEÑO MANDA AHORA EN EL GRUPO 5

Los paraguayos vencieron a Universitario de Lima por uno a cero completando siete puntos.

ASUNCION (ANSA) El partido correspondiente al grupo quinto de la Copa Libertadores de America, el Campeon local Cerro Porteño derroto al equipo peruano de Universitario por un gol a cero.

La primera etapa fue jugada con mucho dinamismo, y el campeón local llevó numerosos ataques a fondo, predominando al punto de obligar a la defensa adversaria a ceder ocho corners, pero sin lograr cristalizar en goles ese predominio. El equipo peruano jugó bien a la defensiva, y tambien puso riesgo a la valla contraria en rápidos contragolpes. En la segunda etapa a los 12 minutos Maciel obtuvo un gol de cabeza, pero el arbitro invalidó la conquista local, por haberse cometido previamente foul por el mismo Maciel.

Tras inmenso predominio, Bareiro, quien entró por Cino a los 30 minutos abrio el marcador, con un tiro violento que se desvió en un defensor peruano.

Fue justo el triunfo, porque el equipo local estuvo casi siempre dominando el juego, y poniendo peligro en la valla peruana.

A las órdenes del brasileño Sebastián Rufino, los equipos formaron así: Cerro Porteño con Baez, Rodriguez, Enciso, Troche, Mendoza, Osorio, Ortiz Aquino, Arrúa, Cino, (Bareiro) Maciel.

Universitario con Goyzeta, Martinez, Cuellar, Carbonell, Foyco, Castañeda, Cruzado, Bailetti, Aicart, Uribe y Calatayud.

ASUNCION (ANSA) Cerro Porteño, que vencio a Universitario de Perú, comanda el grupo cinco de la Copa Libertadores de América, de acuerdo a la siguiente tabla de posiciones:

Cerro Porteño	5	3	1	1	9	5	7
Sporting Cristal	4	2	2	0	5	3	6
Olimpia	5	2	0	3	8	9	4
Universitario	6	1	1	4	5	10	3

En este grupo restan los partidos de Sporting Cristal del Perú con los dos equipos paraguayos. El dia 16 se medirán Olimpia y Sporting Cristal y el dia 20, Cerro Porteño vs. Sporting Cristal.



Saturnino Arrúa, de Cerro Porteño.

Automovilismo

SE MANTIENE CRISIS EN LA FEDERACION

Patricio Reyes: "Estamos cumpliendo un mandato de ANAVE.

LOS PROBLEMAS en la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo se mantienen. Anoche, la propia Federación citó a la Asociación Nacional de Velocidad para que ésta elija a los tres representantes ante el organismo superior, que en su oportunidad fueron declarados vacantes en esos cargos por inasistencia.

Al mediodia tuvimos conocimiento oficial que Patricio Reyes, candidato a presidente no asistiría tampoco, por cuanto estimaba que el directorio antiguo no tenia ninguna autoridad para citarlos. Nosotros —dijo— hemos recibido un mandato de Anave, cual es representarlos ante FADECH y en la directiva ocupar los principales cargos. Además, están de por medio —señaló— las notas oficiadas por el presidente del Consejo Nacional de Deportes en las que señala que para dilucidar el problema debe citarse a Consejo Conjunto de Velocidad y Regularidad, que son a nuestro juicio quienes deben resolver. El propio Reyes, envió una nota a Sabino Aguad en la que le da a conocer sus puntos de vista frente al problema suscitado y en la que le pide sea aclarado el oficio enviado recientemente al presidente de la Federación, José Asenjo. En parte de la carta dice textualmente: "Nuevamente he sido citado por teléfono, para una reunión del anterior directorio de FADECH. Me permito adjuntar copia de mi respuesta al Presidente Asenjo frente a esta nueva citación. Por la actitud asumida por el Presidente de la Federación y miembro titular del CND en representación del automovilismo Deportivo Nacional me permito solicitar a Ud. se aclare, si el acuerdo referido en el Oficio 1597 (publicado en nuestra edición del lunes pasado) debe ser cumplido por el Presidente de nuestra Federación como organismo afiliado al Consejo Nacional de Deportes que constituye la máxima autoridad deportiva nacional amateur.

APOYO DE LAS FEDERACIONES

En el reciente Consejo de los presidentes de los Consejos Provinciales de Deportes, realizado en esta capital, el delegado penquista solicitó para el automovilismo deportivo el apoyo de todas las federaciones chilenas en lo que se refiere al Poder Internacional, que ostenta el Automóvil Club de Chile. El apoyo a cualquier gestión tendiente a favorecer el deporte automovilistico fue unánime.

Automovilismo:

10 CARRERAS POR EL RANKING CHILENO

No cabe la menor duda que este año, la velocidad tendrá muchisimo más actividad que los años anteriores, de acuerdo a lo que se estableció el fin de semana recién pasado en el Congreso realizado en Santa Rosa de Las Condes.

Como dimos a conocer en ediciones pasadas, se competirá este año en competencias zonales y nacionales. Para los eventos de tipo regional se fijarán las fechas en la primera semana de abril, lapso de tiempo que se dió a los clubes para que estudien con calma la petición de fechas y la misma organización.

Por otra parte se informó que parte de los fondos de la ley, se emplearán en el transporte de máquinas a los distintos autodromos del país, donde se competirá por el ranking chileno. Es probable, que Santiago organice su propio zonal, y que Valparaiso y Viña hagan lo propio. Esto está aún en estudio.

Veamos cuáles serán las fechas en el presente año:

1 de Abril Autódromo Vizcachas Avoch-Unión "U"

6 de Mayo Autódromo Vizcachas Avoch-Unión "U"

31 de Junio Autódromo Vizcachas Universidad Católica

Julio Autódromo Roca Roja Antofagasta

Julio Autódromo Las Machas Arica

Agosto Autódromo Vizcachas (sujeto a confirmación)

30 de Septiembre Autódromo Vizcachas Universidad Católica

14 de Octubre Autódromo Peñuelas U.C. Valparaiso

4 de Noviembre Autódromo Carriel Sur Concepción

2 de Diciembre Autódromo Peñuelas Viña Valparaiso

Los eventos anteriormente señalados son para todas las categorias, es decir: Turismo Carretera, Anexo Jota Grupo 2, Standard Nacional, Limitada 31, Fórmula 4.

SE ACLARA EL PANORAMA

Las inquietudes que en un momento determinado amenazaron con una crisis de incalculables proyecciones en el seno de la Asociación Nacional de Velocidad, con los acuerdos adoptados y de los cuales hemos dado a conocer, han superado cualquier desavenencia. Todos sin excepción procuraron lo mejor para sus clubes y lo que es más importante con un solo afán: primero correr. Con la aceptación del calendario podemos decir que las máquinas comienzan a calentar sus motores, las escuderias a mover sus pilotos y los dirigentes a activar los detalles.

Festival de Boxeo:

"SAN JOSE— Y LUNA PARK EN GIMNASIO S. CEPPI"

Festival boxeril este sábado en el Gimnasio "Sergio Ceppi" (Gran Avenida paradero 18 1/2).

La competencia programada para las 21 horas permitirá observar el estado y capacidad de los pugilistas de los Clubes "Luna Park" de la Asociación Pedro Aguirre Cerda y del Club San José de la Asociación Santiago, los cuales sostendrán cinco combates.

Como preliminar de la reunion se realizarán cinco peleas a cargo de la Escuela de Boxeo del Luna Park. Sus protagonistas son los siguientes:

Categoria hoja José Fuentes con Nelson Vallejos; categoría mosca Sergio Urrutia con Miguel Alvarez; categoría pluma Rubén Riveros con Manuel Flores; categoría mosca junior Hector Rivera con Luis Arriagada; categoría mosca Leonel Villaseca con Claudio Avalos.

PROGRAMA BASICO

El programa a cargo de Luna Park y San José es el siguiente:

Mosca: Fermín Fernández con Jorge Pérez. Gallo: Luis Catalán con Jorge Vasquez.

Pluma: Jorge Vera con Roberto Muñoz. Liviano: Eduardo Torres con Jorge Caamaño.

Liviano (Avezados): Luis Asencio con Juan Llanquil.

Todos los citados en primer termino son del Luna Park.

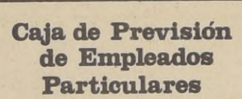
Ténis de Mesa:

S.A. INFANTIL-JUVENIL

LIMA (ANSA)—El tercer campeonato sudamericano juvenil infantil de tenis de mesa se iniciará el próximo veinte del presente en esta capital, con la participación de Argentina, Brasil, Colombia, Chile Paraguay, Uruguay, Perú y posiblemente Ecuador.

La representación del técnico Ladislav Stipep y de Juan Montoya.

Este es el tercer campeonato sudamericano a nivel de categoria menor, el primero se realizó en Brasil, en 1969 y el segundo en Ecuador en 1971. En los dos torneos se clasificó campeón el representativo de Brasil.







JUEGOS LABORALES, UNA NUEVA TRADICION DE LOS TRABAJADORES

En los próximos, se espera que participen cerca de 6.000 deportistas.

Los Juegos se transformarán en un verdadero motor de la socialización del deporte en nuestro país.

Algunos de los ganadores, irán al 10º Festival de la Juventud que tendrá lugar en Berlín desde el Primero de Mayo.

Los primeros Juegos Deportivos Laborales Nacionales, realizados del 4 al 10 de febrero, en homenaje a los 20 años de la CUT, también como un saludo al 10 Festival de la Juventud, que tendrá lugar proximamente en Berlín, constituyeron un éxito señalado para los trabajadores de todo el país. Lo más positivo, sin embargo, fue la experiencia adquirida por sus deportistas, que participaron en número cercano a los 1.500, amén naturalmente de probar la capacidad organizativa de los dirigentes deportivos laborales. Luis Aravena, el coordinador general de los Primeros Juegos, director de la Escuela de Deportes CUT-UTE, hombre de gran experiencia en la materia, considera que lo más importante en estos momentos es mantener y acrecentar las actividades deportivas de los trabajadores en cada industria, fábrica, empresa o servicio de cualquier parte del país, pues solo de esta manera se conseguirá llevar adelante la meta de socializar el deporte en Chile. Espera que para los próximos juegos, también a realizarse en febrero, coincidiendo con un nuevo cumpleaños de la CUT, se cuadruplicará la cantidad de deportistas participantes, llegando probablemente estos 2º Juegos a los 6.000 trabajadores inscritos. Ellos constituirán lo mejor y más representativo del deporte de la clase trabajadora, pues vendrán a competir a la capital después de vencer en las eliminatorias que se llevarán a cabo en cada provincia en forma previa a los Juegos.

TRAICION NEFASTA

¿Qué significado tuvieron para Ud. estos primeros Juegos?

"El primero, naturalmente, es el de que me dieron la oportunidad de ocupar una función de gran responsabilidad, como coordinador, desde la cual pude darme cuenta del enorme crecimiento experimentado por el deporte laboral en nuestro país en los últimos dos años. Por otra parte, es indudable que se rompió una tradición nefasta, el de que nuestros más importantes campos deportivos siempre hayan estado cerrados para los trabajadores.

"Quiero insistir en esto, porque tiene gran importancia futura. Desde la inauguración del Estadio Nacional, en 1938, jamás los trabajadores habían tenido esta oportunidad. Gracias al convenio CUT-DIGEDER, impulsado por Carlos Véliz y José Dollen, director y subdirector del deporte estatal, los trabajadores pudieron ocupar durante el tiempo que duraron los juegos, todas las canchas, pistas atléticas, la piscina y el gran salón del casino, en los cuales desarrollaron sin tropiezos sus actividades deportivas. . ."

BALANCE PROVISORIO

¿Qué balance haría Ud. de los deportes que los trabajadores presentaron en estos Juegos?

Promisorio en líneas generales, que anuncia ya cuál será la envergadura futura del deporte de los trabajadores. Por esta vez, a título de ensayo, se alcanzó niveles modestos en las 6 disciplinas deportivas que se presentaron - Vóleybol, Baloncesto, Natación, Atletismo, fútbol, y pimpón- pero creo que se producirán marcas masivamente superiores en los próximos juegos.-

"Creo que no estaría de más referirse a cada deporte. Empecemos por el fútbol, que despertó, como es habitual, el mayor interés. Fue todo un espectáculo presenciar sus alternativas. En la primera jornada se presentaron 16 equipos, o sea, 176 hombre que desde el comienzo mostraron el gran nivel que este deporte tiene entre los trabajadores de todo el país. Los mejores fueron Valparaíso y Concepción.

El básquetbol tuvo espectadores al ser instalado en la entrada del estadio, pero los otros deportes, excepto el fútbol, muy pocos....

CANCHAS FLAMANTES

"Por su parte, el básquetbol logró el milagro que se esperaba y necesitaba desde hacía mucho tiempo, la construcción de canchas ubicadas en la entrada del estadio, con lo cual este cobró aún mayor atractivo. Los partidos tuvieron gran intensidad y emoción, quizás incentivada por los espectadores, evidenciando una técnica avanzada, tanto en damas como en varones.

"En cuanto al vóleybol, también tuvo sus tareas inolvidables, tanto en las canchas interiores del estadio como en el céspede central, que fue especialmente habilitado para esta ocasión. Chilectra se llevó el galardón máximo, pero todos sus adversarios mostraron buen padrón de juego. Sobre todo, los mapuches de la provincia de Cautín, que estuvieron muy bien, mejor de lo que se esperaba, considerando que sólo práctican este deporte desde hace algunos meses.

NOVEDAD

"El atletismo, que constituye una novedad en el deporte de los trabajadores, tuvo emotivo desenlace en las pruebas de 100, 400 y 800 metros, en damas y varones. Cabe señalar que son muy escasos los atletas laborales de ambos sexos propiamente tales. La mayoría fueron improvisados y se vió así que las jóvenes de los equipos de básquetbol y vóleybol debieron, por falta de competidoras, prodigarse deportivamente y disputar las diferentes pruebas. El nivel general del atletismo laboral es bajo, hay que promoverlo, impulsarlo en todas sus especialidades". . .

AVALANCHA

"La Natación fue la excepción, la sorpresa podría decirse de los Juegos. Hubo varias marcas buenas, lo que ha hecho meditar a los profesores especializados encargados de la enseñanza de este deporte en los trabajadores. Se piensa que varios de ellos pueden ser entrenados para los próximos Panamericanos. Fue en realidad, una especie de avalancha, pues se inscribieron nadadores en gran cantidad y fueron muchos los que obtuvieron diplomas de distinción.

"El pimpón se instaló en el salón principal del casino. Las mesas de este deporte reemplazaron a las habituales de banquete, destinada a cocktails y celebraciones de la élite profesional. En esta ocasión, los deportistas trabajadores, especialistas en el manejo de la paleta, demostraron una vez más el nivel excepcional que este deporte tiene entre ellos, varios de los cuales pertenecen al ranking nacional".



LEON FAERMAN llegó hasta. nuestro país para ofrecer el desarrollo de un sistema para la Polla del Fútbol que aparece como ideal. Nuestras autoridades tendrán que estudiarlo.

DATAMEC nos ofrece

UNA POLLA DEL FUTBOL SIMPLE, ECONOMICA Y EN TIEMPO RECORD

Esta gigantesca empresa, que implantó este sistema en Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay, nos trae la solución a un problema bastante difícil.

En él se utilizaría lo que ya tenemos. . y en un plazo no superior a 60 días.

Todo el país está pendiente de la puesta en práctica de la Polla de Fútbol iniciativa cuya Ley espera su promulgación en el



Congreso nacional, y que está destinada a sacar definitivamente nuestro deporte de su actual oscurantismo y déficit económico.

Su implantación eliminaría automáticamente los problemas económicos que afectan nuestro "estado" deportivo y, justamente en este aspecto, radica el único problema. En efecto, las bondades de su aplicación nadie las niega...pero aún nadie sabe cuál será el sistema a utilizarse.

Creemos que la solución está al alcance de la mano de las autoridades deportivas de nuestro país y ella se llama DATAMEC.

SISTEMA SIMPLE, PERO EFECTIVO

DATAMEC, entre los múltiples trabajos que realiza en Brasil, creó e implantó allí un tipo de procesamiento original de datos para la Lotería Deportiva, homónima de lo que será nuestra Polla de Fútbol, y su implantación se logró en el tiempo record de 90 días. En la actualidad recibe un total de cien millones de apuestas a la semana y esa sola cifra estaría indicando lo excelente del sistema.

La Lotería se materializa a través de tarjetas muy simples que son llamadas en las respectivas agencias y que permiten la participación de una gran masa ya que no posee ni conocimientos especiales ni nada, sólo simple entusiasmo. En la agencia queda una tarjeta y la otra en poder del apostador. La totalidad de ellas pasan a la central de computación para sacar de allí el ganador final una vez efectuados los encuentros. Este sistema, dada la existencia de las máquinas y los técnicos en nuestro país, se aplicaría de manera óptima.

Las tarjetas, como dijimos son de factura muy simple y por ello no ofrecen ningún obstáculo de comprensión. Por otra parte, la aplicación de las computadoras implica máxima rapidez en el conocimiento de los resultados, eliminación de posibles errores o fraude y, por último, economía de personal y manejo.

Si comparamos este tipo de aplicación con el Sueco-uno de los mejores del mundo- que necesita un alto costo de importación de maquinarias, veremos que DATAMEC ofrece a nuestro país la tecnología, o si se quiere, el "Know-how" (saber cómo hacer algo o experiencia acumulada).

Creemos que desestimar esa experiencia implicaría caer en elevados gastos y tanteos de subido costo, mucho más aún si pensamos que el implantar la Polla por nuestra sola cuenta nos ocuparía como mínimo seis meses. Otro error sería desde otro aspecto, utilizar el sistema manual del totocalcio italiano, antiguo ya para nuestros tiempos e innecesario de aplicar en Chile, donde ya contamos con los centros de computación adecuados como para olvidarnos del sistema manual.

DATAMEC, pues, nos propone el desarrollo de un sistema de juego que se ajusta perfectamente a nuestra realidad y que, para su propia defensa, nos presenta los sistemas de procesamiento que también se utilizan aparte de Brasil, en Argentina, Colombia, y Uruguay, y que actualmente solicitan Perú y Paraguay.

SU POSIBLE APLICACION

Para ofrecer este sistema se encuentra en nuestro país León Faerman, Presidente de la Firma DATAMEC Argentina S.A. filial de la casa matriz de Brasil, y economista que posee una vasta experiencia en este campo.

El nos informaba que de ser aceptada su proposición, nuestra Polla del Fútbol estaría funcionando en un lapso no superior a los 60 días y en la mayor parte de nuestro territorio. Argumentándonos además, que la menor mano de obra que se necesita no es abandonada como podría pensarse sino al revés **"es tan grande la suma que se percibe con estos sistemas que, casi sin proponérselo, abre un nuevo campo laboral, y mucho más acá en Chile, si se piensa que la Polla aparece como la solución económica para los próximos Juegos Panamericanos y como fuente "constructora" de los recintos deportivos que ese evento requiere".**

"En referencia a la exactitud del sistema -agrega- **debo decir que en Brasil, en donde las apuestas llegan a un total de 100 millones de dólares semanales, se ofreció incluso premios fabulosos a quién pudiera encontrar la manera de adulterar los resultados... Y el premio aún está esperando. Acá, además, se apuesta a equipo local, a elenco visitante o a empate, y ello pueden hacerlo tanto hombres, como mujeres y niños".**

"Para finalizar -nos dice- **debo decirle que el costo de la colocación del sistema si aceptan nuestra proposición, sería desde luego mucho menor a la cantidad que el deporte chileno perdería por concepto de retardo en su aplicación. Me explico, si acá desean imponerlo sólo tardarán y, lo que perderán de ganar en ese período será a la larga, inmensamente superior a lo que DATAMEC podría cobrar".**

Creemos, pues, que se presenta una excelente oportunidad, ahora todo dependerá de lo que decidan las autoridades que regirán en nuestro país el sistema. Esto hay que meditarlo.

LAS OTRAS "POLLAS"

Tres sistemas son los más conocidos en nuestro país: el sueco, el italiano y el argentino.

El primero de ellos significa importación de maquinarias especiales e instalaciones de elevado costo; el segundo, el "totocalcio", utiliza el sistema manual y su aplicación en Chile sería retroceder cien años considerándo que aquí tenemos los sistemas de computación necesaria y el argentino, por último, nos presenta una baja ostencible en el número de apuestas, cifra que llega casi a los dos millones de apostadores menos en las últimas temporadas y que estaría indicándo por sí sola que existen fallas.

La cuarta posibilidad, entonces, la plantea el sistema que nos ofrece DATAMEC y que unifica prácticamente los puntos buenos de cada uno de los anteriormente mencionados.

Si a ello agregamos que su aplicación se efectuaría en tiempo record y utilizándo nuestro spropios medios no podemos sino pensar la posibilidad de su aplicación.

LA MAYOR PARTE DE LOS DIRIGENTES DEL MAPU SON LEALES A SU PARTIDO

LA MAYORIA DE LOS REGIONALES DEL MAPU SIGUEN EN EL MAPU

La deslealtad de la fracción encabezada por Jaime Gazmuri, que tanto mal ha hecho a la Unidad Popular, sólo ha logrado arrancar del partido a una minoría y, por el contrario, ha fortalecido con su huida a la inmensa mayoría, que hoy sigue más leal que nunca al MAPU, la Unidad Popular y al pueblo.

Miembros del Comité Central leales al MAPU:

Oscar G. Garretón
Pedro Gaete
Oscar Vega
Leopoldo Vega
Pedro Sepúlveda
Luis Magallón
Guillermo Lincolao
Juan Carlos Ruz
Eduardo Aquevedo
René Plaza
Kalki Glauser
Gonzalo Ojeda
Juan de Dios Fuentes
Javier Ureta
Fernando Aldonei
Guido Urbina
Jorge Rojas
Gabriel Aldonei
Hernán Pacheco
Ignacio Molina
Rodrigo González
Eduardo Olivares
Luis Duarte
Carlos Pulgar
Mario Sotolichio
Fernando Robles
Luis Amigo
Carlos Lagos
Miguel Mercado
Luis Merino
Alejandro Bahamondes
Carlos Montes
Julio López
Eduardo Cádiz
Javier Gutiérrez
Domingo Cerviño
Rodrigo Vera
Rodrigo Rivas
Alfonso Nespolo
Ricardo Mercado
René Rodríguez
Edgardo Cádiz
René Román

Miembros del Comité Central con la fracción Gazmuri:

Jaime Gazmuri
Enrique Correa
Eduardo Rojas
Vicente Sotta
Alejandro Bell
Carlos Morales
Daniel San Martín
Ismael Llona
José Olavarría
Raúl Aravena
Víctor Flores
Gabriel Gaspar
Patricio Pino
Carlos Bau
Fernando Avila
José Vargas
Gerardo Rodríguez
Fernando Villagrán
María Antonieta Saa
Fernando Martínez
René Aucapán
Tomás Moulian
José Perelli
Cesáreo Flores
Mario Montanari
Oscar Torres
José Miguel Insulza
Fernando Flores
Juan Enrique Vega
Jaime Estévez
Juan Carlos Concha
José Antonio Viera Gallo

Regionales leales al MAPU:

SANTIAGO

Norte Costa
Centro-Cordillera
Sur
Juvenil

PROVINCIAS

Antofagasta
Coquimbo
Atacama
Valparaíso
O'Higgins
Talca
Curicó
Linares
Ñuble
Concepción
Arauco
Cautín
Magallanes
Osorno

Regionales con la fracción Gazmuri:

SANTIAGO:

Ninguno

PROVINCIAS:

Arica
Malleco
Llanquihue

MAPU

PARTIDO DE UNIDAD CON LA UP Y CON EL PUEBLO

Cámara de Diputados

SESION 29 a. EXTRAORDINARIA, EN MARTES 13 DE MARZO DE 1973

DE 16 A 17,12 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANHUEZA, DON FERNANDO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

horas del día de mañana miércoles y despacharlo sobre Tabla, sin debate, con informe o sin él, en la sesión ordinaria del miércoles 14 del presente, después de lo cual se levantará la sesión;

5º).— Rendir homenaje a la meoria del señor Luis Undurraga Correa, fallecido recientemente en el ejercicio de su cargo de Diputado, inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria del miércoles 14 del actual, y

6º.- Otorgar un tiempo de hasta diez minutos por cada Comité parlamentario, inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria del martes 20 del presente, para rendir homenaje a la memoria de los Premios Nacionales, de Literatura señores Manuel Rojas y Benjamín Subercaseaux, fallecidos recientemente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

3.— ACCIDENTE CARRETERO EN LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. NOTAS DE CONDOLENCIA

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, cada Comité parlamentario dispone de hasta cinco minutos para referirse al trágico accidente de carretera, ocurrido el día de ayer en la provincia de Antofagasta.

Ofrezco la palabra.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Robles, don Hugo.

El señor ROBLES (de pie).— Señor Presidente los parlamentarios comunistas y socialistas con nuestros sentimientos de Partidos proletarios, señalamos nuestro profundo pesar por el accidente ocurrido en el camino de Calama a Antofagasta.

Dos micros, de una misma empresa, chocaron, dejando heridos y muertos en familias de trabajadores de Chuquicamata, de Calama, de Antofagasta, esposas de habitantes de estas ciudades y de este importante mineral, hijos del pueblo.

Las ciudades de Calama y Antofagasta y el mineral de Chuquicamata han estado condolidos y adoloridos por este trágico accidente.

Los parlamentarios socialistas y comunistas queremos hacer llegar a los familiares de las víctimas el más sentido pésame y el deseo de que los heridos se repongan de sus lesiones. Asimismo, deseamos manifestar a los sindicatos de empleados y obreros de ese mineral, como también a los Alcaldes de Calama y de Antofagasta nuestro más profundo sentimiento de pesar, y expresamos a los familiares, de las víctimas nuestros sentimientos como partidos, ya que en una dura campaña electoral hemos trabajado con ellos unidos como hermanos y a pocos días ocurre un accidente tan lamentable, en que mueren hijos del pueblo, hijos de la clase trabajadora, niños con sus padres concurrían a Antofagasta o a Calama para conseguir matrícula, a fin de continuar sus estudios.

Por eso, señor Presidente, los parlamentarios socialistas y comunistas hacemos llegar nuestro profundo sentimiento de pesar a los familiares de las víctimas de este accidente, y nuestras condolencias a la empresa Flecha Norte, porque fueron dos microbuses de esa empresa los que chocaron.

Eso eso es todo.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Recabarren, don Floreal.

El señor RECABARREN de pie.— Señor Presidente, los que vivimos en la zona norte estamos acostumbrados a ver el cielo rojo y los atardeceres rojos, porque la naturaleza de nuestra zona es así. Pero, creánme los colegas, no teníamos la idea, siquiera, de que íbamos a ver el desierto del norte este desierto teñido por el sol rojo, teñido también por el rojo de la sangre de hombres, mujeres y niños.

Los que hemos nacido en esa tierra, los que nos hemos criado allí donde el hombre es más hombre y donde cuesta vivir, porque la naturaleza es dura y porque arrancar la riqueza a la tierra es labor de hombres, creánme, estamos profundamente doloridos por esta tragedia.

¿Qué ocurre? ¿Qué pasa en este desierto? En este desierto, colegas, se entrecruzan a diario micros que vienen de la pampa y micros que van de la pampa hacia el mar, estos últimos con obreros pampinos que trabajan en las salitreras o en el cobre, y que van a refrescarse de su dura labor. Eso lo vemos continuamente; pero salvo en las grandes masacres de 1906 y 1907, no habíamos visto teñirse el desierto de rojo, de sangre de seres humanos.

Esto lo sentimos inmensamente, pero también queremos que de este dolor profundo quede una enseñanza, porque los parlamentarios de estos bancos decimos ¿de qué sirve llorar por los hechos acaecidos si no podemos remediarlos ni cambiar el destino? Es indispensable que el Gobierno -y esto no lo digo en son de ataque, sino que con una actitud positiva- visualice y soluciones el grave problema de ese peligroso camino de Chuquicamata a Antofagasta, tan transitado y difícil que se le ha llamado "El Camino de la Muerte". También, con todo respeto y con la más profunda sinceridad les señalamos a los colegas de los bancos del Gobierno el problema que tenemos en el Norte: en el hospital, como ustedes lo saben hoy día, no hay sábanas, ni alcohol, ni antibióticos, ni algodón para los enfermos y heridos.

Dicen que cayeron cuarenta. ¡Dios quiera que no sean más! Pero yo, al igual que los colegas de estos bancos, no queremos ni uno más, ni los heridos de hoy ni los que transiten por él mañana, caigan en este "Camino de la Muerte" tengan los problemas de heridos de ayer.

Yo quiero sumarme a lo pedido por el colega Robles, para que se transcriban nuestras palabras y sentimientos de pesar a los parientes de las víctimas, a los sindicatos y a la Municipalidad.

El norte, que tiene rojo el cielo y rojo el sol, se ha teñido ahora de rojo de sangre humana. Por eso está pesaroso Chile entero.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Clavel, don Eduardo.

El señor CLAVEL (de pie).- Señor Presidente, quienes conocen los caminos del norte y, en consecuencia, han viajado por ellos, ven, muy a menudo, cruces en el camino. Los choferes profesionales, los choferes de camiones, levantan la mano y tocan la bocina respetuosamente, saludando en esa forma cariñosa a los hombres que quedaron en el camino.

Hoy día nos toca rendir un triste homenaje a otros hombres, mujeres y niños que han quedado a la vera de este camino del norte.

El camino que une a Calama con Antofagasta ha distraído mi atención durante los dieciséis años que tengo el honor de estar con vosotros. En estos dieciséis años, he presentado los más variados proyectos de ley para que ese camino sea ensanchado y quede transitable, dado el gran número de vehículos que pasan por él para ir al gran mineral de Chuquicamata.

Hoy día tenemos esta tragedia, no podemos echarle la culpa ni a la empresa, ni a los choferes, ni a los vehículos.

Los vehículos pertenecen a la firma Letnic, que ha dado ejemplo de capacidad y de dedicación. Todos los que somos del norte conocemos el empuje de don Antonio Letnic: cómo levantó esta empresa para que llegara a ser lo que hoy es. Pero el señor Letnic, sus hombres, sus choferes, no pudieron ir más allá por la desidia de los Gobiernos.

Señor Presidente, no quiero culpar a ningún Gobierno, porque desde que soy Diputado ha habido muchos Gobiernos y ninguno de ellos se ha preocupado, como debieran haberlo hecho, de este camino. En muchas intervenciones he dicho que este camino no debería estar pavimentado solamente con asfalto y con cemento. Con los recursos que ha tenido el país, la zona norte, y, en especial, la provincia de Antofagasta, gracias a los Diputados que han pasado por esta Cámara: Carmona, Brucher; otros que están presentes: Robles, Clavel y muchos más, que impulsaron la ley que le dio recursos a la provincia de Antofagasta de acuerdo con las utilidades del cobre, ese camino podía estar pavimentado no con asfalto, como decía, sino con oro, considerando las entradas que ha tenido esta provincia. Pero nada se hizo, y nada está en estudio por hacer. Se está parchando el camino.

Señor Presidente, junto con rendirle el más sincero homenaje a estas víctimas me despido de esta Cámara. No habría querido hacerlo en estas condiciones, sino de una manera más fructífera para mi provincia. Sólo pido que los colegas que lleguen a reemplazarme trabajen y consigan del Gobierno la solución de este problema para que este camino de Antofagasta a Calma deje de ser "el "camino de la Muerte", como se le llama; es decir que los parlamentarios, que van a comenzar su trabajo el 21 de mayo del presente año, terminen con un triunfo, el triunfo de haber conseguido la pavimentación de este camino, para que jamás la Cámara vuelva a preocuparse de tragedias como ésta.

Termino adhiriendo a las petición formulada en el sentido de que se transmitan nuestros sentimientos de pesar a los deudos de las víctimas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra, don Bernardino.

El señor GUERRA (de pie).— Señor Presidente, como Diputado por la provincia de Tarapacá adhiero, con profundo pesar, al dolor que aflige a los antofagastinos y a los obreros de Chuquicamata por esta tragedia.

Cuando hay desgracias en el Norte, siempre recaen en la clase obrera, en los hombres que tienen que hacer uso de la locomoción colectiva. De ahí es que quienes estamos observando permanentemente el trabajo de estos obreros que cumplen con la labor patriótica de extraer la riqueza de nuestro suelo, para dar recursos al erario, creemos que ellos merecen una mejor atención de todos los Poderes del Estado, tanto del Ejecutivo como del Legislativo.

Esta tragedia ha afectado a obreros que cumplían con una misión sagrada de padres: dar a sus hijos una enseñanza superior. Y desde Chuquicamata viajaban a Antofagasta para matricularlos en las escuelas de enseñanza media y superior.

Hace pocos días, ocurrió otra desgracia en las alturas del departamento de Arica, en el kilómetro 121 del Ferrocarril de Arica a La Paz. Allí murieron triturados cinco obreros ferroviarios que trabajaban en la mantención de la línea internacional.

Como Diputado nacional regionalista, del norte, y de extracción popular, adhiero acongojado al homenaje que se rinde a las víctimas de esta tragedia que aflige a los hogares de gente modesta de Antofagasta.

A nombre de mi Partido solicito que se realice una exhaustiva investigación del accidente.

Finalmente pido que se hagan llegar a sus familiares las condolencias de nuestro Comité.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS, don Héctor (de pie).— Señor Presidente, los Diputados radicales nos asociamos también al duelo que aflige a la provincia de Antofagasta. Compatriotas nuestros, que vivían en una zona árida, en que el trabajo es duro, han perdido la vida trágicamente, en circunstancias que llevaban a sus hijos, desde Calama a Antofagasta, para incorporarlos en la enseñanza media y superior.

Se ha dicho que el pavimento no está bien hecho, que se necesitan mejores caminos. Esto que vale para Antofagasta vale para todo el país. En realidad, todos los gobiernos debieran preocuparse de los caminos para evitar estos accidentes, pero también hay que tomar en cuenta la imprudencia de los que manejan vehículos. Si la gente fuera prudente se evitarían accidentes como el que comentamos. Por ejemplo, la gente no debiera manejar en forma alcoholizada. Pero eso es algo aparte.

Ahora quiero referirme a la falta de material médico en los hospitales del norte, que se hace extensivo a los de todo el país. Siempre he dicho que la salud no tiene fronteras políticas; que todos los gobiernos debieran preocuparse por darles a los hospitales de todo el país los medios necesarios para que, en casos de emergencia como éste, pudieran atender a la gente herida, pudiendo incluso, salvarle sus vidas. Esto vale para todos los gobiernos. Sin embargo, se puede decir, el Ministerio de la Salud es la "Cenicienta" del erario. En este sentido quiero tocar la llaga, ya que todos los gobiernos deben preocuparse de abastecer a los hospitales de los materiales médicos necesarios para que, en casos de emergencia, se pueda atender oportunamente a los heridos y, así, salvar vidas muy preciosas, como son las de todos nuestros compatriotas.

Termino mis palabras reiterando las condolencias de los radicales a los familiares de esos compatriotas fallecidos; a la representación parlamentaria de la provincia de Antofagasta, y al país, porque la pérdida de trabajadores es una pérdida para todo Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala se enviarán las notas de condolencias a que han hecho mención los señores Diputados.

La señora LAZO.— A los sindicatos también, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En la forma que se han solicitado.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

4.- CREACION DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse, hasta su total despacho, en virtud de lo dispuesto en el artículo 289 del Reglamento, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 625 - 71 - S, son las siguientes:

ARTICULO 1

Ha suprimido las expresiones "y Desarrollo Social" e "y de desarrollo social".

ARTICULO 2

Ha redactado el inciso primero en los siguientes términos:

"Artículo 2º.— El Estado reconoce a la familia como célula básica y fundamental de la sociedad, primer agente formador de la personalidad del hombre, encargada de transmitir experiencias y valores que contribuyen a la formación y educación de los hijos mediante el cumplimiento de funciones éticas, protectoras, tutelares y de asistencia material, siendo su estabilidad, por tanto, indispensable para el desarrollo de la sociedad."

En el inciso segundo, ha reemplazado las palabras "de la familia" que preceden a la expresión "y con la cooperación", por los términos "del núcleo familiar", y ha sustituido la frase final que dice "aquella, cuya autonomía es respetada y garantizada por el Estado", por el pronombre "él".

En el inciso tercero, ha suprimido el vocablo "esencialmente" y ha reemplazado la palabra "respetando" por "respetándose".

En el inciso cuarto, ha suprimido la coma (,) que sigue a la palabra "tales", y ha sustituido la frase final que dice "extensión del matrimonio legítimo" por "constitución legal de la familia".

En el inciso quinto, ha reemplazado la frase inicial que dice "En todo caso, todo individuo", por "Toda persona", y la frase final que dice "será considerado integrante de una familia", por "tendrá derecho a los beneficios de la presente ley".

ARTICULO 3

Nºs 1 y 2

Han sido refundidos en los siguientes términos:

"1.— Coordinar la labor que dentro de sus atribuciones realicen los servicios, organismos del Estado para la integración, desarrollo, bienestar y educación de la familia;"

Nº 3

Ha pasado a ser Nº 2, sustituido por el Nº 16 del proyecto de ley de esa H. Cámara, redactado en los términos que se indicarán oportunamente.

Nº 4

Ha pasado a ser Nº 3.

Ha intercalado las palabras "y condiciones" entre las expresiones "en la forma" y "que determine", ha eliminado la coma(,) que sigue al vocablo "privadas", y ha reemplazado la frase "el fortalecimiento y desarrollo de la familia" por "coincidentes con los de esta ley", y la palabra "este" por "el Presente".

Como Nº 4, ha consultado los Nºs. 2 y 3 del artículo 4º del proyecto de esa H. Cámara, refundidos en los términos que se indicarán oportunamente.

Nº 5

Ha suprimido las palabras "y desarrollar el estudio de", ha intercalado la expresión "y promover su estudio" entre el sustantivo "familia" y la coma(,) que lo sigue; ha suprimido las comas(;,) que figuran a continuación de los términos "instituciones" y "extranjeras", y ha reemplazado el punto y coma(;) final por un punto(.).

Ha consultado, como inciso segundo de este número, el Nº 6 modificado en los términos que se indicarán a continuación.

Nº 6

Ha pasado a ser inciso segundo del Nº 5 precedente, modificado en la forma que a continuación se expresa:

Ha sustituido su encabezamiento que dice "6.- Realizar un estudio", por el siguiente: "De la misma manera, realizar el estudio"; ha suprimido la coma(,) que sigue a la palabra "textos"; ha reemplazado el punto y coma(;) que figura después de la palabra "familia" por la conjunción "y", precedida de una coma(,), y ha suprimido la frase final que se inicia con las palabras "proyectar la dictación del Código de la Familia...", y el punto y coma(;) que la sigue.

A continuación, como Nº 6, nuevo, ha consultado el siguiente:

"6.— Promover el establecimiento de un sistema de control social que ejercerán las organizaciones comunitarias vecinales sobre los servicios de utilidad pública, para contribuir a su adecuado funcionamiento;"

Nº 7

Ha sido refundido con el Nº 8 en los términos que, en seguida, se expresa.

Nº 8

Ha sido refundido en los siguientes términos, con el Nº 7:

"7.— Promover el establecimiento de condiciones para facilitar el desarrollo de una vida familiar digna y humana y colaborar, con este propósito, en la formulación de la política habitacional;".

Como Nº 8., ha consultado el Nº 4 del artículo 4º del proyecto de ley de esa H. Cámara, sin otra enmienda.

Nº 9

Ha sido rechazado.

En seguida, ha consultado como Nº 9, el Nº 5 del artículo 4º del proyecto de esa H. Cámara, redactado en los términos, que, en su oportunidad, se indicará.

Nº 10

Ha sustituido las palabras "la plena" por "una mejor".

Nº 11

Ha sido reemplazado por el que se indica a continuación:

"11.- Desarrollar una política integral de colaboración con la madre que trabaja fuera del hogar;".

Nº 12

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"12.- Promover la defensa de los derechos laborales y previsonales de la mujer, especialmente cuando se encuentre embarazada, evitando en la práctica los despidos por matrimonio o maternidad;".

Nº 13

Ha sido rechazado.

Nº 14

Ha pasado a ser Nº 13, redactado en los siguientes términos:

"13.— Valorar la función social que cumple la dueña de casa, reconocer su condición de membros de la poablación activa del país y promover su integración al sistema de seguridad social, y".

Nº 15

Ha pasado a ser Nº 14, redactado en los términos que se indican a continuación:

"14.— Velar para que no exista ninguna forma de discriminación en razón del sexo, y especialmente en lo referente a las oportunidadese de trabajo y a las remuneraciones."

Nº 16

Como se expresó anteriormente, ha pasado a ser Nº 2, redactado en los siguientes términos:

"2.— Procurar la prevención y solución de las formas de irregularidad social que afecten a menores o a adultos;".

Ha rechazado el inciso final de este artículo.

ARTICULO 4

Ha rechazado su encabezamiento y su Nº 1.

Nº 2

Ha pasado a constituir el Nº 4 del artículo 3 refundido con el Nº 3 que figura a continuación, en los términos que se expresará.

Nº 3

Como se expresó anteriormente, ha pasado a constituir el Nº 4 del artículo 3, refundido en los siguientes términos:

"4.- Prestar asistencia a la constitución legal y el adecuado funcionamiento de las organizaciones comunistarias, estimulando la incorporación de los membros de los grupos familiares, con pleno respeto de su libre determinación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la ley Nº 16.880;".

Nº 4

Como se señaló oportunamente, ha pasado a ser Nº 8 del artículo 3, sin otra enmienda.

Nº 5

Como se dijo anteriormente, ha pasado a ser Nº 9 del artículo 3, redactado en los siguientes términos:

"9.— Fomentar la artesanía popular no sólo como fuente de ingresos, sino como medio de cohesión familiar;".

ARTICULO 5

Ha pasado a ser artículo 4

letra b)

Ha eliminado la palabra "General".

letra c)

Ha intercalado la expresión "Asistencia Scocial y", entre las palabras, "Dirección de" y "Bienestar Familiar".

letra d)

Ha sido reemplazada por la siguiente:

"d) Dirección de organizaciones Comunitarias.

letra e).

Ha sido rechazada.

letras f) y g).

Han pasado a ser letras e) y f), respectivamente, sin modificaciones.

En el inciso final, ha suprimido las expresiones "y Consejos Provinciales" e "y Social".

ARTICULO 6

Ha pasado a ser artículo 5.

En el inciso primero, ha escrito una coma (,) a continuación de la palabra "Ministro".

En el inciso segundo, ha suprimido la frase final que dice "que le asignen intervención".

ARTICULO 7

Ha pasado a ser artículo 6.

En el inciso primero, ha eliminado la frase final que dice "de este último, a su vez, dependerá la Oficina del Personal" y el punto y coma (;) que la antecede.

Ha rechazado el inciso segundo.

Como artículo 7º, ha consultado el artículo 9º del proyecto de esa H. Cámara, con las enmiendas que se indicarán en su oportunidad.

ARTICULO 8

Ha suprimido la palabra "todos" que figura entre las expresiones "y despacho de" y "los asuntos" y ha reemplazado el punto y coma (;) que figura a continuación del vocablo "oficios" por la conjunción "y", precedida de una coma (,).

Ha pasado a ser artículo 7 con las siguientes enmiendas.

Nº 1.

Ha reemplazado el punto (.) final por un punto y coma(;).

Nº 2.

Ha sustituido la palabra "encomiende" por "encomienden", seguido de una coma (,) y el punto (.) final por la conjunción "y", precedida de una coma (,).

Nº 3

Ha sido suprimido.

Nº 4

Ha pasado a ser Nº 3, reemplazado por el que se indica a continuación.

"3.- Asesorar al Ministro, al Subsecretario, a las dependencias del Ministerio, a los organismos públicos que de éste dependen y a los que se relacionan con el Gobierno a través de él".

ARTICULO 10

Ha pasado a ser artículo 9.

En su encabezamiento, ha eliminado la palabra "General".

Nº 1

Ha sido sustituido por el siguiente, que contiene, además, la idea contemplada en la primera oración del Nº 6 del proyecto de ley de esa H. Cámara:

"1—Elaborar y proponer los planes y programas del Ministerio y de sus Servicios dependientes en concordancia con los planes, programas y políticas formulados por la Oficina de Planificación Nacional, e informar acerca de los que proyecten los organismos que se relacionan con el Gobierno a través del Ministerio".

Nº 2

Ha sido reemplazado por el que se indica a continuación.

"2.—Sugerir metas y prioridades programáticas a los distintos Ministerios y servicios centralizados que tengan relación con los fines del Ministerio de la Familia".

Nº 3.

Ha sido rechazado.

Nº 4

Ha sido rechazado.

Nº 5

Ha sido rechazado.

Nº 6

Como ya se expresó, la idea contenida en su primera oración ha sido incorporada en el Nº 1.

Ha rechazado la segunda oración, desde donde dice "asimismo coordinar los planes".

Nº 7

Ha pasado a ser Nº 3.

En el inciso primero, ha reemplazado la forma verbal "deberá" por "podrá" y el punto (.) final por un punto y coma (;).

El inciso segundo de este número ha pasado a ser Nº 4 nuevo, con las siguientes enmiendas.

Ha eliminado la frase inicial que dice "Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá", ha comenzado con mayúscula la palabra "determinar", ha suprimido el artículo "los" que precede al término "mecanismos" y ha reemplazado la palabra "considere" por "concilien" y la expresión "los requerimientos objetivos del" por el artículo "el".

Nº 8

Ha pasado a ser Nº 5.

Ha sustituido la expresión "sancionándolos en definitiva", por "cuando éstos lo soliciten", y ha suprimido la frase final desde donde dice "Para estos efectos, se operará...".

Nº 9

Ha sido rechazado.

Nº 10

Ha sido rechazado.

Nº 11

Ha sido rechazado.

Nº 12

Ha pasado a ser Nº 6.

Ha eliminado las palabras finales "en ejecución".

Nº 13

Ha sido suprimido.

Nº 14

Ha sido suprimido.

Nº 15

Ha pasado a ser Nº 7.

Ha reemplazado la palabra "imponiendo" por "recomendando" y el punto y coma (;) final por la conjunción "y", precedida de una coma (,).

Nº 16

Ha pasado a ser Nº 8.

Ha reemplazado el vocablo "Servicios" por "organismos"; ha escrito un punto (.) a continuación de la palabra "dependientes", y ha eliminado la frase final que dice "y por las instituciones relacionadas con el Gobierno por intermedio de aquél, y".

Nº 17

Ha sido rechazado.

Artículo 11

Ha sido suprimido.

Artículo 12

Ha sido rechazado.

Artículo 13

Ha sido rechazado.

ARTICULO 14

Ha pasado a ser artículo 10.

Ha sustituido su encabezamiento por el siguiente:

"Artículo 10.— Corresponderá a la Dirección de Asistencia Social y Bienestar Familiar".

A continuación ha consultado como Nº 1 de este artículo, el siguiente, nuevo:

"1) Procurar la capacitación familiar orientada primordialmente a la juventud, destinada a fomentar una paternidad responsable y una adecuada comprensión del proceso de gestación y desarrollo del niño, como asimismo dirigida a la prevención y solución de problemas concernientes a las relaciones intrafamiliares".

Nº 1

Ha pasado a ser Nº 2, sustituido por el que se indica a continuación.

"2) Coordinar su acción con la de los organismos del Estado o particulares destinados a la asistencia de los miembros del grupo familiar, especialmente de la madre y el niño".

Nº 2

Ha pasado a ser Nº 3, con la sola modificación que consiste en suprimir la palabra "transitoriamente".

Nº 3

Ha pasado a ser Nº 4, sin otra enmienda.

Nº 4

Ha sido rechazado.

Nº 5

Ha sido redactado en los siguientes términos.

"5) Colaborar en la formulación y ejecución de un programa social destinado a prevenir el alcoholismo, la prostitución, el uso de drogas y demás problemas que afecten la estabilidad e integración del grupo familiar".

En seguida, ha consultado como Nºs. 6, 7,8 los Nºs 1, 3 y 4 del artículo 15, respectivamente, con las modificaciones que se indicarán oportunamente.

A continuación ha consultado como inciso penúltimo de este artículo, el inciso final del artículo 15 del proyecto de esa H. Cámara con la modificación que se expresará.

Ha reemplazado el inciso final de este artículo, por el que se indica a continuación:

"Las atribuciones y funciones de la Dirección de Asistencia Social, que actualmente depende del Ministerio del Interior, serán de competencia del Ministerio de la Familia, con excepción de las señaladas en el número 5 del artículo 3º del D.F.L. Nº 20, de 1959, que corresponderán al Ministerio del Interior".

ARTICULO 15

Ha rechazado su encabezamiento.

Nº 1

Como ya se expresó, ha pasado a ser Nº 6 del artículo 14, modificado en los términos siguientes:

En el Nº 1, ha suprimido la pala

bra "activa", y ha reemplazado el vocablo "vida" por la expresión "actividad económica y".

Nº 2

Ha sido rechazado.

Nº 3

Como se dijo anteriormente, ha pasado a ser Nº 7 del artículo 14 de esta Cámara, con las siguientes enmiendas:

Ha intercalado, entre la palabra "económica" y la coma (,) que la sigue, la expresión "o social", y ha reemplazado el término "mismos" por "mismas".

Nº 4

Como se dijo anteriormente, ha pasado a ser Nº 8 del artículo 14, con las siguientes enmiendas:

En el Nº 4, ha intercalado, entre las expresiones "en los" y "números anteriores", la palabra "dos".

A continuación, ha consultado como inciso penúltimo del artículo 14, el inciso final del artículo 15 del proyecto de esta Cámara, con una modificación que consiste en intercalar entre las expresiones "Lo dispuesto en" y "este artículo", lo siguiente: "los números 6, 7 y 8 de".

ARTICULO 16

Ha sido rechazado.

ARTICULO 17

Ha sido rechazado.

ARTICULO 18

Ha sido rechazado.

ARTICULO 19

Ha pasado a ser artículo 11.

Ha reemplazado su encabezamiento por el que se indica a continuación:

"Artículo 11— Corresponderá a la Dirección de Organizaciones Comunitarias:".

Nº 1

Ha sustituido la palabra inicial "Promover" por "Colaborar en", ha eliminado las expresiones "y asesoría" y "cooperativo", y ha intercalado, entre el término "perfeccionamiento" y el punto y coma (;) que la sigue, lo siguiente, precedido de una coma(,): "respetando la pluralidad ideológica de sus integrantes".

Nº 2

Ha sido rechazado.

Nº 3

Ha pasado a ser Nº 4 reemplazado por el siguiente:

"2) Estimular la constitución legal y el adecuado funcionamiento de las organizaciones comunitarias tal como están definidas y conforme a las disposiciones de la ley Nº 16.880;".

Enseguida, ha consultado como Nº 3 nuevo, el siguiente:

"3) Participar en la formulación de políticas y en la programación del equipamiento comunitario de las poblaciones con los organismos correspondientes del Estado que tienen esa función específica;".

Nº 4

Ha sustituido la palabra inicial "Promover" por "Estimular"; ha suprimido el vocablo "cooperativas" y la coma (,) que la sigue, y ha reemplazado la coma (,) que sigue a la expresión "centros sociales" por la conjunción "y", y el punto (.) final por un punto y coma(;).

A continuación, ha consultado como Nº 5, el artículo 23 del proyecto de ley de esa H. Cámara, redactado en la forma que se expresará oportunamente.

En seguida, ha consultado como Nº 6 nuevo, el que se indica a continuación:

"6) Colaborar en la programación e implementación del esparcimiento, recreación y descanso de los miembros del grupo familiar, sin perjuicio de las atribuciones que sobre esta materia tiene la Dirección General de Deportes y Recreación".

ARTICULO 20

Ha pasado a ser artículo 12.

Ha intercalado, entre las expresiones el Nº 5 del "y" "artículo", la palabra "citado"; ha suprimido la frase que dice "21 del Decreto Supremo Nº 485, antes citado."; ha sustituido el punto (.) final por una coma(,) y ha agregado la siguiente frase final: "salvo aquellas que el número 3 del artículo precedente reserva a la Dirección de Organizaciones Comunitarias".

ARTICULO 21

Ha sido rechazado.

ARTICULO 22

Ha sido rechazado.

ARTICULO 23

Como se expresó anteriormente ha pasado a ser Nº 5 del artículo 11, redactado en los siguientes términos:

"5) Difundir los planes, programas y realizaciones del Ministerio de la Familia y promover la comunicación de éste con el núcleo familiar y las organizaciones comunitarias, y".

ARTICULO 24

Ha pasado a ser artículo 13.

En el inciso primero, ha reemplazado la expresión "del Ministerio que realicen" por "que el Ministerio realice a través de".

En el inciso segundo, ha sustituido la frase "a la Dirección General de Planificación y Presupuestos" por "al Ministro".

ARTICULO 25

Ha pasado a ser artículo 14.

Ha sustituido en la enumeración de su inciso primero el nombre "Temuco" por "Cautín".

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"El Presidente de la República podrá crear, mediante decreto fundado, Subdelegaciones en departamentos determinados del territorio nacional".

ARTICULO 26

Ha sido rechazado.

ARTICULO 27

Ha pasado a ser artículo 15, sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 15.— Cada Dirección, Departamento o Delegación estará a cargo de un Director, Jefe o Delegado, respectivamen- Departamento serán de la confianza exclusiva del Presidente de la República.

Las personas que sean designadas en los cargos de Director o Jefe conservarán la propiedad del empleo que desempeñaban con anterioridad, al que serán reintegrados inmediatamente de cesar en el desempeño de aquellos cargos".

ARTICULO 28

Ha sido rechazado.

ARTICULO 29

Ha pasado a ser artículo 16, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 16.— Los Directores y los Jefes de Departamento podrán delegar algunas de sus atribuciones en funcionarios del Ministerio, en los casos que determine el Reglamento de esta ley y de acuerdo con las normas del D. F. L. Nº 338, de 1960, sobre Estatuto Administrativo".

ARTICULO 30

Ha sido rechazado.

ARTICULO 31

Ha sido rechazado.

ARTICULO 32

Ha sido rechazado.

ARTICULO 33

Ha pasado a ser artículo 17, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 17.— Existirá un Consejo Nacional de Desarrollo Familiar, al que le corresponderá asesorar al Ministro en el ejercicio de las funciones que establece esta ley y cuya composición y funcionamiento serán determinados por el Reglamento".

ARTICULO 34

Ha sido rechazado.

ARTICULO 35

Ha sido rechazado.

ARTICULO 36

Ha sido rechazado.

ARTICULO 37

Ha sido rechazado.

ARTICULO 38

Ha sido rechazado.

ARTICULO 39

Ha pasado a ser artículo 18, sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 18.— Autorízase al Presidente de la República para que cree en la Ley de Presupuesto de la Nación para el año 1972, la partida, los capítulos, programas e ítem correspondientes al Ministerio de la Familia que sean necesarios para dar cumplimiento a esta ley y a los que se traspasarán los fondos consignados en el ítem 18.01.02.035.001 y los demás contemplados en la Ley del Presupuesto vigente para el Ministerio de la Familia.

La Ley de Presupuesto de los años 1973 y siguientes contemplarán los recursos necesarios para la organización y funcionamiento adecuado del Ministerio de la Familia".

ARTICULO 40

Ha pasado a ser artículo 19, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 19.— Autorízase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 90 días determine qué bienes de dominio del Fisco y actualmente en uso por las instituciones que en virtud de esta ley pasan a integrar el Ministerio de la Familia, serán destinados a éste y a sus dependencias. Los Conservadores de Bienes Raíces y de Vehículos Motorizados, a requerimiento del Subsecretario del Ministerio de la Familia y previa presentación del decreto supremo que ordene la transferencia procederán a hacer las inscripciones y anotaciones que correspondan para el perfeccionamiento de la tradición de los inmuebles y vehículos a que se refiere este artículo".

ARTICULO 41

Ha pasado a ser artículo 20, sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 20.— Para los efectos del artículo 66 de la Constitución Política del Estado, facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 120 días de publicada esta ley, fije el orden de precedencia y de subrogación del Ministerio de la Familia".

ARTICULO 42

Ha pasado a ser artículo 21, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 21.- Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto definitivo, refundido y coordinado de cada una de las leyes que se modifican en virtud de la presente.

El texto o los textos definitivos deberán tener número de ley.

El Presidente de la República tendrá el plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, para hacer uso de esta facultad".

ARTICULO 43

Ha sido rechazado.

ARTICULO 44

Ha pasado a ser artículo 22, sustituido por el siguiente, en cuya letra k), se contempla un artículo que contienen la idea del artículo 45 del proyecto de ley de esa H. Cámara:

"Artículo 22— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 16.618:

a) Reemplázanse todas las referencias al "Ministerio de Justicia" que contienen sus preceptos, por otras al "Ministerio de la Familia";

b) Agrégase, a continuación de la letra b) del artículo 3, la siguiente letra c), nueva:

c) Recomendar a los organismos a que se refiere la letra anterior la adopción de determinadas políticas de tratamiento asistencial y/o su especialización en la atención de ciertos tipos de menores irregulares.

El Consejo deberá contribuir al debido financiamiento de las medidas que se adopten en cumplimiento de sus recomendaciones cuando los organismos a que se refiere la letra anterior no tengan recursos disponibles".

c) Agrégase la siguiente frase a la letra d) del artículo 3, sustituyendo el punto(.) final por una coma (,): "como asimismo crear, mantener y administrar esos servicios";

D) Agrégase el siguiente inciso final a la letra d) del artículo 3:

"En todo caso, en el Presupuesto del Consejo Nacional de Menores no podrá consultarse para subvencionar a las instituciones públicas o privadas proteccionales existentes al 31 de diciembre de 1971, una cantidad inferior a la asignada al efecto durante dicho año, la que se reajustará anualmente en el 100% de la variación que experimente el índice de precios al consumidor establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas;

e) Sustitúyese la letra j) del artículo 3, por la siguiente:

j) Promover, realizar y financiar la capacitación, el perfeccionamiento y la formación, en el país, del personal especializado en asistencia, protección, tratamiento y rehabilitación de menores, que cumpla funciones de culquier nivel en establecimientos de menores, públicos o privados.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados en el inciso anterior, el Consejo podrá ejecutar las investigaciones necesarias, y requerir la participación en ellas de las Universidades u otros organismos competentes";

f) Reemplázanse las letras a) y b) del artículo 4, por las siguientes:

a) El Ministro de la Familia, que la presidirá;

b) El Vicepresidente del Consejo, que la presidirá en ausencia del primero";

g) Agrégase a la letra d) del artículo 4, la siguiente frase: "de una terna presentada por los organismos representativos correspondientes";

h) Suprímise el artículo 6;

i) Reemplázase en el artículo 7 la voz "seis" por "cuatro";

j) Sustitúyese el inciso final del artículo 12, por los siguientes:

"El Vicepresidente será designado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

El Secretario General será de libre designación del Presidente de la República". y

k) Agrégase el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... Para el cumplimiento de sus actividades y funciones, establecidas en la presente ley, el Ministerio de la Familia estará exento de toda clase de impuestos, contribuciones, derechos, tasas, patentes y demás gravámenes establecidos en favor del Fisco u otros organismos del Estado o de las Municipalidades.

Respecto de los documentos que el Ministerio de la Familia otorgue y de los actos o contratos en que intervenga, esta exención comprenderá sólo a la parte del tributo que le hubiere correspondido pagar al Ministerio de la Familia de no mediar la exención".

ARTICULO 45

Como ya se señaló, su idea ha pasado a formar parte del artículo contenido en la letra k) del artículo 22.

ARTICULO 46

Ha sido rechazado.

ARTICULO 47

Ha pasado a ser artículo 23.

En el inciso primero, ha eliminado la frase que dice "con excepción de los directores de dichos servicios" y la coma (,) que la antecede.

En la Planta de la SUBSECRETARIA ha reemplazado las expresiones "JEFE DIRECCION JURIDICA por "JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO" y "JEFE DIRECCION ADMINISTRATIVA" por "JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO".

En la PLANTA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS ha suprimido las expresiones "Finanzas (1)", "Control y Estadística (1)" y "Estudios e Investig. (1)".

Ha suprimido la "PLANTA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION Y DIFUS.", con su cargo "A DIRECTOR GENERAL 1 Escala Vivienda".

En la "PLANTA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL", ha reemplazado su nombre por "PLANTA DIRECCION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS", ha suprimido la palabra "GENERAL" que figura después del vocablo "DIRECTOR" y las expresiones "Equipamiento Vecinal y As. Tec. (1)", "Desarrollo Organiz. Coml (1)", y "Capacitación Técnica y Laboral (1)".

Ha reemplazado, en la "PLANTA DIRECTIVA" el guarismo "60" por "59".

Ha sustituido el título "CARGO DESIGNACION Nº DE CARGOS" por "GRADO DESIGNACION Nº DE CARGOS", la seis veces que figura.

En la "PLANTA DIRECCION DE BIENESTAR FAMILIAR", ha reemplazado su nombre por "PLANTA DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y BIENESTAR FAMILIAR", ha suprimido las expresiones, "2a. C. JEFES DE DEPARTAMENTO 3", "ASISTENCIA SOCIAL (1)", "ATENCION DE ANCIANOS(1)" y "MENORES (1)";

Ha sustituido el guarismo "163" por "164".

Ha rechazado el inciso final de este artículo.

ARTICULO 48

Ha pasado a ser artículo 24.

Ha reemplazado las expresiones "Dirección de Desarrollo Social" por "Dirección de Organizaciones Comunitarias", "igual calidad" por "calidad titular", "Dirección de Bienestar Familiar" por "Dirección de Asistencia Social y Bienestar Familiar" y "Ministerio de la Familia y Desarrollo Social" por "Ministerio de la Familia".

ARTICULO 49

Ha pasado a ser artículo 25.

En el inciso primero, ha suprimido la frase final que dice "sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9º transitorio" y la coma (,) que la precede.

En el inciso segundo, ha reemplazado el guarismo "90" por "120".

ARTICULO 50

Ha pasado a ser artículo 26, con la sola modificación que consiste en sustituir la referencia al "artículo 48" por otra al "artículo 24".

ARTICULO 51

Ha pasado a ser artículo 27.

Ha suprimido las palabras "y Desarrollo Social" que figuran, después de la expresión "Ministerio de la Familia", y ha reemplazado la referencia al "artículo 50" por otra al "artículo 26".

ARTICULO 52

Ha pasado a ser artículo 28, sin otra enmienda.

ARTICULO 53

Ha pasado a ser artículo 29, sin modificaciones.

ARTICULO 54

Ha pasado a ser artículo 30.

Ha reemplazado el inciso primero por el siguiente:

"Artículo 30.— Serán aplicables al personal del Ministerio de la Familia cualquiera disposición de la Ley Nº 16.391 u otras leyes referentes al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, sus Servicios y las Instituciones que se relacionan con el Gobierno a través suyo, que digan relación con el régimen de remuneraciones del personal de dichos organismos, todo lo cual se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 33 de la presente ley respecto a la forma y plazo de la nivelación de rentas de los funcionarios provenientes de la Dirección de Asistencia Social o cualquiera otra disposición de esta ley".

Ha rechazado el inciso segundo.

ARTICULO 55

Ha pasado a ser artículo 31.

Ha suprimido las palabras "y Desarrollo Social" que siguen a la expresión "Ministerio de la Familia", ha reemplazado el punto (.) final por una coma (,) y ha agregado la siguiente frase final: "y de la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior".

ARTICULO 56

Ha pasado a ser artículo 32.

En el inciso primero, ha reemplazado la expresión "Ministerio de la Familia y Desarrollo Social provenientes" por "Ministerio de la Familia proveniente", y a intercalado, entre la palabra "título" y el punto (.) final, el vocablo "legal".

ARTICULO 57

Ha pasado a ser artículo 33.

En el inciso primero, ha reemplazado el guarismo "20%, la primera vez que figura, por "40%" y ha eliminado la expresión 1975.20.

En el inciso segundo, ha sustituido el guarismo "30" por "90".

A continuación, ha agregado el siguiente artículo 34, nuevo:

"Artículo 34.- Los funcionarios de los servicios que pasan a integrar el Ministerio de la Familia, podrán destinarse a trabajar en cualquiera de sus reparticiones, independientemente del servicio del cual provengan".

ARTICULO 58

Ha pasado a ser artículo 35.

Ha reemplazado el nombre "Ministerio de la Familia y Desarrollo Social" por "Ministerio de la Familia".

Ha reemplazado el nombre "Ministerio de la Familia y Desarrollo Social" por "Ministerio de la Familia".

Ha sustituido el nombre "Ministerio de la Familia y Desarrollo Social" por "Ministerio de la Familia".

En el encabezamiento del inciso séptimo, ha suprimido las palabras "y Desarrollo Social".

Nº 1

Ha eliminado la palabra "General".

Nº 2

Ha intercalado las palabras "Asistencia Social y" entre las expresiones "Dirección de" y "Bienestar Familiar".

Nº 3

Ha sustituido las palabras "Desarrollo Social" por "Organizaciones Comunitarias".

Nº 4

Ha sido redactado en la siguiente forma:

"4) Un representante de los trabajadores del Consejo Nacional de Menores.

Además, formarán parte del Consejo Directivo el Subsecretario, los Directores de las Direcciones respectivas y el Vicepresidente del Consejo Nacional de Menores".

Ha reemplazado el inciso final por el que se indica a continuación pasando a ser penúltimo:

"El personal del Servicio de Bienestar del Ministerio de la Familia podrá afiliarse a él".

Ha consultado como inciso final, el siguiente, nuevo:

"El Servicio de Bienestar podrá destinar a gastos administrativos sólo hasta el 5% de sus ingresos".

ARTICULO 59

Ha sido rechazado.

En seguida, ha agregado los siguientes artículos 36 y 37, nuevos:

"Artículo 36.- La asignación familiar que causen las personas internadas e instituciones asistenciales gratuitas que cumplan los fines del Ministerio de la Familia, será pagada a éstas mientras dure dicha internación.

Los organismos de previsión respectivos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso precedente en virtud de la sola comunicación escrita de la institución asistencial correspondiente. Esta se hará dueña de las cantidades que perciba por tal concepto.

Artículo 37.- Para los funcionarios del Ministerio de la Familia regirán integralmente las disposiciones del D. F. L. Nº 338, de 1960, sobre Estatuto Administrativo".

A continuación, ha consultado los artículos que se indican, nuevos, precedidos del epígrafe "DEL CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA".

"Artículo 38.—Las organizaciones comunitarias, a través de las Uniones Comunales, de las Federaciones Provinciales y de la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos, participarán en la administración de los servicios de utilidad pública en los términos que establece la presente ley, para controlar, en nombre de la sociedad el adecuado u oportuno funcionamiento de los servicios.

Artículo 39.—Para estos efectos, las Uniones Comunales, las Federaciones Provinciales y la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos designarán un representante titular y un suplente en la administración de los servicios a que se refiere el artículo anterior, sean éstos estatales, municipales, de administración autónoma, mixtos o particulares. Habrá representantes en las oficinas que operan en la comuna, en la provincia y a nivel nacional. Si hubiera oficinas zonales o regionales que abarcaren más de una provincia, la designación la hará la Federación de Juntas de Vecinos del domicilio de la Oficina zonal o regional.

Para poder ejercer el derecho a designar representantes será indispensable que la respectiva organización comunitaria goce de personalidad jurídica en conformidad a lo dispuesto por la ley Nº 16.880.

La Contraloría General de la República será competente para dirimir todas las cuestiones que se susciten entre Uniones Comunales o Federaciones de Juntas de Vecinos, respecto a su derecho a designar representantes en los servicios de utilidad pública a que se refiere esta ley.

Artículo 40.—Para los efectos de esta ley son servicios de utilidad pública aquellos organismos del sector público, mixto o privado, cualquiera que sea su naturaleza jurídica que mediante un funcionamiento continuo, regular y uniforme tengan por objeto inmediato y directo la satisfacción de una necesidad pública, tales como energía eléctrica, agua potable, gas, teléfono, alcantarillado, movilización colectiva u otros servicios similares.

Son prestaciones básicas aquellos servicios mínimos que la oficina respectiva debe prestar a la comunidad, según sea la naturaleza de sus funciones, tales como: a) atender al público al menos ocho horas los días hábiles; b) mantener servicios de urgencia diurnos y nocturnos, y en los días festivos, para la atención del público; c) llevar registros foliados de pedidos a fin de asegurar su correcta atención; d) contar con recintos adecuados para la cómoda y eficaz atención del público; e) mantener una atención telefónica adecuada para recibir pedidos y reclamos; f) contestar por escrito las denuncias y observaciones que se les formulen; g) tener en cada oficina un libro de reclamos, debidamente foliado y visado por el jefe, donde el público podrá consignar sus observaciones previa individualización; y h) fijar en cada recinto de atención al público, en lugar visible, el nombre y domicilio del representante de la empresa, el nombre de la persona encargada de recibir los reclamos e, igualmente los horarios de atención y las demás exigencias establecidas en esta ley.

Artículo 41.—Los representantes de las organizaciones comunitarias ante los diversos servicios de utilidad pública tendrán las siguientes atribuciones:

a) Asistir, con derecho a voz, a todas las sesiones del organismo directivo del servicio y será considerado, para todos los efectos legales, como un miembro regular del mismo;

b) Ser informados precisa y oportunamente de los planes y programas del servicio.

c) Hacer presente las necesidades y requerimientos de las organizaciones comunitarias que representan así como los aportes y colaboración que puedan prestar para solucionar sus problemas.

d) Ser recibidos en forma inmediata o a más tardar dentro de las veinticuatro horas en que lo soliciten, por el Gerente o Administrador y por los Jefes encargados de Departamentos, Secciones o dependencias del Servicio.

e) Formular por escrito todas las observaciones, críticas o sugerencias que crean oportunas para la más eficaz atención del servicio, y particularmente velar por el cumplimiento de las prestaciones básicas.

f) Solicitar al Jefe de la Oficina, ante el cual han sido designados, informe respecto de las deficiencias que adviertan y de las medidas destinadas a subsanarlas. La persona a quien se pida informe deberá evacuarlo dentro de siete días hábiles contados desde la recepción de la petición, y

g) Solicitar ante el servicio de utilidad pública o ante la Contraloría General de la República, la instrucción de investigaciones o sumarios para esclarecer las posibles faltas administrativas o delitos penales en que pudieren haber incurrido funcionarios o empleados de un Servicio de Utilidad Pública.

Artículo 42.— El representante podrá reclamar por la falta de eficacia en la prestación del servicio, por no haberse tomado las medidas oportunas y razonables para subsanar las dificultades que él haya hecho ver oportunamente, por no haberse evacuado el informe solicitado según la letra f) del artículo anterior o por cualquiera otra infracción a los reglamentos de los organismos de los servicios en su ubicación con la comunidad. El reclamo deberá ser fundado y lo presentará ante el mismo Jefe de la Oficina en que cumple sus funciones, quien deberá contestarlo dentro del plazo de siete días hábiles contado desde su recepción.

Artículo 43.— Si la respuesta al reclamo fuere insatisfactoria, a juicio de la organización comunitaria representada o no se pusiere remedio a la causa que lo motivó dentro del plazo razonable y tratándose de empresas del Estado, de los organismos que lo integran o de sociedades mixtas en que el Estado tenga mayoría en la dirección, el representante solicitará del Jefe Superior del Servicio la instrucción del sumario administrativo correspondiente, quien estará obligado a practicarlo.

De la formulación de los cargos que haga el Fiscal o del sobreseimiento que pida se dará traslado al representante para que haga sus observaciones dentro del plazo de cinco días hábiles. Tratándose de empresas suyo personal esté regido por el Estatuto de los Empleados Municipales, el representante requerirá del Alcalde la apertura del sumario correspondiente, teniendo igual derecho respecto del informe del Fiscal.

Artículo 44.— Tratándose de empresas no comprendidas en el artículo anterior, el representante pondrá los antecedentes a disposición del Juez de Policía Local, de la localidad en que funcione la oficina, quien deberá citar al Jefe de la misma o Gerente, según sea la persona directamente afectada con el reclamo, a una audiencia donde deberá hacer sus descargos verbalmente o ampliar la respuesta ya dada al representante. A esta audiencia podrá concurrir el representante y formular en ella todas las observaciones que estime necesarias.

El Juez deberá resolver la cuestión dentro de los cinco días siguientes a la audiencia, a menos que decrete medidas para mejor resolver. Si la medida consistiere en el informe de algún organismo público o privado, deberá requerir a su representante para cumplirla dentro del plazo que señale, bajo apercibimiento de multa de hasta un sueldo vita mensual del Departamento.

El Juez fallará en conciencia, tomando especialmente en cuenta la naturaleza del servicio de que se trata, los medios que la empresa u organismo ha tenido para prestarlo o para subsanar la dificultad suscitada la eficacia y racionalidad con que normalmente la empresa u organismo, cumple sus obligaciones para con sus usuarios y el perjuicio causado a la comunidad o al algún particular por el acto u omisión.

La falta de adecuada prestación del servicio que la empresa debe a la comunidad o a las deficiencias en el mismo, o cualquiera infracción a las obligaciones que la ley impone a la empresa, serán sancionadas por el Juez de Policía Local con una multa de hasta cincuenta sueldos vitales mensuales Escala A del Departamento. La multa se aplicará a la empresa obligada a la prestación del servicio.

La circunstancia de imponerse una multa a una empresa por las causales de esta ley hará que el empleado directamente responsable de la misma incurra en infracción grave a las obligaciones que le impone su contrato de trabajo, causal suficiente para ponerle término según el Nº 11 del artículo 2º de la ley Nº 16.455. En aquellas empresas cuyos reglamentos internos contemplen la sanción de multa se aplicará a la persona responsable el máximo de ella, sin perjuicio de otras sanciones que correspondan.

Para los efectos de la citación al Juzgado de Policía Local el Jefe de la oficina afectada se entenderá con poder suficiente para representar a la empresa y ser notificado de las multas que se le impongan.

Contra la resolución del Juzgado de Policía Local no procederá recurso alguno.

Artículo 45.- Los representantes de las organizaciones comunitarias ante la administración de los servicios de utilidad pública deberán ser miembros de aquellas y serán designados en votación directa, secreta, unipersonal y proporcional según el sistema que establecer la Ley General de Elecciones.

Las Uniones Comunales elegirán sus representantes en una reunión citada especialmente al efecto a la que deberán concurrir las directivas de las Juntas de Vecinos que integran la Unión Comunal. Las Federaciones Provinciales lo harán de igual manera en una reunión de las directivas de las Uniones Comunales de la Provincia y la Confederación Nacional, mediante un ampliado de Federaciones.

Las designaciones las harán las Uniones Comunales, las Federaciones Provinciales y la Confederación Nacional dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su renovación. Los representantes durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Si la Unión Comunal, Federación Provincial o Confederación Nacional de Juntas de Vecinos no hiciera la designación de representantes dentro del plazo antes señalado continuarán en sus funciones los designados con anterioridad.

En la designación de los representantes se preferirá a los miembros activos de las organizaciones funcionales a que se refiere el Título III de la ley Nº 16.880, tomando en consideración el tipo de servicio ante el cual deberá realizar su labor la persona que resulte electa.

La designación del representante ante una empresa, será notificada a ésta, mediante carta firmada por el Presidente y el Secretario de la respectiva Unión, Federación o Confederación, que se entregará personalmente a quien corresponda. Transcurridos diez días desde la notificación del nombramiento, el representante podrá comenzar a actuar.

La designación de un representante podrá revocarse por acuerdo del organismo que lo designó o a petición de la empresa u oficina ante la cual fue designado, por causales que la Unión Comunal, Federación Provincial o Confederación Nacional de Juntas de Vecinos estimen justificadas. El acuerdo de revocación deberá tomarse con el voto conforme de la mayoría de los miembros en ejercicio de la respectiva directiva de la Unión Comunal, Federación Provincial o Confederación Nacional de Juntas de Vecinos.

Artículo 46.- No podrá ser representante un empleado de la misma institución, ni quien, personalmente o como Gerente o Apoderado de otra tenga relaciones comerciales con ella. Tampoco podrán serlo los Regidores ni los Parlamentarios.

Artículo 47.— Los representantes tendrán el mismo derecho que el artículo 64 de la ley Nº 16.880 concede a los Presidentes de las Uniones Comunales y Federaciones Provinciales de Juntas de Vecino".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1

Ha sido rechazado.

ARTICULO 2

Ha sido rechazado.

ARTICULO 3

Ha sido rechazado.

ARTICULO 4

Ha sido rechazado.

ARTICULO 5

Ha sido rechazado.

ARTICULO 6

Ha pasado a ser artículo 1

En el inciso primero, entre las expresiones "Presidente de la República" y "determinará" ha intercalado la frase "dentro del plazo de un año de publicada esta ley", precedida de una coma (,) y ha reemplazado las palabras "de los servicios" por "o de los Servicios Públicos".

En el inciso segundo, ha intercalado la frase "y previa presentación del o los Decretos Supremos que ordenen la transferencia" entre la expresión "Consejo Nacional de Menores" y la coma(,) que la sigue, y ha sustituido la palabra "transferencia" que antecede a la expresión "de los inmuebles" por "tradiciones".

ARTICULO 7

Ha pasado a ser artículo 2 sustituido por el siguiente:

"Artículo 2º.—Se faculta al Presidente de la República para que pueda integrar en el Consejo Nacional de Menores los siguientes establecimientos:

A) De la Dirección General de Prisiones.

1.—Centro de Readaptación de Menores de Santiago.

2.—Unidad de Alta Seguridad para Menores de Conducta Antisocial-Mujeres.

B) Los del Servicio Nacional de Salud que, según informes favorables de su Dirección General y del Consejo Nacional de Menores se dediquen primordialmente a la atención del menor irregular social.

El Presidente de la República podrá trasladar a las diferentes plantas del Consejo Nacional de Menores, de acuerdo con la naturaleza de las funciones que desempeñen, el personal que preste sus servicios en los establecimientos que por esta disposición pasen a forma parte de él. Dicho personal será encasillado de conformidad con lo que se establece en las disposiciones del Párrafo V del Título II de la Ley Nº 16.618 y, en ningún caso, podrá sufrir desmedro en sus remuneraciones.

El Presidente de la República determinará, asimismo, los fondos que deban ser transferidos al Consejo Nacional de Menores desde los respectivos presupuestos de los Servicios de que dependan los establecimientos que se traspasen al primero, con el objeto de atender la operación de ellos, y en especial, los gastos que demande su mantenimiento, funcionamiento, pago de remuneraciones y otros beneficios pecuniarios, y pago de aportes previsionales.

El Presidente de la República ejercerá lás facultades concedidas en este artículo dentro del plazo de un año, contado desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial".

ARTICULO 8

Ha sido suprimido.

ARTICULO 9

Ha sido rechazado.

Finalmente, ha consultado como artículos 3º, 4º y 5º los siguientes, nuevos.

"Artículo 3º.—La Fundación Niño Chileno seguirá existiendo como lo establece el artículo 1º de sus Estatutos; mantendrá, conforme a la ley, su calidad de colaboradora del Consejo Nacional de Menores, y su Directorio será designado en Asamblea de sus trabajadores.

Artículo 4º.—Los actuales funcionarios de las Delegaciones de División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales y los de la Dirección de Asistencia Social que se desempeñen en provincias, que pasarán a integrar el Ministerio de la Familia, no podrán ser trasladados sin su consentimiento escrito.

Artículo 5º.—Las instituciones privadas destinadas a la atención de los menores en situación irregular que, a la fecha de publicación de la presente ley posean personalidad jurídica mantendrán su calidad de instituciones privadas como colaboradoras de las entidades gubernamentales dedicadas a esta labor.

En caso de disolución voluntaria de alguna de ellas, sus bienes, obtenidos a cualquier título, pasarán a constituir el patrimonio de otra institución privada destinada a la misma tarea. Asimismo sus trabajadores conservarán la estabilidad en sus cargos y serán ubicados en funciones similares, respetándose sus calidades laborales".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala las distintas enmiendas se discutirán y votarán en un solo acto.

En discusión las modificaciones.

Tiene la palabra la señorita Saavedra, doña Wilna.

La señorita SAAVEDRA.— Señor Presidente, los parlamentarios democratacristianos, en primer lugar, lamentamos que se haya aprobado el procedimiento de votar en un solo acto un proyecto tan importante como el que crea el Ministerio de la Familia.

En segundo lugar, lamentamos que no haya sido posible estudiar en detalle en la Comisión todas las enmiendas que le ha hecho el Senado, las que, en el fondo, son bastante profundas, porque suprimen partes sustanciales de lo que había propuesto la Cámara en el primer informe.

Desgraciadamente, como digo, no hemos tenido oportunidad de estudiar como correspondía

porque, dentro de lo que hemos alcanzado a revisar, hay modificaciones del Senado con las cuales estamos en desacuerdo.

Ante la circunstancia de tener que aprobar o rechazar lo del Senado, los parlamentarios democratacristianos vamos a insistir en el criterio de la Cámara, porque realmente ni siquiera vamos a tener la oportunidad de votar artículo por artículo, como debía haber sido. Lamentamos esta situación, porque la Democracia Cristiana siempre ha tenido especial interés en que este proyecto salga en las mejores condiciones posibles, ya que no ha sido elaborado en la forma que correspondía por las autoridades de gobierno. Por este motivo, deseábamos haber tenido la posibilidad de que el proyecto se hubiese estudiado como correspondía en la Comisión y que se hubiese votado artículo por artículo.

Por eso, ante el apremio del acuerdo de los Comités, la Democracia Cristiana insistirá en el criterio de la Cámara.

Con las explicaciones que he dado, espero que quede en claro que lamentamos esto, porque hay indicaciones, dentro de las que hemos alcanzado a revisar, con las cuales no estamos de acuerdo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la verdad es que el trámite de este proyecto que crea el Ministerio de la Familia lleva más de dos años. Durante el primer trámite en esta Cámara, en reiteradas oportunidades se le retiró la urgencia, que nunca fue calificada, más allá de "simple". Incluso, algunos procedimientos que se acordaron para tratarlo se dejaron después sin efecto, y por unanimidad.

Todo ello, con el propósito de que todos los sectores de la Cámara hicieran su aporte y tuvieran la oportunidad de conocer en detalle la creación de este nuevo Ministerio, sobre todo, el Mensaje del Ejecutivo. Así y todo, demoró enormemente. No obstante que algunos colegas se empeñaron dentro de las escasísimas posibilidades en su despacho. Así ocurrió el primer trámite.

En cada oportunidad hubo sendas explicaciones para el significado de esta iniciativa. El deseo de crear este Ministerio, por las razones que todos conocen, obedecía a la situación irregular de miles de familias a lo largo de todo el país, cuyas consecuencias las sufren los hijos, quienes no tienen culpa de las dificultades que sus padres tienen para el mantenimiento de un hogar en forma normal. Y este propósito fue incluso comprendido por algunos colegas de Oposición.

En seguida, el proyecto fue enviado al Senado, pero no en la forma en que venía propuesto en Mensaje sino en los términos el que la mayoría de esta Cámara le prestó su aprobación. Y el Senado, evidentemente, le ha introducido un sinnúmero de modificaciones, de las cuales muchas son más de forma que de fondo, pero que tienen por finalidad hacer más efectivas las disposiciones, como se desprende de las observaciones hechas por los Senadores de Mayoría. Por ejemplo, el señor Foncea dice: "Esta iniciativa contiene algunas disposiciones que sólo son declaraciones de principio y formulaciones académicas". En efecto, algunas disposiciones caen dentro de esta crítica. El Senador Lorca estima que "el proyecto debe ser mejorado" para que cumpla su función. A su juicio, "el país no cuenta con los recursos suficientes para atender debidamente a un millón de menores, en lo que debe buscarse parte de las dificultades por las que han atravesado el Consejo de Menores y otras instituciones". Habla, en seguida, de la competencia de los menores de 10 a 12 años. Y así, "en general, la mayoría del Senado, que tiene una composición política similar a la de esta Cámara, introdujo todas las modificaciones que los colegas observan en el boletín que en esta tarde vamos a tener como material para los efectos de la votación.

Aquí hay colegas que se han preocupado, en forma detenida, del proyecto. Es el caso del colega Monckeberg. El se estudió el primer informe de la Comisión de Gobierno del Senado y todas las modificaciones que el Senado introdujo al proyecto, que son las que están contenidas en este boletín. A juicio del colega Monckeberg, las modificaciones son de ordenamiento, de perfeccionamiento de las ideas, que muchos colegas de mayoría de esta Cámara introdujeron al Mensaje a través de la vía de la indicación.

Aquí, ya en el tercer trámite —en esto quiero recoger las expresiones de la colega— nosotros hemos dado toda clase de facilidades. Fue a la Comisión de Gobierno durante un tiempo determinado. Se venció ese plazo y nuevamente estuvimos de acuerdo, dimos el asentimiento unánime para que volviera a la Comisión, pudiendo haberlo tratado en la sesión siguiente a aquélla en que se dio cuenta de él, en conformidad con el artículo 289 del Reglamento. Por el hecho de haber sido tramitado con urgencia debía haber sido tratado en esa oportunidad, pero nuestro deseo era que los colegas de todos los sectores conocieran las modificaciones introducidas por el Senado. De tal modo que de nuestra parte no ha habido absolutamente ninguna dificultad, y cualquier cargo que en este sentido se nos quiera hacer, es un cargo total y absolutamente gratuito, que no lo merecemos. Muy por el contrario, debiera reconocérsenos que, estando de nuestra parte la vía reglamentaria, no hicimos uso de ella.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Acevedo? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— Gracias, señor Presidente.

El señor ARNELLO.— Solicito una interrupción al señor Acevedo señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— Con el mayor gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, no sé si el Diputado señor Acevedo y su Comité, según lo que está planteando, estarían de acuerdo en que la Comisión -no soy miembro de ella- tuviera tiempo para analizar todas las modificaciones del Senado y ver cuáles de ellas pudieran ser objeto de un tratamiento uniforme por la Cámara como para aprobarlas o rechazarlas a fin de no tener que estar sometidos al procedimiento tan drástico de optar en una sola votación, por el texto de la Cámara o por el del Senado. Porque a mí se me ocurre, que, dentro del espíritu en que el Diputado señor Acevedo está planteando esta cuestión, pudiera haber algunas disposiciones del Senado favorables para los fines que se persiguen y otras no. Creo que lo que nos dijo la Diputada señorita Saavedra está en ese mismo espíritu.

Por eso, al escucharlo ahora, no sé si estaría o no de acuerdo en que estas modificaciones pudieran ser analizadas por la Comisión respectiva y en ver si vale o no vale la pena someter a la Cámara a esta alternativa, un poco dura, de tener que decir sí o no, en una sola votación, a todo lo que se ha pretendido modificar.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la verdad es que el colega Arnello seguramente no estaba en la Sala cuando me referí a que ha habido algunos integrantes de la Comisión de Gobierno Interior que han tenido especial interés en estudiar las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor ARNELLO.- Estaba.

El señor ACEVEDO.— Hice notar el caso del doctor Monckeberg, del colega Monckeberg, quien se estudió detenidamente todas las modificaciones, en base al primer informe de la Comisión de Gobierno Interior del Senado, y la opinión del doctor Monckeberg entiendo que la manifestó la otra vez aquí en la Sala— es que estaba de acuerdo con las modificaciones, que le parecían bien, que mejoraban el proyecto.

Respecto de las modificaciones en general, nosotros no estamos de acuerdo con todas. Hay algunas que si estuviéramos en condiciones de suprimirlas y volver a lo anterior, lo haríamos, pero son las menos. En general, las modificaciones son buenas. Por eso dimos el asentimiento unánime -y en este sentido no vamos a variar para que se votara en un solo acto, en la esperanza de que la mayoría de la Cámara que políticamente corresponde a la mayoría del Senado votara exactamente igual que ésta, porque se trata de cosas de tipo general. Son materias de la comunidad en general.

La señorita SAAVEDRA.— Una interrupción, por favor.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Acevedo?

El señor ACEVEDO.— De tal manera que no se trata de que pueda haber una variación de criterio entre una y otra persona.

La señorita SAAVEDRA. ¿Me da una interrupción?

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Acevedo?

El señor ACEVEDO.— Un momento solamente.

Tenemos, por ejemplo, el caso del número 5) del artículo 14, en la página 22. La Cámara decía: "Prevenir el alcoholismo, la prostitución, el uso de drogas y demás problemas que afectan la estabilidad e integración del grupo familiar". El Senado cambia la redacción, sin perder de vista estos aspectos de tipo general, y dice: "Colaborar en la formulación y ejecución de un programa social destinado a prevenir el alcoholismo, la prostitución, el uso de drogas y demás problemas que afectan la estabilidad e integración del grupo familiar".

De tal manera que son las mismas materias. El Senado solamente cambia el procedimiento, cambia el léxico y es mucho más categórico.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Acevedo?

El señor ACEVEDO.— Perdón, Presidente...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Es que la señorita Saavedra ha insistido en pedirle una interrupción.

La señorita SAAVEDRA.— Una breve interrupción.

El señor SANHUEZA (Presidente). ¿Se la da?

El señor ACEVEDO.— Sí.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo tiene la palabra la señorita Saavedra, doña Wilna.

La señorita SAAVEDRA.— Señor Presidente, el señor Acevedo dice que aquí se trata de cuestiones de forma y no de fondo. Pero hay una cuestión que sí es bastante de fondo, dentro de lo que hemos alcanzado a revisar.

Nosotros planteamos, en la Cámara de Diputados por la unanimidad de sus miembros, unanimidad de sus miembros la creación del "Ministerio de la Familia y Desarrollo Social". El Senado suprimió toda la parte de desarrollo social y ahora el proyecto se circunscribe a la creación del Ministerio de la Familia.

Creo que el señor Acevedo ha estudiado el proyecto mucho más que nosotros; pero para mí, esa es una cosa totalmente de fondo. Esas son las cosas que nosotros realmente, queremos rechazar, porque el Senado tendría que explicarnos por qué motivo suprimió toda la línea de desarrollo social.

En este sentido, vuelvo a repetir que la Democracia Cristiana no está por alargar la tramitación. Como toda la Oposición, hemos dado pruebas de que realmente hemos tenido el mejor ánimo para mejorar substancialmente el proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ésa es ya una disposición acerca de la formación, de la estructura que el Ministerio va a tener. Pero, así como ese caso que hace notar la colega Wilna Saavedra, también hay otro, como uno que la Cámara crea un Departamento. He estado tratando de ubicar la materia. Es el artículo 14. Dice: "Corresponderá al Departamento de Asistencia Social,..." El Senado eleva el nivel de esta repartición, de un simple Departamento, a Servicio: "Corresponderá a la Dirección de Asistencia Social..." etcétera, etcétera.

La señorita SAAVEDRA.— No cambia nada.

El señor ACEVEDO.— Así que la materia a que ella se ha referido viene comprendida, naturalmente, en las modificaciones del Senado.

El colega César Fuentes me ha solicitado una interrupción.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES, (don Cesar Raúl).— Señor Presidente, de la discusión del debate habido, colijo, que, realmente hay algunas partes introducidas por el Senado que mejoran el proyecto, así como hay otras en que probablemente sea mejor el proyecto de la Cámara. Por eso, el estar amarrados a una sola votación hace que no se entregue la voluntad que nosotros quisiéramos manifestar en relación a obtener un mejor proyecto.

Ahora, es probable que, por efecto de la economía de trámites constitucionales, uno prefiera- no obstante que un proyecto sea más desmejorado que otro- quedarse con uno de ellos. Pero a mí me parece que existen varias fórmulas.

Una de ellas, que se ha manifestado acá, sería que el proyecto pudiera ir a la Comisión. Yo diría que la Comisión pudiera estudiarlo esta tarde y mañana, y que mañana procediéramos a votarlo en la Sala, con el informe de la Comisión. Un día más no significaría ninguna demora, porque el Senado, igualmente, va a recibir la comunicación del proyecto después de las sesiones de esta semana, el jueves o viernes, y no lo va a alcanzar a ver mañana. Demora no habría. Mañana se trataría el proyecto, con informe de Comisión. Si no se aceptara ese criterio porque así ya lo ha manifestado el Diputado señor Acevedo, podríamos revisar el acuerdo de votar el proyecto en un solo bloque, con el objeto, precisamente, de que vuelva al Senado con el menor número posible de modificaciones. Así aseguraríamos precisamente, un despacho más rápido del proyecto.

Por eso quería proponer esta otra fórmula, ya que la primera había sido rechazada por el colega Acevedo: que revisáramos el acuerdo de despachar en bloque el proyecto, para tratar de obtener un criterio lo más expedito posible en cuanto a su despacho.

No sé si en esta otra fórmula estaría de acuerdo el señor Acevedo. Lo despacharíamos esta tarde.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Fuentes?

Ha llegado el término del tiempo del segundo discurso del señor Acevedo.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl). He pedido la palabra, señor Presidente, para solicitar que le podamos conceder una interrupción al colega Acevedo, por unanimidad, con el objeto de que pueda opinar respecto de estos planteamientos, porque se trata de encontrar la mejor fórmula posible.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para que el señor Fuentes le pueda conceder una interrupción al señor Acevedo.

Acordado.

Puede hacer uso de la interrupción el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— El problema es que he concedido interrupciones y, al final, me he quedado sin tiempo.

La señorita SAAVEDRA.— Le damos tiempo.

El señor ACEVEDO.— Gracias.

La verdad es que nosotros tenemos el mayor interés en que el proyecto salga lo antes posible. Este deseo no ha podido ser cumplido. La finalidad que el proyecto va a llenar, precisamente, no hay posibilidad de ponerla en práctica.

Ahora nuestro propósito era aprobar, en una sola votación, todas las modificaciones introducidas por el Senado, con el objeto de presurarlo. Pero si los colegas quieren rechazar las modificaciones del Senado, lo único que obtendrán es postergar la tramitación...

La señorita SAAVEDRA.- No queremos rechazarlas todas.

El señor ACEVEDO.— por las razones que ya he expuesto.

¿Cómo puede ser tanto el cambio, cómo puede variar tanto el criterio entre una mayoría del Senado respecto de una mayoría de la Cámara?

Las consecuencias, naturalmente, las está sufriendo todo aquel sector de nuestros conciudadanos que necesita de estas disposiciones legales y, más que los adultos, las necesitan los niños.

De ahí, entonces, que haya manifestado, al comienzo de mi intervención, que nos mantendríamos en este acuerdo de despachar el proyecto en un solo acto, y ahí veremos, entonces, la suerte que vamos a correr. Por último, con el articulado de la Cámara o con el articulado del Senado, lo importante es que el proyecto salga. Ya veremos, a través del veto, qué cosas se podrán mejorar, qué se podrá suprimir, qué se podrá agregar. Lamentablemente ahora no estamos en condiciones, a través de las votaciones, de decidir por uno ni por otro.

De tal manera que la respuesta es que mantenemos el acuerdo de los Comités.

Eso es todo, muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).—Señor Presidente, quisiera manifestar que el criterio sostenido aquí por el Diputado señor Acevedo, en todo caso, enfrentado al criterio que han sostenido miembros o Diputados de otros bandos, significa claramente que el proyecto se va a retrasar, porque en todo caso, va a haber un cuarto trámite en que se va a rechazar en bloque lo que el Senado ha estado proponiendo, lo que va a significar, a la vez, que el Senado va a estudiar de nuevo el proyecto y a insistir en su criterio, y habrá otro trámite que va a dilatar mucho más el despacho de este proyecto.

Por eso, queremos dejar en claro, para terminar el debate en esta materia, como primer procedimiento, que con la proposición que hicimos, en el sentido de que este proyecto pudiera ir a Comisión y lo votáramos mañana, el proyecto no sufre el retraso siquiera de una hora; en segundo lugar, que el planteamiento del señor Acevedo lamentablemente va a retrasar el despacho de este proyecto. Nosotros quisiéramos acelerarlo al máximo, pero ninguna de las proposiciones que hemos hecho, inclusive la de despacharlo en esta oportunidad, pero no en un solo acto sino mediante la votación normal de artículo por artículo, y despacharlo esta tarde, lamentablemente no se ha aceptado.

En consecuencia ya hemos hecho todo lo posible, pero no se han aceptado las fórmulas propuestas por nosotros.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, en realidad, personalmente soy partidario de dejar este proyecto como Ministerio de la Familia, y no de desarrollo social.

Este proyecto ha sido modificado por el Senado, y las modificaciones son más bien de redacción, que de fondo. En consecuencia, para dejar contentos a todos los sectores de la Cámara, somos de opinión, los Diputados radicales, de que vaya a Comisión y se discuta artículo por artículo, y mañana se pueda tratar, no en bloque, sino que artículo por artículo.

Quiero referirme a algunos puntos que son modificaciones de redacción. Vemos, por ejemplo, el número 12 del artículo 3. Dice: "Promover la defensa de los derechos laborales y previsionales de la mujer, especialmente cuando se encuentre embarazada, evitando en la práctica los despidos por matrimonio o maternidad". Está mucho más claro que en la redacción primitiva de la Cámara de Diputados.

Y, en otra parte, en el número 15, que ha pasado a ser 14, se expresa: "Velar para que no exista ninguna forma de discriminación en razón del sexo, y especialmente en lo referente a las oportunidades de trabajo y a las remuneraciones". Eso está de acuerdo con el principio de que a igual trabajo corresponde igual remuneración. Se deja bien establecido aquí que, sea trabajo de hombre o de mujer, el mismo trabajo debe tener la misma remuneración.

Y así muchos otros aspectos están mejor redactados por el Senado que por nosotros.

En consecuencia, para que todos los sectores de la Cámara puedan dar su opinión en la Comisión misma, también soy partidario de que vaya a Comisión y vuelva a la Cámara para que se discuta artículo por artículo. Así se aprobarán las disposiciones en que estemos de acuerdo con el Senado, y se rechazarán aquéllas en que no lo estemos.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, el Partido Nacional y, más específicamente, el Diputado que habla se interesó especialmente en este proyecto de gran interés para nuestras madres y nuestros hijos. El Diputado que habla formó parte de la Subcomisión que estudió el proyecto junto con la colega Wilna Saavedra y el Subsecretario de Justicia, José Viera Gallo. En esta Subcomisión el proyecto fue prácticamente cambiado; fue modificado sustancialmente y creemos que salió un proyecto casi perfecto.

En su debida oportunidad felicitamos al Ejecutivo por esta iniciativa, de la que participamos ampliamente.

Con posterioridad, el Senado le introdujo algunas modificaciones que, en mi opinión, son simplemente de forma, no de fondo. Sin embargo, dado que hay discrepancia en los diferentes sectores de esta Cámara, creo que podría plantearse la posibilidad de enviarlo nuevamente a Comisión. No obstante, mi opinión personal es que debe votarse esta tarde y definitivamente, porque esto ya se ha prolongado demasiado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado solamente 14 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado solamente 17 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

—Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado solamente 19 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se someterá a votación económica.

Acordado.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¡No señor Presidente! Corresponde votación nominal.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Pedí el acuerdo de la Sala para votar en forma económica. Nadie se opuso.

El señor GUASTAVINO.— No hizo ver oportunamente su discrepancia con la proposición de la Mesa. El problema es que el Diputado señor Fuentes no alcanzó a llegar.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Así es.

En votación.

—Repetida, la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado solamente 17 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En virtud de los artículos 251 y 257 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas 12 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

6 JUDICIALES Y LEGALES

Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 29 de marzo, 15.30 horas propiedad calle Corregimiento 2241. Mínimo: cien mil escudos, pagaderos contado. Bases y antecedentes expediente 1392-72 Secretaría.

A-15-6

Anúlase por extravío cheque Serie NY-A. N° 58.555 por E° 2.500.00 Banco Osorno - La Unión a nombre de Héctor Villaroel Osorio, cuenta N° 1.590.883-1

A-15-6

SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores Santiago, causa curatela menor Sergio Ramón Castro Donoso cítase audiencia parientes para 19 de marzo, a las 11 horas. La Secretaria.

A-15-6

HABIENDOSE extraviado la placa N° 125 de la 1a Compañía de Bomberos de San Miguel queda nula por haberse dado aviso correspondiente. Su uso indebido está penado por la Ley.

Z-15-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Adela Ahumada Callejas, para heredero testamentario Manuel Hevia y Bac Ordenes, sin perjuicio derechos como cónyuge.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil modificó resolución concedió posesión efectiva herencia Josefina Barrios Ossandón, eliminando Hugo Alfonso y Alicia Estela Pacheco Barrios, por no ser herederos.

A. 16. 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Agripina García Ibáñez, a Mario Rojo Morales, sin perjuicio sus derechos cónyuge. Tramítase artículos 33/37 Ley 16.271.

A-15-6

CITACION audiencia parientes. Expediente 19.909 Suspensión Patria Potestad respecto menor María Carolina Holuigue Labra se cita a parientes audiencia 19 marzo a las 15 horas, ante el Tercer Juzgado de Letras de Menores de Santiago. Secretaria.

A-16-6

EN SANTIAGO a 9 de marzo de 1973, en presencia del Inspector del Trabajo, don Luis Pino, se efectuó la elección de la nueva directiva del Sindicato de EE. y OO. del Instituto de Costos, quedando constituida de la siguiente forma: Presidente: Antonio Lacalle Peñafiel, Secretario: Oscar Moebis Molyneux, Tesorera: Carmen Silva Sepúlveda, Directores: Ma. Fca. Gómez de la Torre Vargas y Humberto Silva Gamboa.

A- 15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesiones efectivas herencias Carlos Humberto Martínez Gutiérrez a Eugenia Emperatriz, Juana de la Luz, Alicia Isabel, María Antonia y Carlos Humberto Martínez Rodríguez, y Julia Rodríguez Riquelme, sin perjuicio derechos esta calidad cónyuge. Herencia Julia Avelina Martínez Rodríguez concedióse también a Julia Rodríguez Riquelme.

A. 16. 6

QUINTO Juzgado Civil, 19 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne ampliación bienes herencia Berta Moreno Estrada.

A. 16. 6

QUINTO Juzgado Civil, 19 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne, ampliación, bienes herencia Constancio Silva Mandiola.

A. 16. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Andrés Armando Aceto Ceresa a Giuseppe, José, Leopoldo Aceto y Mara Giuseppina Josefina Ceresa.

A. 16. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Omar Poblete Montano a Luis Omar, Liliana de las Mercedes Poblete Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Eulalia del Carmen Díaz Sánchez.

A. 16. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Catalán Olguín y Jovina Vera Campos a Herminia del Carmen, Damófila, del Carmen, Manuel Segundo, Enrique del Carmen, Belarmino y Guillermo del Tránsito Catalán Vera.

A. 16. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ochmar Worlitzky Hruska a Francisco Juan y Aspasia Eugenia Worlitzky Hrustka, sin perjuicio derechos cónyuge Virginia Mella López.

A. 16. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Fidelina Aravena Castro a Jorge Alejandro Baltazar, Rosalía, Pedro Hernán y Alicia Isabel González Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge Baltazar Facundo González Pizarro.

A. 16. 6

HABIENDOSE extraviado cheques N° 20868-E149373, 243597-E 1023, 275003-E 302579 Del Banco del Estado quedan nulos por aviso correspondiente.

A-16-6

HABIENDOSE extraviado talonario cheque Banco Crédito e Inversiones Serie A 90 del 3975357 al 3975375 queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva de la herencia intestada de Juan Ignacio Gaete Ponce a sus hijos Ana Rosa Gaete y Patricia del Carmen, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Ana Salinas Núñez. Tramítese de conformidad a la Ley 16.271. Secretaria.

Z-15-6

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Ltda., Primer Juzgado Civil. Resolución 19 de enero ordenó excluir inventario de fecha 5 de Enero de 1972 practicado por Síndico, siguientes bienes incorporados a él erróneamente: Parte lote 6, respecto 1 tolva. Parte lote 9, respecto 2 carretes. Parte lote 9, respecto 2 llaves inglesas, reemplazar por una llave cruz y una prensa. Parte lote 7, respecto a 29 palas cementeras. Parte lote 35, respecto 2 emparejadoras. Parte lote 24, respecto 1 soplete. Parte lote 25, respecto a 1 bombín. Se ordenó esta exclusión en conformidad art. 99 Ley de Quiebras. Secretario.

C. 16. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Olga Valdés Echeñique a Héctor Echeñique Zagers, por sí, como cesionario Virginia María, Loreto y Elías Valdés Echeñique, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-16-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Julia Sagredo Guzmán, para hermanas María Sagredo Guzmán, Carlos, Emma y María Sagredo Leiva y sobrino Hernán Sagredo Huerta.

A-16-6

ANTE Primer Juzgado, Bandera 342, practicaré ampliación y modificación inventario solemne posesión efectiva de María Ochagavía Hurtado, el diecinueve marzo 1973, quince horas.

A-16-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Araneda Espinoza, para hija Ana Vergara Araneda, sin perjuicio derechos cónyuge José Vergara Román. Practicaré Secretaría Inventario Solemne diecinueve marzo 1973 dieciséis horas.

A-16-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Morán González, para cónyuge Elba Zamorano Garay, sin perjuicio derechos como tal. Practicaré Secretaría Inventario Solemne diecinueve marzo 1973 dieciséis horas.

A-16-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Sara León Mesías, para hijos Oscar, Eduardo y Cruz del Carmen Morales León. Practicaré Secretaría Inventario solemne diecinueve marzo 1973, quince horas.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Benjamín Cooper Sweet a Harry Cooper Nieto.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado rectificó posesión efectiva Víctor Vergara Marquez de la Plata, sentido que ella es testada y que también es heredera cónyuge Gabriela de la Paz Carvajal Fuenzalida.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Flores Olguín a María Rebeca Flores Cerda, sin perjuicio derechos cónyuge Claudina Cerda.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jamileh Mukarker Carduch a Carmelo Chain Hamami.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Teresa Aguirre Luco a Diego y Mercedes Montt Aguirre, Diego, Pedro, Verónica e Ignacio Montt Berguecio. Practicaré inventario solemne. Secretaría diecinueve presente, quince horas. Secretaria.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva, Félix Cabezas Cabezas a Félix, Zaida, Vitelia, Víctor y María Cabezas Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge María Vitelia Salazar. Practicaré inventario solemne, Secretaría dieciséis presente, quince horas. Secretaria.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Raúl Medina Matte de Luna a María Lucía, María Luisa y Liliana Medina Godoy, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Godoy Montalva.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Emilio Prat Luza a Concepción, María Milagros, María Iris y María Ismenia Prat de Villegas, sin perjuicio, derechos cónyuge María Alicia de Villegas.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva César Gacitúa Vergara a Apolonia Parra Quijada, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-16-6

NOTIFICACION.- Ante el 5° Juzgado de Letras, en lo civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó el abogado César Leal González por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales **del Ministerio de Tierras y Colonización**, y en representación de don **Edgardo León Cobo**, empleado, domiciliado en Cordillera de Los Andes N° 4771, solicitando se inscriba a su nombre la propiedad que constituye su domicilio en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La propiedad urbana se encuentra ubicada en Cordillera de Los Andes 4771, comuna de Conchalí, departamento y provincia de Santiago, tiene una superficie aproximada de 336 m2 y sus deslindes son: Norte, Elsa del Carmen Garrido en 14 metros y Héctor Baeza en 10 metros; este, Ismael Iriarte P., en 14 metros, sur Salvador Oracio Manzini en 24 metros; y oeste, calle Cordillera de Los Andes en 14 metros. Lo solicita en virtud del Art. 41 y sgtes. del D. F. L. N° 6 de 1968 y ley 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados en esta propiedad que crean tener derechos en ella, que disponen de 30 días a contar de la fecha de la última publicación para hacerlos valer ante el tribunal bajo apercibimiento que si así no lo hicieren seguirá adelante el procedimiento. El Secretario.

A-15-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Alicia Witkowski Cohn a Hortensia Flores García.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Onofre Arancibia Basterrica a Fernando Arancibia Carvallo, Marta Elena y Gastón Arancibia Solar, Augusto, María Cecilia, María Angélica, Valentina y Pablo Araya Arancibia.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Zarricueta Zarricueta a Carlos Alberto Zarricueta y Manurl Zarricueta Rosas. Practicaré inventario solemne. Secretaría diecinueve presente quince horas.

A-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Inés Salazar y Julio César Muñoz Cancino a Vital, Julio César, Guillermo Enrique, Carlos Patricio, Luis Alberto, Alfonso del Tránsito, Mario Gabriel, Gladys del Carmen, María Inés y Juan Emilio Muñoz Salazar. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.

A. 16. 6

EXTRACTO auto posesión efectiva. Santiago, 9 de marzo 1973. Vistos: el mérito certificados y art. 688.055.980 y 991 Código Civil, 878.879.880 y siguientes Código Procedimiento Civil, se concede posesión efectiva herencia intestada de Esteban Eduardo Contreras Soto, obrero, fallecido ab intestato 11 julio 1972, teniendo último domicilio en calle Costa Rica 2820, como única asignataria, tramitándose arreglo arts. 33 a 37 Ley 16.271 a doña Nora Mercedes Oyarce Venegas. Por protocolizado el inventario autorizado por Impuestos Internos en Notaría Luis Azócar Alvarez.

Z-15-6

QUIEBRA Eduardo Ejsmentewicz Topp. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución fecha 15 enero 1973 se declaró quiebra de Eduardo Ejsmentewicz Topp, comerciante y transportista, domiciliado en Carrión 1563. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro tercero día al Síndico Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías, al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se realizarán en diario La Nación.

C-16-6

HABIENDOSE extraviado título N° 782480 por 3.315 acciones de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones a nombre de Luis Arrieta Etchegaray queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-17-6

HABIENDOSE extraviado Libreta N° 3159493 Banco del Estado perteneciente a María Angélica Villarroel Jara queda nula por aviso.

A-17-6

QUIEBRA. Industria Metalúrgica Ravel S. A. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 11 diciembre 1972 se rindió cuenta general de administración que será aprobada si no se objetare dentro plazo legal.

C-24-6

QUIEBRA: Soc. Distribuidora San Martín Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 5 Marzo 1973 fijó como fecha cesación pagos fallida, el 21 junio 1961. Secretaria.

C. 17/6

QUIEBRA. Jorge Ibarra Moore. El Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de cinco de Marzo de mil novecientos setenta y tres, tuvo por verificado el crédito en favor del Banco de Chile ascendente a E° 7.914.49, sin intereses, desde el primero de Octubre de mil novecientos setenta y dos, proveniente de un saldo en cuenta corriente. Secretaria.

A. 17/6

NOTIFICACION. Ante el Quinto Juzgado de Letras en lo civil de Mayor Cuantía de Santiago se presentó abogado Patricio Jory Walker por Departamento de Títulos de Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de Ramón Octavio Encina, empleado, domiciliado en Avda. El Salto 2332, solicitando se inscriba a su nombre propiedad urbana ubicada en Avenida El Salto 2332 comuna departamento y provincia de Santiago, de 482 mts. cuadrados de superficie, aproximada, que según el plano 304 levantado por el Departamento de Mensura. Deslinda: Norte, Sucesión Luis Espinoza Cabrera en 32,75 mts. Este: Avda. El Salto en 20 mts. Sur: Calle Lircay en 23,40 mts. Oeste, Sergio Valdebenito en 17 mts. Lo solicita en conformidad a la Ley 16.640 y al DFL N° 6 de 1968. Se pone en conocimiento probables interesados en predio que crean tener derechos en él, disponen de 30 días a contar fecha última publicación para hacerlos valer en juicio, bajo apercibimiento de que así no lo hicieren se seguirá adelante con el procedimiento. El Secretario.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gil Lagos Suazo a Sylvia y Rosa Lagos Silva, Elena y Gil Lagos Vallejos, sin perjuicio derechos cónyuge Juana María Palacios. Tramítase artículo 33/37 Ley 16271.

A. 17/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mónica Gutiérrez Donoso a Hilda y Mustiola Díaz Gutiérrez, Américo, Isabel, Germán, Miguel y Ximena Díaz Ibacache, sin perjuicio derechos cónyuge Ramón Díaz Gatica.

A. 17/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Antonia Catalinich Ostrich a Tomislav y Ljubomir Macan Catalinich.

A. 17/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Guillermo Cortés Monroy Muñoz a heredera universal Mercedes Elena Orellana Barrera, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.

A. 17/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Ester Verdugo Urra a heredera universal Blanca Edulia del Carmen Alvarez Orellana.

A. 17/6

HABIENDOSE extraviado cheques N° 2635231 al 2635250 Cta. 2352486 del Banco del Estado Sucursal Bandera quedan nulos.

A. 17/6

SANTIAGO 12 de marzo de 1973 A LAS 19.30 horas en calle Martínez de Rosas 4141, y ante la presencia de los señores Inspectores del Trabajo Guillermo Pérez y Jaime Henríquez, se procedió a efectuar la renovación de dos cargos de Dirigentes: Secretario y Director del Sindicato Profesional de Savasta y Cía Ltda. cuyo directorio quedó integrado de la siguiente manera para el periodo 1972/1973: Presidente, Sr. Lautaro Sandoval Q., Secretario: Roberto Grinberg W.; Tesorero: Sr. Carlos Zúñiga M., Directores: Srta. María A. Arredondo M., Eduardo Miranda N. La Directiva.

A. 17/6

ORDEN de no pago por extravío cheques N° 157196 al 157200 del Bco. Crédito, Sucursal Arica.

A. 17/6

SANTIAGO, con fecha 13 de marzo siendo las 18.45 horas y ante el inspector del trabajo Sr. Rodolfo Parra Zamorano se procedió a la elección del nuevo directorio del Sindicato de EE.PP. de Ferretería Santiago SA. por el período 1973-1974. Siendo elegidos los compañeros: Presidente Agustín Toro Becerra, Secretario Hernán del Fierro Espinoza, Tesorero Albino Rivera Torres. Directores Orlando Araya León y Mario Orellana Muñoz, se hace la presente publicación conforme al Artículo N° 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 17/6

7 REMATES

EL VIERNES 16 de Marzo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 remataré por orden de Sra. Enriqueta Pañella: Un camión marca Isuzu modelo 1961 en mal estado, y por orden de Sra. Isabel Giménez Quijada por Suc. Guillermo Lederman: Un camión marca Mercury modelo 1956 en mal estado a la vista. Nicanor Marticorena Pereira y Julio N. Marticorena García. Martilleros Públicos.

C. 16/7

EL viernes 16 de marzo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 efectuaremos Remate de Auto, Land Rover, Maquinarias Industriales y Comerciales, Géneros, confecciones, Materiales y varios. Orden de Félix Moreno, Angélica Marchant, Heinz Mueschen, Llooyd's de Londres, Entel Chile, Manuel Silva, Víctor Piñeiro, Enrique Valdés, Lisandro Tornería, C. M. P. C., Juan Bravo, Hugo González, Alejandro Jaramillo, María de Casanovas, Ignacio Canales, Washington Brito, Héctor Pacheco, Francisco Arratia, Evaristo Flores, Juan Walker, Alfredo Vidaurre, Germán Spoerer, Patricio D'Oliveira, José Ponce, Carlos Woodbridge, Isabel Giménez, Enriqueta Pañella, Enrique Yungue, Mario Pizarro, Jorge Carvallo, Alberto Carbonell, René Elgueta, Arturo Zenteno, Luis Parraguez. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates a la vista Nicanor Marticorena Pereira, Julio Marticorena García. Martilleros Públicos.

C-16-7

8 CITACIONES

CITACION Cooperativa de Viviendas Villa Kilowatt Ltda. Cita a junta general ordinaria de socios para el día viernes 16.30 en primera citación y 16.45 en segunda en el local de Catedral N° 1111 2 piso para tratar la siguiente tabla. 1 Elección del Consejo de Administración. 2. Junta de Vigilancia. Varios.

A-16-8

Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria. Citación: de acuerdo con los estatutos, se cita por el presente aviso a los asociados a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día martes 27 de marzo de 1973 a las 12 horas en el Hotel Carrera, para tratar la siguiente tabla: 1. Memoria y balance de la Cámara al 31-12-72; 2. Elección complementaria del directorio; 3. Elección de dos inspectores de cuentas. 4 Varios. El Presidente.

C. 15/8

EL SIND. prof. del personal de Serv. de La Sociedad Administradora de propiedades La Chilena Consolidada y Cía. Ltda". Cita a sus asociados para el día 21 de Marzo del 73 a las 19,30 hrs. en calle Compañía N° 1068 of. 408 a objeto de proceder a la reforma de los Estatutos, se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del código del trabajo. La Directiva.

A. 15/8

CONVOCATORIA. Cooperativa Villa Mosaico Ltda. Por acuerdo del Consejo de Administración convócase a los asociados a Junta General Extraordinaria de socios para el jueves 22 de marzo de 1973 a las 16.45 horas y 17.15 horas en 1a. y 2a. citación respectivamente en el local de camino a Melipilla 7895 (Cerrillos) Tabla: — Acta anterior. Sorteo y asignación de sitios. Proyecto de vivienda. Varios. El Consejo.

A. 15/8

COOPERATIVA "Villa Electra". Cita a sus socios a una Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día 27 de marzo en Catedral 1111 a las 17 horas, en primera citación. Se tratarán los siguientes puntos. Tabla: 1) Aprobación dos últimos balances. 2) Cambio de Directiva. 3) Varios. El Secretario.

A-16-8

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES máquinas escribir, sumar, calcular, llévelas a Talleres Continental, Bandera 517 fono 85479, Suc. Amunátegui 431, fono 89927

A-23-Marzo

12 BOMBEROS

SEPTIMA Compañía de Bomberos de Santiago "Honor y Patria". De orden del Sr. Capitán, cito a la compañía a ejercicio para el día viernes 16 del Pte. a las 21.00 hrs., en Parque Bustamante y Curicó. Tenida de trabajo. Ayudante 3°

0-16-12

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina Primera Compañía. De orden del Sr. Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 15 del pte. mes a las 21.30 hrs. punto de reunión el cuartel. Tenida, uniforme de trabajo, con botas.

0-15-12

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina Tercera Compañía "Bomba Los Guindos" Voluntad y Sacrificio Cito a la Compañía a ejercicio para el día 21 de marzo a las 21.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme N° 4 Ayudante.

0-16-6

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina Tercera Compañía "Bomba Los Guindos" Voluntad y Sacrificio. Cito a la compañía a ejercicio para el día 17 de marzo a las 10.00 horas. Punto de reunión: El Cuartel Uniforme N° 4. Ayudante.

0-16-6

SEXTA Compañía de Bomberos "Salvadores y Guardias de Propiedad". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el jueves 15 del presente a las 21 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo. Ayudante.

0-15-12

"CHILOE, CIELOS CUBIERTOS" REPONE MAÑANA EL DETUCH

● Se incorpora Kerry Keller en el papel de "La Oyarzo"

La milotolia de la zona.

El paisaje a veces impenetrable, otras veces inspiratorio, las costumbres, y los hombres y mujeres de Chiloé, están presente en todo momento, en la obra que repone, a partir de mañana, el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, en la sala Antonio Varas.

UN EXITO

"Chiloé, Cielos Cubiertos" fue uno de los estrenos que mejores comentarios obtuvo el año pasado; la crítica estuvo de acuerdo en señalar que su presentación por intermedio del DETUCH correspondía a uno de los mejores aportes teatrales. La presencia de un público siempre numeroso, confirmó por esta obra, que era uno de los sucesos del año teatral.

sos del año teatral.

"Chiloé, Cielos Cubiertos" vuelve mañana en reposición al Antonio Varas, seguramente, una vez más tendrá las preferencias de todos.

UN CAMBIO

Kerry Keller, de reconocida capacidad interpretativa en nuestro medio, se incorpora al elenco del DETUCH en esta reposición de comienzo de 1973. La excelente actriz tendrá a su cargo la interpretación de "La Oyarzo", personaje importante en la creación de María Asunción Requena, que resultara vencedora en el certamen de obras que se abrieran con motivo del trigésimo aniversario del Departamento de Teatro de la Universidad de Chile.

LA MUSICA

La presentación de la obra significó un nuevo triunfo musical de Luis Advis, quien realizó para la obra de María Asunción una creación de mucha calidad que interpreta un armonizado coro. La escenografía y vestuario pertenece a Bruna Contreras. La coreografía a Margot Loyola, y la iluminación es de Víctor Segura.



Enrique Maluenda junto a Lilian Hurts, en el Teatro Puerto Rico de Nueva York.

Así publicitan el espectaculo de Maluenda, que es "buenon"..



ENRIQUE MALUENDA, EL TRIUNFADOR DE PUERTO RICO

UN TRIUNFADOR...

Así, con mayúscula.

Quien regresa desde Puerto Rico comenta el gran éxito del chileno Enrique Maluenda, quien mantiene, en este momento, su programa el Supershow-Goya en el primer lugar.

El programa que nació para la televisión, escrito y animado por Maluenda, debió salir a los teatros, y también ser reproducido en Nueva York, donde la población latina lo ha hecho uno de sus preferidos. Los cronistas especializados le han otorgado a "Supershow Goya" un lugar destacado, nada menos que el primero.

Los cronistas de Puerto Rico le entregaron a este espacio el "Agueybana de oro", galardón máximo que se entrega a los espectáculos en ese país.

Las publicaciones de Puerto Rico han difundido este mes una serie de reportajes del animador que se impusiera en nuestro medio en las cámaras de Canal 9. En sus entrevistas hay expresiones como éstas...

"... si me dieran la oportunidad de elegir un entrevistado para traer al programa invitaría a Pablo Neruda...".

"...Chile no está lejos de mí... Chile vive en mi corazón..."

"...como hermanos de América debemos darnos la mano, estrechar nuestros brazos y ayudarnos mutuamente..."

Un profesional que nos prestigia.

Enrique Maluenda, un triunfador donde vaya.

AL QUE LE VENGA...

"... No puede estar al frente de programas juveniles o en emisoras que se presume son serias y cuyos capitales son de instituciones que indican respeto y seriedad, individuos que fueron modelo de corrupción y punto negativo para nuestra juventud..."



Un trabajo de Isabel Parra que tuvo dos etapas de labor surge en el último larga duración "Peña de Los Parras", distribuido por DICAP. El trabajo es una labor en conjunto con aporte de creadores del I.C.A.I. (Instituto del Arte e Industria Cinematográfica de Cuba) e Isabel que tiene el aporte musical de "Pato Castillo" y algunas creaciones de Violeta Parra incorporadas a nuevas formas de interpretación al unirse a los instrumentos tradicionales del folklore, aparatos electrónicos de moda que dan a la creación musical nuevas formas de audiencia. Una incorporación que ha significado un gran aporte para la música. El nuevo larga duración muestra canciones (casi en su mayoría) conocida de Isabel, incluyendo hasta su tema ganador en el Festival de Agua Dulce. Isabel entrega en este larga duración varios temas de Silvio Rodríguez, autor al cual parece comprender muy bien la cantante chilena, ya que saca el mejor de los partidos a esas creaciones. La presentación del larga duración sólo recibe una expresión, formidable. Una carátula llena de vida (como el canto de Isabel) en la linea de Vicho Larrea

cines del CENTRO

ASTOR. (392112) Desde las 11.10 hrs. "007 contra Golfingers".

BANDERA. (714403) Desde las 10 Hrs. Liberación".

CITY. (66687) Desde las 11 hrs. El extraño vicio de la Sra Ward".

CENTRAL. (33555) Desde las 11 hrs. "Metello".

CERVANTES. (381894) Desde las 11 hrs. "Señor es Ud. Viuda?

CINELANDIA (67532) Desde las 13 hrs. Siempre te amaré. El dia que me quieras.

CAPRI (392414) Desde las 10 hrs. La doble cara. La ronda

CONTINENTAL (60735) Desde las 14 hrs. "A vengarnos compañeros".

DUCAL (35375) Desde las 11 "Extraña historia de amor".

ESPAÑA (398488) A las 13.30 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. El cariño del Lince

FLORIDA (34289) Desde las 11 hrs. Maciste, gladiador de Esparta

GRAN PALACE (60082) A las 14, 18 y 21.30 hrs. "Janosik".

HUELEN (31603) Desde las 11 hrs. Dos Ringos en Texas"

HUERFANOS (36707) Desde las 11 hrs. Sacco y Vanzetti".

IMPERIO (397960) Desde las 10 hrs. "Departamento de soltero".

KING (32838) Desde las 10 hrs. La rueda del destino"

LIDO (34366) Desde las 13 hrs. El sol rojo"

LUXOR (84688) Desde las 11 hrs. "El monstruo de Guilala".

MAYO (391201) Desde las 10 hrs. "La ley de la venganza".

METRO (61570) Desde las 10.30 hrs. "El caballo ejecutivo".

NILO (392078) Desde las 10 hrs. "El boxeador de Shangay"

PACIFICO (62921) Desde las 10.30 hrs. "Si yo tuviera un fusil".

PLAZA (84714) Desde las 10 hrs. Con el dedo en la llaga"

REAL (65555) Desde las 11 hrs. Al rojo vivo"

REX (31144) Desde las 11 hrs. Ganster 70"

RIO (33550) Desde las 11 hrs. En una playa junto al mar. Quiero llenarme de ti

RITZ (380613) Desde las 11 hrs. Cuerno de Cabra".

RIVIERA (36093) Desde las 13 hrs. Los desvíos del sexo. Pareja de amantes.

VICTORIA. (30021). Desde las 11 hrs. A vengarnos, compañeros.

WINDSOR. (89761). Desde las 11 hrs. Las novicias.

YORK. (66687). Desde las 11 hrs. Vanessa

teatros

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350). Cia de Faustino Garcia 19.30 hrs. "Amarga dulzura", de Noel Coward.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 Compañia de revistas Humoresque 20. y 22.30 hrs. "Al niño Raúl se le dio vuelta el paragua".

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19.15 hrs. "Tres noches de un Sábado", de Cornejo, Contreras y Alcalde.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cia. Leguía-Córdoba. 19.15 hrs. "Es mejor tomarlo pa' la risa", de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451) Compañía de Américo Vargas y Puri Durante 19.15 hrs. "Los huevos del avestruz", de Andrés Roussin.

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Compañía de Revista Bim-Bam-Bum 19.21.40. y 23.15 hrs. "Socorro me persigue una vedette".

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) Compañía de Revistas Strip Tease 20. y 23 hrs. "La vuelta Al mundo en 14 días".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143) Tevisa 19,30 hrs. "El zoo de cristal", de Tennensse Williams.

TEATRO EL CALEUCHE (del Inst. Chileno Sovietico) Ejército 57 (89644). 20 hrs. "Farsa de Maese Pathelin" Anónima siglo XV.

PETROPOL. Villa Vicencio 349. Mimos de Noisvander. 22 hrs. "Educación Seximental", de Noisvander y Cornejo



SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE (392749). Desde las 14 hrs. Lloremos y seamos felices, Hulot al volante.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA (498061). A las 16.30, 19.15 y 22.15 hrs. Festival de dibujos animados.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. Programa doble.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16.30 y 19 y 22 hrs. El Inspector Max

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 16.30 y 19 hrs. "Metello". 22.15 hrs. Recital de los Huasos Quincheros.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546) A las 16.19 y 22 hrs. "Al rojo vivo"

HOLLYWOOD. (42389). Desde las 13 hrs. Los buitres tienen hambre. Odio en las entrañas. Arde Paris.

LAS CONDES. (484067). A las 16, 19 y 22 hrs. Sacco y Vanzetti.

LAS LILAS (43116). A las 16. 18.45 y 22.15 hrs. Una extraña historia de amor.

LO CASTILLO. (481981). A las 16, 19 y 22 hrs. Interludio.

MARCONI.- Manuel Montt 032 (42867) A las 16.19. y 22 hrs. "El Octavo".

10 de JULIO — FRANKLIN — AVDA. MATTA. GRAN AVENIDA

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. Su nombre gritaba venganza. Maten a Romel

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. "Esclava del deseo".

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 14 hrs. Operación 67. María Isabel. Los problemas de mamá.

MODERNO. Gran Avda. 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Africa secreta. La leona. El puente sobre el rio Kwai.

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. El matrimonio es como el demonio. Santiago querido. Los años verdes.

MONACO. 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. La doble cara. La Ronda.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 13 hrs. Otra vez Niño Salvaje. El secreto de Santa Victoria.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. El niño salvaje. Otra vez. El secreto de Santa Victoria.

PRAT. San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs. El matrimonio es como de demonio. Santiago querido. Los años Verdes.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. El mundo maravilloso de Mokey. El rey de los osos. El gnomo móvil.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. "El boxeador Chino".

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION BRASIL

ALAMEDA (91254) Desde las 12.50 hrs. Soplo al corazón. Los 13 valientes.

ALCAZAR (80122) Desde las 14, hrs. Luna cero dos. La mano. Canción de sol de medianoche.

ALESSANDRI (86685) Desde las 11 hrs. "El profesor y sus amantes.

CARRERA (86685 Desde las 14 hrs. La espadachín manca contra el dragón negro. La sangrienta bestia del terror.

MINERVA (733342) Desde las 13 hrs. Impostor involuntario. Modisto en Sras. El Ñato Eloy.

MONUMENTAL (791345) Desde las 14 hrs. El rey de los osos. El gnono móvil. El mundo maravilloso de Mickey.

O'HIGGINS (86929) Desde las 14 hrs. Pistoleros en Texas. Los secuestradores del espacio. Acusado en falso.

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA (370288) Desde las 14 hrs. Trampa 22. Shane, el desconocido. El falso ídolo.

LIBERTAD (773454) Desde las 14 hrs. Cava tu fosa, amigo. Ya viene Sabata.

NACIONAL (370594) Desde las 13 hrs. Su nombre gritaba venganza. Maten a Rommel

CINES COMUNALES

PLAZA (Talagante). Descanso.









16.00 Actualidades
16.15 Teleserie Natacha
17.00 El Conejo de la Suerte
17.25 Mama y sus increibles hijos
17.50 Largometraje en el 4 Pres. "Hombre Intrépido".
19.50 Panorama Francés
20.05 Feuc-V.
20.20 Conozca El Mundo
20.50 Los Muñecos de Alejandro Navarrete
21.00 Teleserie Nino
21.50 Noticiario Internacional
22.25 Conferencia de Prensa
23.15 Noticias en 4 TV
23.30 Identificación y Cierre



14.30 Apertura y Noticiero.
15.40 Teleserie: "Corazón Salvaje".
15.00 Buenas Tardes, Mirella.
16.30 Largometraje: "Misión en Marruecos" con Trudy Marshall.
18.00 El Diablo se Divierte.
19.00 Nany y El Profesor.
19.30 Chile a la Vista.
19.35 Abogado Defensor.
20.30 Especial Prensa.
21.00 Escape Libre.
21.30 También Sucede.
21.35 Sombras Tenebrosas.
21.55 TV Tiempo.
22.00 Noticiero.
22.30 Patrulla Juvenil.
23.30 Noticiero y Cierre.



16.45 Carta de Ajuste
17.00 Noticiario
17.10 Cine
17.45 Largometraje
19.30 Ajedrez
20.00 Nuevediario Deportivo con Máximo Clavería
20.10 Los Caudillos
22.00 Nuevediario 73.
21.30 Aire Libre con Fernando Rivas e Irene Geiss
22.30 Los Famosos
0.30 Noticiario
0.40 Cierre

13 TV

14.00 Teletarde. Noticas con Gina Zuanic y Julio Pérez
14.15 Pasado Meridiano con María E. Aguirre. Entrevistas con Raquel Correa. NATACHA. COCINA con Laura Amenábar. LONGSTREET.
17.55 Los Picapiedras
18.25 Ruff y Ready
18.50 Correcamino
19.20 Los Socios
19.45 La Palabra
19.55 Telenoche, con Pepe Guixé, María T. Serrano y Luis Vilches. EL TIEMPO.
20.30 Los Hermanos Coraje, Teleserie Mejicana con Jorge Mistral
21.25 El Doctor Mortis
21.55 El Sapo y La Culebra
22.00 Teletrece
22.30 Controversia, con Adolfo Yanquelevich
23.30 La Palabra
23.35 Cierre.

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

CONSEJO REGIONAL DE LA CUT REAFIRMA APOYO DE TRABAJADORES

VALPARAISO - (Por Sara Vial, Corresponsal) - El Consejo Directivo Provincial de la CUT ofreció una conferencia de prensa en Valparaíso para analizar resultados de las elecciones del pasado domingo, haciendo entrega a los periodistas de una Declaración Pública en que se refieren al importante avance que los partidos populares lograron en esta trascendente ocasión.

"El Gobierno Popular ha recibido un respaldo como nunca se había recibido en Gobierno alguno", declaran, "después de dos años de ejercicio en el poder.

Este respaldo se agiganta al considerar las enormes dificultades que el Gobierno de la Unidad Popular ha debido soportar, como resultado de las maniobras y el sabotaje incesante que desde dentro y fuera del país provocan las clases y fuerzas desplazadas del poder político y económico". Señalan que el pueblo chileno no se ha dejado engañar a pesar del acaparamiento, especulación y mercado negro de los productos esenciales que realiza y ampara la derecha con el propósito de deteriorar y derribar el Gobierno y a pesar del boicot económico, el corte de las líneas de crédito a corto plazo, los embargos de cargamento de nuestro cobre, etc. realizados por el imperialismo norteamericano, el pueblo chileno, su clase obrera, su juventud y sus mujeres han votado por la Patria y por la Revolución, al entregar un gran apoyo a nuestro Gobierno Popular".

Agregan en su declaración: "La CUT notifica a la derecha y al imperialismo que nada ni nadie podrá detener el avance del proceso revolucionario y menos el de la clase obrera, campesinos, empleados, intelectuales y demás capas medias, para dirigir la economía y la sociedad chilena y construcción, luego, la sociedad socialista. Nada ni nadie podrá separar a los trabajadores de este Gobierno Revolucionario que es nuestra más grande herramienta conquistada después de largas y dolorosas luchas".

Más adelante señala la CUT de Valparaíso que "la victoria obtenida obliga a los trabajadores, a sus partidos y a su Gobierno a superar las dificultades y entregar el mayor esfuerzo para liquidar definitivamente a los antipatriotas y reaccionarios, siendo exigencia del pueblo y de la historia ganar más voluntades para la construcción de la Patria Nueva y la liquidación de los irritantes privilegios de una minoría de igual forma, agregan que la votación obtenida por la UP, es "un llamado del pueblo a consolidar más y mejor la Unidad y demostrar en los hechos el mejor espíritu revolucionario, ageno a todo afán de lucro personal, de grupo y sectarismo".

Junto con afirmar la irreductible posición de los trabajadores junto al programa del Gobierno popular, denuncian los intentos "que en estos mismos instantes pretenden hacer creer a la ciudadanía con una bien orquestada propaganda, que se ha cometido un fraude, enlodando a funcionarios intachables y hasta nuestras propias Fuerzas Armadas que cooperan eficiente y abnegadamente para hacer posible junto al Gobierno, una elección normal que era amenazada por el fascismo y la reacción".

El Consejo Regional de la CUT de Valparaíso terminó declarando: "La clase trabajadora no permitirá nuevos paros patronales como de octubre, ya que descargará toda su organización y toda su ira sobre cualquier antipatriota y antiobrero que quiera contener el avance arrollador de los trabajadores por la construcción del socialismo. La CUT llama a todos los trabajadores y al pueblo a desenmascarar esta nueva y criminal maniobra de la derecha y de los antipatriotas y a cerrar filas junto a su Gobierno, junto a la patria y la revolución".

VALPARAISO
Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 — Teléfono 50778

Sus cincuenta años cumple mañana la Aviación Naval de nuestro país y el acontecimiento será celebrado en la Base Aeronaval del Belloto, con una emisión especial de estampillas y la presencia del Ministro de Defensa José Tohá y el comandante en Jefe de la Armada, Almirante Raúl Cornejo.

CON TEMPORALES NAVEGA LA ESMERALDA POR EL CARIBE

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) En medio de temporales propios del mar Caribe navega en estos momentos el buque escuela ESMERALDA que se encuentra efectuando su crucero internacional de instrucción velera.

Actualmente se encuentra navegando rumbo al puerto español El Ferrol, después de haber zarpado desde La Guayra en Venezuela. Debido a los temporales, el bergantín chileno ha sufrido un retraso en la fecha anunciada para su arribo al puerto español.

La fecha de arribo a España está fijada para el 16 del próximo mes de abril.

En Venezuela la Dama Blanca fue objeto de las atenciones que en cada puerto de recalada recibe el hermoso buque escuela chileno, cuya estampa es ya conocida en el mundo y que año a año transporta a las nuevas generaciones de guardiamarinas que se incorporan a la carrera del mar.

CON MINISTRO DEL TRABAJO EJECUTIVOS DE EMPREMAR

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) El Presidente de la Cámara Marítima de Chile, Humberto Rivas Burgos y el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, Juan Pizarro Aliste, sostuvieron una entrevista el pasado jueves con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Luis Figueroa.

El objetivo de esta reunión fue considerar el pago centralizado de los empleados de Bahía de San Antonio, y buscar una solución al problema que podría presentarse con los empleados de agencias de naves, según se informó a LA NACION, los que en este momento han elevado una petición en que piden ser compensados "ante una eventual reducción en sus funciones".

De igual forma, se nos informó que se estudió en esta reunión la política general de la Cámara Marítima de Chile en relación con los gremios, manifestando el Presidente Humberto Rivas a nuestro diario, que ellas se basan en el respeto irrestricto de los convenios vigentes. Dijo que era "conveniente plantear las nuevas aspiraciones sociales en los próximos convenios y evitar especialmente la paralización de las faenas. Para solucionar los problemas que se lleguen a plantear en el terreno mismo y para evitar pérdidas de tiempo en las faenas marítimas, la Cámara Marítima propone al Ministro del Trabajo que inspectores especializados actúen directamente en el área marítimo portuario tal como ocurre en otras actividades laborales. De igual forma fue tratado con el Ministro del Trabajo Luis Figueroa el reajuste del personal marítimo que es remunerado diario, manifestando Humberto Rivas que "la Cámara Marítima propone un sistema especial de modo que el pago del trabajador marítimo se haga sin dificultad, "sistema expedito que deberá ser incluido por el Ejecutivo dentro del proyecto de Ley correspondiente".

6.000 NUEVOS ALUMNOS POSTULAN A UCV

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) Se dio comienzo esta semana al proceso de matrículas en la Universidad Católica de Valparaíso, con una asistencia de 6.000 alumnos de ambos sexos que en el presente año optan al ingreso en las diversas carreras que ofrece esta Casa de Estudios de nuestra ciudad.

Las matrículas se están recibiendo en el local de avenida Brasil, 2147, anexo al edificio ex Codina que adquirió UCV en 1972.

Todo el proceso de matrícula y admisión de alumnos a las carreras lo atiende un personal especializado, numeroso. Tiene la responsabilidad el Departamento de Selección Universitaria, que dirige el profesor Bernardo Parra Leiva, junto a personal administrativo, secretarias, informadores, etc. De esta forma el proceso de matrícula, sin exceptuar los inconvenientes que son más o menos tradicionales en estas circunstancias, se desarrolla sin embargo con normalidad, según se destacó a LA NACION en el departamento de RR. PP. de la Universidad.

De igual modo se nos dice que aunque la atención de los "mechones" se está llevando a cabo desde el pasado lunes, sin mayores alternativas la Rectoría tuvo que postergar hasta el miércoles 21 la matrícula de alumnos antiguos o de cursos superiores, postergándose por el mismo motivo para el 26 de marzo el comienzo de las clases de los alumnos antiguos o de cursos superiores.



El buque escuela ESMERALDA, cuyo viaje ha sufrido un retraso en el itinerario, debido al mal tiempo que lo sorprendió en el mar Caribe al zarpar de Venezuela. Su próximo arribo es al puerto El Ferrol, en España, anunciado para abril próximo. (Foto Gentileza Primera Zona Naval)

Intermediarios especulan en mariscos y pescados:

EN CALBUCO PIDEN LA INTERVENCION ESTATAL

CALBUCO es una isla de pescadores; la inmensa mayoría de sus habitantes viven de esa actividad, combinada en algunos casos con el trabajo agrícola. La zona es rica en pescado y marisco, y con el esfuerzo de los pescadores se aprovecha al máximo estas condiciones naturales.

Ubicada a setenta kilómetros de Puerto Montt, la Isla de Calbuco está unida al continente por un "pedraplén", construcción de rocas y arena que sirve al tráfico de vehículos y peatones. Es un lugar de gran belleza natural, donde se combinan el paisaje marino con el agrícola.

Sin embargo, más que el atractivo natural de Calbuco, es notable el esfuerzo y sacrificio de sus pescadores. Organizados en la "Sociedad Cooperativa de Pescadores Austral," trabajan incesantemente por aumentar la producción de pescado y marisco. "Sabemos que al incrementar la producción estamos entregando más alimentos para todos los chilenos", señala Humberto Oyarzo, Presidente de la Cooperativa.

ORGANIZACION PARA PROGRESAR

El sistema cooperativo ha entregado excelentes frutos a los pescadores de Calbuco. Así, hoy cuentan con un edificio donde se centralizan las actividades de la Cooperativa, una camioneta y —lo más importante— dos camiones que les permiten llevar independientemente sus productos hasta el Terminal Pesquero de Santiago.

"Cada día existe mayor interés por afiliarse a la Cooperativa, que ya cuenta con 360 socios", indica Humberto Oyarzo. Los socios pertenecen a pequeñas comunidades de pescadores como Puluqui, El Rosario, Quilma y naturalmente el propio Calbuco.

La Cooperativa se encarga de adquirir los equipos de trabajo de sus asociados, como equipos de buceo para los buzos o motores para los pescadores artesanales. La producción de buzo o artesanal es distinta, por los rubros diferentes a que se dedican.



"Exigimos el Poder Unico Estatal de comercialización del pescado y el marisco" nos declaró Alberto Paredes, Administrador de la Cooperativa Austral de Calbuco.

Los buzos capturan almejas, cholgas, choritos, erizos, picorocos, ostras, locos y otros ejemplares que hacen las delicias de los santiaguinos. Por su parte, los pescadores artesanales entregan merluza, sierra, jurel, pejerreyes, róbalo, calamares y otras variedades de peces.

SEIS MILLONES DE OSTRAS

Párrafo aparte merece el vivero de ostras de la Cooperativa Austral, instalado en la ribera del Canal Calbuco, que presenta condiciones especiales para la ostricultura. Allí se echan las llamadas "semillas" de ostras, que dan origen cada una a varios ejemplares.

El lento crecimiento del marisco exige cuatro años de cría para estar lista para el consumo. La ostra crece un centímetro y medio por año, colgadas en "racimos" colocados en alambre, sistema que ahorra la mitad del período de crecimiento.

Los pescadores de Calbuco tienen conciencia de que la ostra es un producto de alto precio que no llega a los sectores populares. Alberto Paredes, Administrador de la Cooperativa expresa: "el alto valor de la ostra nos permite entregar a un precio reducido la almeja, por ejemplo, que es un artículo de consumo popular". Es una especie de bonificación, para que los trabajadores de la ciudad puedan gustar mariscos con un costo que esté a su alcance.

LOS INTERMEDIARIOS

"Nosotros trabajamos duro para producir el marisco y pescado, mientras algunos individuos lo reciben en Santiago y con la especulación obtienen tres o cuatro veces lo que nosotros ganamos, además de encarecer el marisco y alejarlo del alcance de los trabajadores", indica Alberto Paredes. Para terminar esa situación, los pescadores de Calbuco exigen la creación de un Poder Unico Estatal de comercialización de pescado y marisco, que permita entregar directamente su producción a los sectores populares. "Estamos dispuestos a plantear este asunto al propio Presidente Allende para terminar de una vez por todas la especulación con el pescado", nos dice Paredes.

La Cooperativa Austral entrega la mitad de la producción de pescado y marisco de la provincia de Llanquihue. Son 96.000 kilos mensuales de los apreciados artículos que mensualmente llegan a los hogares santiaguinos gracias al esfuerzo de nuestros compatriotas pescadores. Sin duda merecen que con la creación del Poder Estatal se repare una injusticia que distorsiona la intención de su sacrificio productivo.

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031
INVESTIGACIONES:	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764
CARABINEROS	
Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261
BOMBEROS	
Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020